



ceats^o
Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social

Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano

Revista Electrónica

Volumen III | 2021 Semestre II

ISSN 2735-6019

INDICE

| Revista

Presentación

| Artículos

- Incidencia del pensamiento machista en la participación de mujeres dentro del gobierno escolar de la Universidad Autónoma Indígena de México **5**
Gladis Aleli Pacheco Reyes
- Niños, niñas y adolescentes con capacidades diversas en la ruralidad, una mirada desde la Pedagogía Social y el Trabajo Social. **15**
Leidy Johana Flórez Cárdenas, Viviana Leal Guiza
- Influencia de las TIC en los profesores de educación básica primaria de la institución educativa Oreste Síndici del municipio de Nilo, Cundinamarca, en tiempos de pandemia. **31**
Brigitte Rubio Cifuentes, Karen Rubio Cifuentes, Lisseth Nathalia Pira Díaz
- La participación ciudadana en la construcción del plan de desarrollo del municipio de Pasca, Cundinamarca, Colombia: Desafíos y perspectivas de la participación comunitaria desde la Gerencia Social. **45**
Joan Steve Clavijo Rodríguez, Iván Darío Castillo Medina
- Efectos del aumento de precios en la canasta básica en los hogares hondureños durante la pandemia Covid-19 en el periodo comprendido de marzo a noviembre 2020. **59**
Leylany Estefanía Ramos Martínez, Daysy Yanory Funez Lanza, Mery Abigail Jiménez Hernández, Karina Lizeth Ortiz Murillo
-

INDICE

| Artículos

Funcion de los Trabajadores Sociales municipales de la region Metropolitana	73
<i>Sonia Zapata Donoso</i>	
Analisis de los procesos de participación ciudadana en la implementación de la política pública de juventud en el municipio de Maicao, La Guajira	88
<i>Elvira Isabel Blanco Gutiérrez, Leidy Laura Fornaris Lozada</i>	
Participación comunitaria: Eje transversal para la generación de políticas públicas en salud	106
<i>Andri Esneda Zambrano Cárdenas, Diviam Estefany García Serrano</i>	
La política pública colombiana de acceso a la justicia en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible: Casa de justicia en el municipio de Girardot - Cundinamarca	118
<i>Clarisse Rivera, Gina Azucena Sánchez Corte, Grace Alejandra Silva Sarmiento</i>	
Anexos (Diseño - Entrevista Semiestructurada)	129



Revista Electrónica de Trabajo Social Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano

| Descripción

La Revista Electrónica de Trabajo Social “*Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano*” es una iniciativa de la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO) que busca incentivar a estudiantes y personas egresadas a publicar artículos desde el Trabajo Social en los ámbitos de la investigación, sistematización e intervención profesional.

La Revista recibe trabajos originales e inéditos, como también recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los artículos son revisados por dos evaluadores externos, con conocimientos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al Comité Editorial quien al final del proceso dará su aprobación.

| Objetivo

Su objetivo es difundir artículos de carácter teórico, metodológico y aplicado en el campo de las Ciencias Sociales, con el fin de dar cuenta de los avances de la disciplina y apoyar los campos problemáticos propios de la intervención profesional; develando los aciertos y complejidades en los diferentes ámbitos del Trabajo Social.

| Política de Acceso

Revista CEATSO proporciona un acceso gratuito a su contenido, dado que permite generar marcos conversacionales propios de la disciplina y posibilita un intercambio global de conocimiento en el contexto de las Ciencias Sociales.

Esta Revista no tiene cargos de ingreso ni cobro alguno por la gestión ni evaluación de artículos.

Revista Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano, Vol. III,

Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social, Chile, 2021.

Periodicidad: Semestral

ISSN: 2735-6019.

TRABAJO SOCIAL

REALIDAD SOCIAL

CIENCIAS SOCIALES

| Dirección y edición de la Revista

Directores: **Marcelo Torres Fuentes**
Sonia Zapata Donoso

Editor: **Keylor Robles Murillo**

| Comité Editorial Internacional

Jorge Cortés González

Trabajador Social, Diplomado en Trabajo Social, Experto en Mediación y Gestión de Conflictos, Experto en Igualdad de Género. Formador en Prácticas Restaurativas, avalado por el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas, Docente de cursos de Prácticas Restaurativas en la Universidad de Barcelona y otras entidades, España.

Caterine Valdebenito L.

Trabajadora Social de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Magíster en Gestión Colaborativa de Conflictos de la U. Central de Chile. Master Executive en Mediación y Negociación APEP-IUKB. Cursando estudios intensivos para el Doctorado en Derecho de la U. Buenos Aires. Trabajó como Académica e investigadora en la Universidad Central de Chile. Especialista en temas de mediación familiar.

Jenice M. Vázquez Págan

Docente de Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Doctorado en Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. Además, completó un Juris Doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Maestría en Trabajo Social, con concentración en Administración de Programas Sociales de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Víctor Vladimir Alfaro

Maestro en Métodos y Técnicas de Investigación. Profesor en Ciencias Sociales con experiencia como consultor en programas sociales con organismos Nacionales e internacionales, Docencia Universitaria y Media e investigador social.

Florencia Velázquez Morales

Trabajadora Social, Catedrática Auxiliar del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Doctorado en la Facultad de Filosofía Universidad Complutense en Madrid. Maestría en Trabajo Social con una concentración en Familias con Niños y Adolescentes de la Universidad de Puerto Rico. Actualmente, es Secretaria del Comité de Facultad del Senado Académico.

Diana Meléndez Rojas

Maestra en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Titulada con mención Honorífica y línea de investigación en Abuso Sexual Infantil Incestuoso, Maestra en Sexualidad y Género por la Universidad Mexicana de Estudios de Posgrado.

Leidy Rodríguez Higuera

Trabajadora Social Especialista en Educación y Orientación Familiar, Magíster en Educación con énfasis en Educación Superior y TIC's, Doctoranda en Educación, Maestrante en Orientación Educativa Familiar. Actualmente, parte del equipo de Gestión Académica Institucional de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) Colombia. Docente de Trabajo Social.

Ulda Borjas García

Licenciada en Trabajo Social, Master en Demografía Social, docente de la Carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Experiencia en temáticas de: Seguridad Ciudadana, Derechos de la Niñez, Derechos de las Mujeres.

Mario Alberto Nieto

Licenciado en Trabajo Social, docente de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Luterana Salvadoreña. Con estudios en Desarrollo Local, y experiencia en trabajo comunitario. Estudiante de Postgrado en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo Social de la Universidad de El Salvador.

Eduardo Blanco C.

Trabajador Social de la Universidad Central de Venezuela. Amplia experiencia en el área de la salud, actualmente trabaja en hospital Guayaquil, Ecuador.

Amanda Gómez Polo

Trabajadora Social, Universidad Nacional de Colombia; Especialista en Administración de programas de Desarrollo Social y en Prevención del Maltrato Infantil. Magíster en Gobierno y Políticas Públicas, Doctorante en Pensamiento Complejo, Actualmente se desempeña en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y como docente en la Universidad Claretiana de Colombia.

Diana Gutiérrez Sánchez

Trabajadora Social, Maestría en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento, Docente en Escuela de Trabajo Social Universidad Uniminuto Girardot – Cundinamarca, Colombia.

Laura Guajardo

Trabajadora Social, docente e investigadora de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Doctoranda en Ciencias Sociales. UNCUYO. Especialista en Gerontología (Universidad Nacional de Mar del Plata) y en Docencia Universitaria (UNSJ). Directora y Docente en la Diplomatura en Gerontología (UNSJ) y Trabajó como Directora del Departamento de Trabajo Social en Universidad Nacional de San Juan.

Sandra Lobos

Licenciada en Servicio Social Universidad de Buenos Aires, Actualmente pertenece al Equipo de Salud Mental de la Guardia del Hospital de niños Dr. Ricardo Gutiérrez, Argentina.

Omayra Pardo Olaciregui

Trabajadora Social, Posgrado en Docencia Superior Docente Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT). Licenciatura en Registros Médicos y Estadísticas de Salud, Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional. Panamá.

Ruth Presilla

Licenciada en Trabajo Social, de la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre, Venezuela. Se ha desempeñado como Promotora Integral Comunitaria para el desarrollo de las comunidades.

Carlos Priego Martínez

Licenciado en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Conferencista para el gremio de Trabajo Social. Actualmente colabora en la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública. México.

| PRESENTACIÓN

La revista electrónica “**Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano**” es una iniciativa que surge desde la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO), con el objetivo de generar un espacio de intercambio académico, con el propósito de discutir aspectos medulares relacionados con el ejercicio y la intervención profesional. Además, la creación de la Revista forma parte de las acciones llevadas a cabo por CEATSO enfocadas en promover el debate a nivel latinoamericano, la actualización de conocimientos y el impacto en términos académicos dentro de la región.

Después de la publicación de nuestros primeros dos números de la Revista, seguimos creyendo en la importancia de problematizar aquellas realidades compartidas por los países de América Latina, desde una visión general y particular. En el caso de esta edición, tenemos aportes situados en experiencias de Colombia, Honduras, México y Chile.

En primer lugar, Pacheco problematiza en la incidencia del pensamiento machista dentro de la participación de mujeres, como parte del gobierno escolar de la Universidad Autónoma Indígena de México, trayendo a colación una temática novedosa. De igual forma, Flórez y Viviana Leal aportan una reflexión sobre las niñas, los niños y adolescentes con capacidades diversas en la ruralidad, partiendo del bagaje

teórico de la pedagogía social y, por supuesto, desde el Trabajo Social.

Seguidamente, Brigitte Rubio, Karen Rubio y Liseth Pira, profundizan en la influencia de las TICS en los profesores de educación básica primaria en tiempos de pandemia, en el caso colombiano. Además, Joan Clavijo y Diviam García abordan la participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo de Pasca, Cundinamarca, Colombia.

En esta edición, Ramos, Funes, Hernández y Ortíz indagan los efectos del aumento de precios en la canasta básica en los hogares hondureños, a partir de la pandemia COVID-19. Por su parte, Zapata estudia las funciones de las y los trabajadores sociales municipales de la Región Metropolitana, en Chile.

Asimismo, Blanco y Fonaris discuten sobre la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas en Maicao, La Guajira. Mientras que Zambrano y García colocan la participación comunitaria como un eje transversal para la generación de políticas públicas en el sector salud. Por último, Rivera, Sánchez y Silva abordan la política pública colombiana de acceso a la justicia, en relación a lo estipulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A partir de estos artículos, se espera generar nuevas reflexiones que permitan continuar analizando los campos problemáticos del Trabajo Social Latinoamericano, desde el estudiantado.

Marcelo Torres Fuentes

Director Ejecutivo CEATSO

Director Revista Campos Problemáticos

Keylor Robles Murillo

Profesor CEATSO

Editor Revista Campos Problemáticos

INCIDENCIA DEL PENSAMIENTO MACHISTA EN LA PARTICIPACION DE MUJERES DENTRO DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO

Gladis Aleli Pacheco Reyes*

Fecha de recepción: 15/02/2022

Fecha de aprobación: 05/04/2022

RESUMEN

El machismo está presente en todos los entornos sociales, es un fenómeno que ha sido estudiado por los profesionales pero poco intervenido, tener conocimiento sobre este nos ayudará a crear estrategias que prevengan la influencia de este pensamiento patriarcal en las mujeres. El presente artículo tiene como finalidad describir la incidencia del pensamiento machista en la participación de la mujer en el gobierno universitario de la Universidad Autónoma Indígena de México mediante el análisis de la distribución de cargos dentro del consejo en igualdad de género. A la par de dar a conocer el origen del pensamiento machista mediante la literatura consultada. Para la obtención de resultados se partió de una metodología cuantitativa de diseño no experimental de tipo descriptiva-transversal.

Palabras claves: Incidencia, Machismo, Gobierno escolar, Mujer.

ABSTRACT

Sexism can be found in every social environment, it's a phenomenon that has been studied, but not quite intervened by professionals. Having knowledge about this subject can help create strategies that prevent the influence of this patriarchal thought in women. This article has the purpose of describing the incidence of the sexism thought of women's participation in the university government of "Universidad Autónoma Indígena de México" through analysis of distribution in position inside the council in gender equality. The same way, we'll have the origin of sexism through the literature that has been consulted. For the data obtainment, it has been used the quantitative method type descriptive-transverse non experimental.

Keywords: Incidence, Sexism, University government, Women.

* Estudiante de último grado de la carrera de Psicología Social Comunitaria en la Universidad Autónoma Indígena de México. gladis_reyes@outlook.es

| Introducción

El fenómeno social de la desigualdad de género, es un tema que ha estado a la vanguardia en los últimos años, presenciamos gran número de mujeres que han sido violentadas física y verbalmente, humilladas y minimizadas por sus pares hombres en diferentes entornos. Desde la antigüedad este pensamiento ha sido transmitido de padres a hijos durante generaciones, dado que el ser humano tiene la capacidad de aprender esquemas de comportamiento (Díaz, 2009), y sorprendentemente el esquema de la desigualdad de género es uno de ellos “esto demuestra las desigualdades entre hombres y mujeres que repercuten en el espacio público y privado imponiendo papeles sociales desiguales, construidos históricamente, donde el poder masculino domina en detrimento de los derechos de las mujeres” (Silva *et al.* 2012, p 253).

Uno de los espacios donde se observa claramente la influencia que ha tenido el pensamiento machista es en los gobiernos universitarios, donde el estudiante o docente refleja los estereotipos en igualdad de género. Es por eso que se debe generar en la mujer una conciencia que la impulse a ser una mujer empoderada e independiente, que lucha por sus ideales y los de otros, motivándola a ser libre del pensamiento machista que aún minimiza a muchas mujeres, convirtiéndose en una guía de superación femenina dentro de una institución. En la Universidad Autónoma Indígena de México la participación de la mujer en espacios de gobierno universitarios puede llegar a empoderarlas como estudiantes y

personas, en consecuencia, se busca aportar a las instituciones a través de este estudio factores que pueden influir en la problemática y la posible forma de promover dentro del plantel la equidad de género, así mismo orientar a gobiernos escolares a promover la participación de mujeres en elecciones estudiantiles.

De acuerdo a lo anterior, el objetivo general de la presente investigación es Describir la incidencia del pensamiento machista en la participación de la mujer en el gobierno universitario de la universidad autónoma indígena de México en el estado de Sinaloa. Examinando investigaciones previas relacionadas con el objeto de estudio al igual que identificando los espacios de participación en la comunidad universitaria para describir la selección de sus miembros y la conformación del gobierno escolar en igualdad de género. Utilizando una metodología con enfoque cuantitativo con diseño no experimental de tipo transversal – descriptivo debido a la ruta del estudio, llevándonos a darle respuesta al siguiente cuestionamiento ¿Incide el pensamiento machista en la participación de la mujer el consejo dentro de la universidad autónoma indígena de México en el estado de Sinaloa?

| ¿Qué es el pensamiento machista?

El pensamiento machista ha sido un término conocido mundialmente y utilizado para darle nombre a actitudes de origen masculinas donde la mujer es considerada inferior, para entender mejor este término lo dividiremos en dos; pensamiento y machismo.

El pensamiento ha sido descrito en la psicología como la capacidad de planear y dirigir en forma oculta una conducta posterior, lo que prevenía de errores o permitía postergar las acciones para posibilitar adaptaciones mejores en duración y efectividad. (Melgar, 2011, p.24)

La Real Academia Española, define machismo como la actitud de prepotencia que pueden llegar a tener algunos hombres hacia el sexo opuesto. Según a lo planteado por Páez Bernal (2018) ser mujer va más allá de características físicas por naturaleza, una mujer es aquella que se identifica como tal sin importar su biología. Mientras que la RAE nos dice que una mujer es la persona de sexo femenino con cualidades consideradas femeninas por excelencia.

Teniendo estos conceptos claros, podemos decir que el pensamiento machista es la idea no ejecutada de tener dominio sobre las mujeres, considerando al hombre como ser superior y capaz de ejercer cualquier acción sobre el género femenino, por lo tanto, este pensamiento se puede manifestar en las actitudes sutiles o comentarios de hombres hacia mujeres dentro de gobiernos escolares.

| El origen del pensamiento machista

Para conocer más sobre nuestro objeto de estudio, se plantean algunas teorías acerca del machismo a lo largo de la historia y como este ha ido influenciando al sexo opuesto, desde los inicios del hombre.

El arqueólogo Dean Snow (c.p, Hugues, V. 2013) de la universidad de

Pensilvania, contradice el pensamiento de que la mujer era subordinada de su varón al realizar una investigación de las pinturas rupestres de diferentes cuevas europeas confirmando que el 75% de ellas correspondía a mujeres, argumentando también que en las comunidades antiguas el hombre se encargaba de cazar y la mujer de llevar las piezas al asentamiento, por lo que la mujer estaba de igual forma involucrada en las actividades masculinas, refutando la idea de que la mujer era inferior al hombre.

Empero un estudio realizado por los investigadores Estalrich y Rosas (2015), nos da la teoría de que las comunidades neandertales dividían su tarea por sexos, esta teoría surge a partir de una exploración en la dentadura de estos, en donde las mujeres contaban con estrías más largas que la de los hombres, debido a las diferentes tareas encomendadas.

Siglos después de los inicios del hombre surgen dos tipos de pensamientos filosóficos en cuestión de género. Por un lado, Aristóteles consideraba a las mujeres inferiores a los hombres e incompletas, mientras que la visión de Platón era considerar a todas las personas iguales por el bien de la sociedad, desafortunadamente la sociedad opto por seguir la visión de Aristóteles (Galeana et al., 2014) dando lugar a que el hombre tuviera dominio sobre la mujer dentro y fuera del hogar, transmitiendo este pensar a sus iguales por generaciones.

Las teorías anteriores nos facilitan la reflexión de que el pensamiento machista ha existido desde que el hombre

comenzó su desarrollo en el planeta, y la mujer al ser el sexo considerado débil e incapaz gracias al pensamiento aristotélico fue dejándose llevar por esta influencia, sin embargo, su rol dentro de la sociedad despertó la inconformidad con su papel, lo que dio inicio a un cambio radical desde los primeros movimientos feministas hasta la actualidad.

No obstante, este pensar no ha disminuido, según la investigación “Cambio en la percepción del machismo en la ciudad de México. En generación Millennial y generación x” (Juárez, J, 2019) cuyo objeto fue conocer actitudes y creencias en personas de la ciudad de México pertenecientes a las generaciones anteriores, argumentando que modernamente el machismo no ha disminuido significativamente a pesar del cambio de paradigma, aún existen mujeres bajo el dominio masculino, sintiéndose inferiores a ellos y buscando cumplir el rol de ama de casa.

| La mujer como autoridad universitaria

A pesar de que la mujer sigue enfrentando grandes retos dentro de la sociedad, esta ha marcado la historia desde el siglo XX, comenzando con el derecho al voto hasta Katherine Johnson quien trazo el aterrizaje a la luna junto con Alan Shepherd (Nieves, 2019)

Uno de los desafíos que afronta se encuentra en el ámbito profesional, donde no se le da mucha confianza cuando se trata de representar a otros profesionales en cargos importantes dentro de la universidad. Esto fue comprobado por Mollo y Moguiliansky (2015) en su estudio “Mujeres Directivas En Las Universidades Nacionales Argentinas” Se logró

demostrar que los mayores puestos son ocupados por hombres, consecuentemente la sociedad universitaria y consejos universitarios tienen como máxima autoridad al sexo masculino, a pesar de tener los mismos derechos su valor es disminuido al asumir cargos importantes, sin embargo, este tipo de situaciones ha hecho que “el techo de cristal” sea destruido por ellas mismas y alcancen grandes puestos dentro de una institución.

Por otro lado, el estudio: “Las mujeres en los órganos de gobiernos de la Universidad Nacional de Asunción” realizada por Contreras González, M. (2018) con el objetivo de describir la distribución de cargos en los órganos de gobierno de la universidad nacional de Asunción en función de género. Evidencio que los altos mandos dentro del gobierno escolar están bajo el dominio varonil, representado por el 89.14% mientras que la presencia femenina solo ocupó el 10.86% en dicha universidad.

Abonando al marco de nuestra investigación, los estudios presentados acreditan la incidencia del pensamiento machista en los gobiernos escolares.

| Reglamentos internos que promueven la igualdad de género en la Universidad Autónoma Indígena de México

En 1982, UAIM fue formada como un programa de investigación antropológica con aplicación en la investigación y docencia. En sus inicios el objetivo como institución era brindar su atención a pertenecientes de la cultura Mayo-Yoreme, sin embargo, esto cambió al pasar de los años, convirtiéndose en

una universidad intercultural. En el año de 2019 se consolidó el H. Congreso Universitario con el fin de expedir todas las normas y disposiciones generales para un mejor funcionamiento y organización de la universidad conformado en su máxima autoridad por un rector, seguido de su secretario general (UAIM, S.F)

El artículo 17 nos dice que el consejo universitario será la máxima autoridad universitaria, encabezado por un rector o rectora “el consejo universitario será la máxima autoridad universitaria colegiada y, observando el principio de la paridad de género...” (Ley Orgánica UAIM, 2019, p, 21). En el mismo, nos dice que los integrantes del consejo serán elegidos de forma democrática fungiendo su rol por el periodo que el estatuto lo demande, por cada consejero habrá un suplente.

Abonando a esto en el año 2020, rectoras de universidades públicas y privadas, incluyendo la rectora de la Universidad Autónoma Indígena de México, lanzaron un pronunciamiento en contra de la violencia de género que según lo dicho incrementa día con día. Respaldada en la norma mexicana 025, enfocada en la igualdad entre hombres y mujeres, UAIM presentó la política de igualdad y no discriminación, comprometiéndose a promover la igualdad de género y la no discriminación en los espacios universitarios, creando un ambiente armonioso. (UAIM, 2020)

Siguiendo nuestra línea de investigación, la igualdad de género en el gobierno universitario está respaldada por las leyes que rigen a la institución, demandando a que esto debe ser una de

las principales prioridades en su conformación para el diálogo equitativo en la toma de decisiones.

| Metodología

Para la presente investigación se partió de una metodología con enfoque cuantitativo con diseño no experimental de tipo transversal – descriptivo dado que se recogieron datos en un mismo momento para la descripción de nuestras variables que son; los cargos en el H. Consejo universitario y la incidencia de pensamiento machista en este.

La población estudiada fue el gobierno universitario de la Universidad Autónoma Indígena de México, rescatando información de los documentos institucionales de dominio público. Describiendo la distribución de los miembros y la elección de estos en los dos periodos desde la conformación del gobierno.

Los resultados fueron cuantificados para comparar la cantidad de hombres y mujeres miembros del consejo durante el periodo 2017-2020, donde una mujer fungía como máxima autoridad. Y el periodo 2020-2024 encabezado por un hombre.

| Resultados parciales

Partiendo del análisis de documentos institucionales podemos observar la conformación del H. Consejo Universitario de la universidad autónoma indígena de México, donde se aprecia que la mayoría de cargos los tiene el género masculino, donde el periodo actual está encabezado por un varón, haciendo la comparativa con el consejo universitario anterior en donde su presidenta era una

mujer (ver Gráfico 1). Podemos observar que el gobierno universitario periodo 2017-2020 estaba conformado por el 55% hombres contra un 45% mujeres, existiendo una mínima diferencia entre género, a comparación del consejo universitario actual, periodo 2020-2024 constituido por el 77% varones y 23% mujeres.

Gráfico 1: Conformación del H. Consejo Universitario.



Fuente: Creada por el investigador.

Los cargos distribuidos en el H. Consejo son: Presidente/Rector, Secretario General, Coordinador General Administrativo, Coordinador General Educativo, Coordinador General de Investigación y Posgrado, Director General Unidad Mochicahui, Director General Unidad Los Mochis, Director General Unidad Choix, Director General Unidad Virtual, Consejero Propietario Licenciatura en Contaduría, Consejero Propietario Licenciatura en Derecho,

Consejero Propietario Licenciatura en Educación Intercultural, Consejero Propietario Ingeniería Forestal, Consejero Propietario Ingeniería Forestal Comunitaria, Consejero Propietario Licenciatura en Psicología Social Comunitaria, Consejero Propietario Ingeniería en Sistemas Computacionales, Consejero Propietario Licenciatura en Sociología, Consejero Propietario Licenciatura en Turismo Empresarial, Consejero Propietario Posgrado Estudios Para La Sustentabilidad y Medio Ambiente.

Dos Representantes de los Estudiantes Unidad Mochicahui, Dos Representante de los Estudiantes Unidad Los Mochis, Dos Representante de los Estudiantes Unidad Choix, Representante de los Estudiantes Nido de Lenguas, Representante Docente de la Academia Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios, Representante Sindical Titular del Contrato Colectivo de Trabajo. Miembros que son elegidos democráticamente por sus departamentos, cada uno de estos deberá cumplir con las características que demanda la Ley Orgánica y la convocatoria lanzada previamente a la selección.

De acuerdo al análisis de información recolectada y el objetivo de esta investigación podemos dar como resultado final que a pesar del avance que ha tenido la mujer a lo largo de los años, aún continúa rodeada del pensamiento machista, que influye en las universidades y consecuentemente en sus gobiernos, según las investigaciones recabadas, la mayoría de los gobiernos universitarios están conformados en su mayoría por

hombres cuando su presidente es un hombre. Confirmando que la influencia del pensamiento patriarcal incide en las universidades de la sociedad actual.

| Conclusión

El estudio nos facilita el pensar de que el machismo ha existido desde que el hombre comenzó su desarrollo en el planeta, y la mujer al ser el sexo considerado débil e incapaz, fue dejándose llevar por esta influencia, sin embargo, su rol dentro de la sociedad despertó la inconformidad con su papel, lo que dio inicio a un cambio radical desde los primeros movimientos feministas hasta la actualidad.

Las mujeres dentro de gobiernos escolares en universidades aún siguen siendo víctimas del pensamiento machista, donde se cree que el hombre es el único capaz de liderar, en muchas universidades a lo largo del mundo se sigue viviendo esta problemática. En la Universidad Autónoma Indígena de México, se ha buscado fomentar este principio de igualdad de género, sin embargo, el consejo actual está conformado por su mayoría en hombres, dando un aspecto de prioridad al género masculino. La universidad forma profesionales con valores éticos y morales, es su función promover esta equidad.

| Referencias bibliográficas

- Chamba Tandazo, N. (2016). El Gobierno Escolar y su incidencia en la formación de Líderes Estudiantiles en el primer año de bachillerato del Colegio Militar N° 10 “Abdón Calderón” ubicado en el Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Año Lectivo 2014 -2015. [Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Académico de Magister en Diseño y Gestión de Proyectos Socioeducativos] Universidad Central del Ecuador. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15450/1/T-UCE-0010-ISIP-0009-2018-.pdf>
- Contreras González, M. (2018). Las mujeres en los órganos de gobiernos de la universidad nacional de Asunción. *ACADEMO Revista De Investigación En Ciencias Sociales Y Humanidades*. 5(2), 110-116. Recuperado de <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/94/91>
- Decreto 340 de 2019. Por medio del cual se expide la ley orgánica de la Universidad Autónoma Indígena de México. 27 de noviembre del 2019. D.O. No. 144. Artículo 16. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1QcHwgkyggbBfi11D5bRQ4BSeMml3bAR4/view>
- Delgado Fernandez, M. (2016). Género y participación en el gobierno escolar de las y los estudiantes de los grados 10 y 11 de la institución educativa la Merced del municipio de Mosquera. [Tesis de grado. Universidad pedagógica nacional] Recuperado de <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1002/TO-19919.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Diaz, M. (2009). Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Revista de estudios de juventud*. (86) 31-46 https://www.researchgate.net/publication/41019031_Prevenir_la_violencia_de_genero_desde_la_escuela
- Estalrich, A., Rosas, A. (2015). Division of Labor by sex and age in Neandertals: An Approach through the Study of Activity?related Dental Wear. *Journal of Human Evolution*. (80), 51-63. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.jhevol.2014.07.007>
- Galeana, P, Et al. (2014) La Revolución de las mujeres en México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 4(3),295-309. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80540302>

- Hughes, V. (2013). Los artistas prehistóricos podrían haber sido mujeres. National Geographic. Recuperado de <https://www.nationalgeographic.es/ciencia/los-artistas-prehistoricos-podrian-haber-sido-mujeres>
- Juárez Pineda, J. (2019). Cambio en la percepción del machismo en la ciudad de México. En generación Millennial y generación x. Memorias Del Concurso Lasallista De Investigación, Desarrollo E Innovación. 6(1), 91-98. Recuperado de <https://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/2124>
- Páez Bernal, C. (2018). El concepto "mujer (es): construcción de las teorías feministas. Recuperado de https://cideem.org/concepto_mujer/
- Melgar Segovia, A. (2011). El pensamiento: una definición interconductual. Revista De Investigación En Psicología. 3(1), 23-38. Recuperado de <http://ateneo.unmsm.edu.pe/handle/123456789/2018>
- Mollo Brisco, G. y Moguiliansky, M. (2015). Mujeres directivas en las universidades nacionales argentinas. Ciencias Administrativas, (5), 39-51. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/5116/511651381004.pdf>
- Nieves, E. (2019). Machismo: ¿una barrera inquebrantable... ¿hasta cuándo? Filoético-Experimento Ético En Comunidad. Recuperado de <https://filoeticoupr.wordpress.com/2019/05/04/machismo-una-barrera-inquebrantable-hasta-cuando/>
- Real Academia Española. (2020). Machismo. Diccionario de la lengua española. Ed. 23,4. Recuperado de <https://dle.rae.es/machismo>
- Real Academia Española. (2020). Mujer. Diccionario de la lengua española. Ed. 23,4. Recuperado de <https://dle.rae.es/mujer>
- Silva, A, et al (2012). La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. Enfermería Global, 11(26), 251-258 https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412012000200017
- UAIM. (2020). Rectoras de universidades privadas y públicas lanzan pronunciamiento por la violencia contra las mujeres. Recuperado de <http://www.uaim.edu.mx/portal/index.php/noticias/669-rectoras-de-universidades-privadas-y-publicas-lanzan-pronunciamiento-por-la-violencia-contra-las-mujeres>

UAIM. (S.F). Universidad. ¿Quiénes
somos? Antecedentes.
Recuperado de
<http://www.uaim.edu.mx/portal/index.php/universidad/quienes-somos/antecedentes>

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDADES DIVERSAS EN LA RURALIDAD, UNA MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA SOCIAL Y EL TRABAJO SOCIAL

Leidy Johana Flórez Cárdenas*
Viviana Leal Guiza*

Fecha de recepción: 20/02/2022

Fecha de aprobación: 06/04/2022

RESUMEN

Actualmente las situaciones que enfrentan las comunidades rurales en nuestro país, reflejan la falta de interés de quienes les corresponde buscar alternativas que brinden oportunidades de mejora para estas comunidades, y con mayor razón si nos situamos en aquellas que son integradas por NNA (niños, niñas y adolescentes) con CD (capacidades diversas) dentro de entornos rurales, mediante el siguiente artículo se busca realizar una observación reflexiva desde la pedagogía social y el trabajo social, recalcando la intervención y la educación social como herramientas idóneas que contribuirán al desarrollo y participación activa de esta población, quienes desde estos contextos poseen el derecho de pertenecer a la sociedad y que esta les garantice un lugar donde puedan desarrollarse personal e interpersonalmente.

Palabras clave: Pedagogía Social, Trabajo Social, Capacidades Diversas, Ruralidad, Niños, Niñas, Adolescentes.

ABSTRACT

Nowdays, the situations that the rural communities face in our country show that those ones that are supposed to build opportunities for them are not interested in doing their job properly, and even more so, we focus on those communities that are constituted by children and teens with diverse capabilities on their rural environments, by the next article, we are looking for a ponder by social pedagogy and social work, focusing on the interversion and social education as ideal toolsthat will help with the developing and active participation of these communities whose, based in this context, have the right to be part of this society and the society must guarantee a place for them to grow as persons.

* Trabajadora social. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Diplomado en Pedagogía Social e Interacción Comunitaria. lflorezcard@uniminuto.edu.co

* Trabajadora social. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Diplomado en Pedagogía Social e Interacción Comunitaria. vlealguiza@uniminuto.edu.co

Keywords: Social Pedagogy, Social Work, Diverse Capabilities, Rurality, Children, Teens.

| Introducción

El presente artículo, presenta la visión desde la pedagogía social a la situación de NNA en el contexto rural colombiano, la manera que se concibe la situación de esta población dentro de un entorno que presenta mayores desafíos a su desarrollo pleno como parte de una sociedad, una sociedad comprendida como aquellos bienes y servicios que su estatus de ciudadanos les otorga, pero que teniendo en cuenta su situación hace visibles fallas estructurales en estos bienes y servicios públicos, entre los cuales se encuentran: (salud, educación, vivienda, recreación, identidad cultural y goce pleno de derechos constitucionales), teniendo así un contexto definido de los ámbitos que desde la pedagogía social se desea comenzar a visibilizar, en los espacios educativos, espacios donde se torna indispensable la discusión acerca de si se podría denominar como población que pueda llevar a cabo un proceso pedagógico, desde estos entornos rurales, que presentan unas particularidades y olvido gubernamental tan marcado, que hace imposible hablar de educación social, en comunidades que difícilmente logran un reconocimiento total como parte de una sociedad.

Según el departamento administrativo nacional de estadística DANE, y el Ministerio de salud y protección social, en Colombia para agosto de 2020 se registran 1.319.049 personas identificadas con capacidades

diversas, y solo en el departamento de Cundinamarca se registran 5.325 personas en el rango de 0 a 14 años de edad, con algún tipo de capacidad diversa, estas estadísticas equivalen a un 2.6% total de la población en Colombia. Sin tener en cuenta el número de personas con capacidades diversas que residen en zonas rurales tan apartadas, en las que estos estudios si quiera logran llegar a medir. (DANE, 2020)

Las anteriores cifras, reflejan un sistema de medición tan general, que se hace imposible saber con exactitud, el número de personas que hacen parte de la población con algún tipo de capacidad diversa, en entornos rurales; algo como una caracterización, puede influir notablemente en el desarrollo o reconocimiento de una identidad personal para un niño, niña y adolescente, dentro de estas comunidades, aun mas cuando su reconocimiento, situación o condición, les plantea una nueva forma de concepción de la educación, hablándose de pedagogía educativa, pedagogía social, y demás ámbitos que involucren el acceso y disfrute de la pedagogía y procesos didácticos efectivos acorde a sus necesidades educativas particulares. Lo anterior invita a la pedagogía social a intervenir activamente, puesto que se trata de un proceso determinante para su desarrollo en una etapa inicial de formación, como ciudadanos activos dentro de su comunidad.

Debido a esto, se postula la pedagogía social, como herramienta fundamental para esta labor, puesto que es una apuesta que brinda fundamentos y postulados teóricos, que comprometen el sentido de la vocación del trabajo

social, y su compromiso moral con esos grupos poblacionales, que debido a los desequilibrios de poder, se ven afectados severamente en el goce pleno de su libertad, en este caso una libertad de conocimiento, y como lo defiende el pensamiento del gran pedagogo Paulo Freire, las y los educadores, en este caso sociales, deben involucrarse en las problemáticas de su pueblo, esto, partiendo de que la pedagogía social no solo está llamada a ser la ciencia que genera conocimientos a partir de la realidad social, también está llamada a llevar a los individuos, a obrar correctamente en el campo social, en pro de mejorar y transformar esa realidad.

Partiendo de lo anterior, nace la necesidad de reflexionar acerca de la capacidad diversa en entornos rurales, vista desde la intención pura de la pedagogía social de comprender la diversidad en todos sus aspectos, y la forma en que todos los seres humanos tienen derecho a conocer el mundo, salir de su opresión, de dejar a un lado esa cultura del olvido a la que los gobernantes los someten, a llevar la pedagogía a espacios rurales donde la corrupción no presta atención, teniendo como valor agregado que, la pedagogía social, podrá ser un vehículo para incluir a esas poblaciones con capacidades diversas desde la ruralidad, en la universalidad de la educación, una educación como instrumento liberador que une una disciplina como el trabajo social, con esta realidad tan cruda, que no le da oportunidad a estos niños, niñas y adolescentes, de tener una esperanza.

Precisamente, el concepto de esperanza que postula Paulo Freire,

resulta pertinente insertarlo en nuestro entorno colombiano y más exactamente a la problemática que gira en torno a la educación de la población estudiada, considerándola como población oprimida, pues es evidente que las condiciones en las que se adelantan los procesos educativos en la ruralidad no se compadecen de las necesidades y exigencias de cada caso; basta solo con evidenciar las condiciones tecnológicas con que cuentan las escuelas y colegios de muchos municipios y todas aquellas situaciones o acciones que obstaculizan un adecuado proceso educativo para esta población, un ejemplo de lo anterior, es lo ocurrido en relación a la contratación que realizó el Ministerio de las TICs (tecnología de la información y las comunicaciones), para llevar conectividad a todos los colegios escuelas del país, en la que una vez más se pierden los recursos y los más damnificados son los NNA campesinos del país.

Aunque esto es solo un ejemplo de la manera tan absurda como se conciben los asuntos políticos en nuestro país actualmente, donde los hechos de corrupción tienen mayores sanciones en situaciones que involucran actores de menor peso político; (y no se está minimizando el impacto que este fenómeno de corrupción acarrea a nuestra nación), solo se hace una reflexión en torno a la impunidad que se le otorga a los actores y situaciones que imposibilitan la creación de mecanismos y herramientas que contribuyan al desarrollo pleno de nuestros niños, niñas y adolescentes, tanto en sectores rurales como urbanos dentro de nuestro territorio.

Haciendo alusión al territorio como la nación o país en la que habitamos, y concordando plenamente con lo estipulado en nuestra Constitución Política Colombiana, mediante la ley estatutaria número 1618 del 27 de febrero de 2013, “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con capacidades diversas”, la cual afirma que: “El Ministerio de Educación diseñará los programas tendientes a asegurar la educación inicial inclusiva pertinente de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en las escuelas, según su diversidad” (Colombia, 2013, p. 4).

Lo anterior, es la prueba fiel de que actualmente, y en la mayoría de las situaciones, lo que se sanciona como leyes o políticas públicas expedidas con el propósito de mejorar la calidad de vida de determinado grupo poblacional, como en este caso, son simplemente ignoradas dentro de las prioridades de las administraciones locales, de zonas rurales. Esto permite que la pedagogía social emerja como herramienta indiscutible de empoderamiento ciudadano, mediante la cual, las familias despierten ese deseo de construir conjuntamente una identidad y participación comunitaria e individual, que les permita convertirse en agentes activos desde su ruralidad, dentro de su comunidad.

Entendiendo las sociedades o comunidades actuales, como organismos en los cuales se posee un afán desesperado por adoptar modelos de desarrollo de afuera, como se evidencia en la actualidad, donde todo el planeta

está conectado constantemente, donde cualquier persona puede generar contenido digital, el cual no posee algún valor educativo o siquiera en preservar y potenciar el valor y respeto por la igualdad o el bienestar común, sobre el individual, este nuevo y acelerado desarrollo presenta uno de los desafíos más importantes para la pedagogía social, puesto que “se evidencia que en nuestra sociedad no hay cabida para la diferencia, y se minimizan las capacidades de un grupo se dejan al descubierto grandes falencias que requieren de una necesidad urgente de transformación” (Angela Maria Serrano Trejos, 2018, p. 12), generando, que este enfoque pedagógico social, se fundamente en un sin número de referentes conceptuales y herramientas pedagógicas, que respondan y otorguen una nueva visión de desarrollo dentro de una sociedad en decadente sentido moral y social, a causa del despampanante pero fugaz brillo de la adquisición material o económica, sin tener claro que el arma más poderosa del ser humano es el conocimiento en pro del bienestar propio y ajeno; y como lo refleja el adagio popular:

“El que no vive para servir, no sirve para vivir” Rabindranath Tagore

| Acercamiento a la concepción de capacidades diversas

Persona con y/o en situación de discapacidad, aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su

participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.(Congreso de la Republica 2013) el anterior concepto, nos permite abordar dos concepciones inherentes a lo que se debe tener en cuenta al hablar de capacidades diversas, por un lado, se estipula que todo y toda, niño, niña y adolescente, que presente algún tipo de diversidad formara parte de este grupo poblacional sin señalamiento alguno; y por otro lado define la igualdad de condiciones y oportunidades como primordiales para su participación dentro de nuestra sociedad.

Siendo conscientes, que en la actualidad en tema de derechos de la población con capacidades diversas, y más en torno a niños, niñas y adolescente, ha tenido un ajuste significativo, y actualmente esta población cuenta con mayor representación; del entorno rural no podría hacerse la misma afirmación, debido al poco o inexistente apoyo gubernamental, ocasionando así una relación directa del criterio de capacidad diversa con vulnerabilidad.

Apegados al entendimiento de diversidad que nos ofrece el autor Carlos Skliar y Magaldy Tellez, que afirman: “las diferencias no pueden ser presentadas ni descritas en términos de mejor o peor, bien o mal, superior o inferior, positivas o negativas etc., son de un modo crucial, simplemente diferencias” (Carlos Skliar, 2008, p. 9)

El anterior concepto, nos permite interpretar la concepción de los criterios que se rigen hoy en día, como en este caso las capacidades diversas, estos criterios, se implantan dentro de las sociedades y estos logran crear

relaciones de exclusión o marginación, en torno a lo que se denomina diferente, y esta predisposición altera la interacción entre las personas, y más si nos centramos en espacios con niños, niñas y adolescentes, quienes poseen un concepto totalmente permeado a causa de conductas o pensamientos reproducidos por los adultos a su alrededor, en dichos espacios educativos y sociales, se debe tener especial atención tanto en la manera de incluir a los NNA con capacidades diversas, pertenecientes a zonas rurales y la forma como esta inclusión debe tener presente la preparación del entorno y las personas receptoras, en los cuales se tornará imprescindible la pedagogía social como eje orientador.

Así debe ser el espacio educativo: un lugar donde se respeta al otro como legítimo otro, un lugar donde todos participan juntos en la construcción del conocimiento y un lugar donde se convive democráticamente (Miguel, 2012, p. 8)

Además de pensar en comenzar a eliminar barreras, en lo que a diversidad se refiere, se debe entender y replicar el pensamiento de que el otro significa nosotros mismos, transformando el pensamiento de que las capacidades diversas se conciben como aquella situación o condición en la que no quisiéramos estar; y debido a esto, en muchas ocasiones existen personas que no pueden relacionarse con personas con capacidades diversas, por el simple hecho de no querer verse reflejado en esta posición; es aquí, donde radica la

necesidad de implantar pedagogías educativas, que refuercen el significado e interpretación de la otredad en los seres humanos.

| Trabajo social y pedagogía social

La relación entre el trabajo social y la pedagogía social, se fundamenta en fortalecer la intervención profesional, como piedra angular del trabajo mancomunado de estas dos áreas en la construcción de una calidad de vida digna para todos los seres humanos, elevando así el sentido de la vocación del trabajador social, quien en épocas de crisis como la que estamos atravesando actualmente, resulta un actor indispensable en el tratamiento de problemáticas que ponen en riesgo el bienestar de los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad o marginación.

Responsabilidad mayor, si estos grupos contemplan precisamente población sensible como lo son los NNA, con capacidades diversas, en entornos donde el trabajo social se plantea como campos activos de acción, a causa de la continua centralización tanto de poder como de recursos en las comunidades urbanas.

Se propone la intervención, puesto que es el vehículo de la pedagogía y la educación social, para llegar a los ámbitos o espacios que el trabajo social tiene en la mira como disciplina, y en los que prioriza la necesidad de educación, la cual responda a unas necesidades sociales que contribuyan a una igualdad de oportunidades o como mínimo que las comunidades rezagadas logren hacerse visibles como parte de una sociedad.

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social (Sugeily Rivera-Suazo, 2017, p. 22)

Partiendo de lo anterior, podríamos reafirmar la capacidad del trabajo social para responder a las necesidades cambiantes de la realidad social, que día a día presenta mayores desafíos hablando de problemáticas que se transforman y alcanzan diversos sectores de la población, aquí radica el papel fundamental del trabajo social como par de la pedagogía social, en la incesante labor de trabajar en fin del bienestar de las personas grupos y comunidades, las cuales adoptan el trabajo social como un salvavidas frente a problemáticas que se apropian de las dinámicas sociales, que aunque desafortunadamente obstruyen el desarrollo de los seres humanos, imponen desafíos que conducen a los profesionales en trabajo social a adaptarse y actuar frente a nuevos y diversos escenarios.

“El profesional de Trabajo Social, deberá responder de manera idónea a los retos actuales, para ello es necesaria la rigurosidad desde las bases teóricas, metodológicas y técnicas, que son impartidas en su centro de formación” (Montoya, 2013, pág. 10), siguiendo el

razonamiento anterior, se hace evidente el compromiso del trabajo social con el desarrollo de todos los seres humanos, esto incluso refiriéndonos a los profesionales en la disciplina, quienes no deben obviar el rol de la vocación y compromiso que se debe tener para pretender transformar la realidad del otro, comprendiendo que en un contexto latinoamericano como el nuestro, el trabajo social se fundamenta en:

un fuerte compromiso ético y político con las causas de los pueblos de la Región. Combatir la Pobreza y la Inequidad Social realizando nuestro aporte comprometido para el logro de la Equidad Social. Tenemos un trabajo constante en la defensa, protección, promoción y restitución de Derechos Humanos (Sociales, p. 7).

Así pues, se hace necesario comenzar a abordar las problemáticas actuales desde el trabajo social y la pedagogía social, proyectando que al complementarse en un proceso de intervención, logren generar en las personas una conciencia acerca de su contexto, y las herramientas necesarias para gestar un cambio desde sus potencialidades particulares; ejerciendo una intencionalidad de liberación mediante la educación social, ocasionando en estas personas el desarrollo de una autonomía que contribuya a la gestión y uso adecuado de unos recursos internos y externos para la construcción de una nueva realidad.

| Situación de las capacidades diversas de niños, niñas y adolescentes desde la ruralidad

A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. (Convención internacional sobre los derechos de las personas con capacidades diversas, 2008).

Por lo tanto, nos permitimos retomar un principio claro, acerca de uno de los elementos legislativos, que tiene vigencia actualmente en materia de derechos de la población con capacidades diversas, y el mismo nos deja en entredicho, si los gobernantes, a pesar de jactarse de participar en la formulación de dichos tratados, por el contrario llegan a nuestro país y los dejan dentro del maletero; evidenciando una vez más que se le otorga mayor importancia aparecer en las fotografías de la firma de un convenio, a ser reconocidos internacionalmente por adoptar y aplicar aquellas medidas planteadas en pro del desarrollo de la población con CD.

Abordando la legislación nacional, uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) denominado “desarrollo rural para el cierre de brechas sociales” consiste principalmente, en aportar a la igualdad

de oportunidades de los habitantes rurales como de los urbanos, y esto solo se puede lograr visibilizando las condiciones sociales de estas poblaciones, por lo que es necesario incluir una mirada de la discapacidad también de las zonas rurales. (PND 2018-2022).

Siguiendo este razonamiento, se refuerza la intención de abordar una mirada por parte de los actores institucionales y sociales, en razón de la universalidad del desarrollo económico, político, educativo y social dentro de todos los sectores de la población, independientemente de sus características y particularidades, lo anterior se podría ejemplificar mediante el siguiente ejemplo, un vehículo no logra avanzar si todos los componentes de su sistema no funcionan correctamente, así mismo nos permitimos acoplar uno de las concepciones del enfoque sistémico a la realidad del desarrollo en nuestro país, un desarrollo, que no se lleva a cabo de manera efectiva ni equilibrada, debido a los desajustes en el poder, los cuales son los principales responsables de que comunidades o grupos poblacionales estén siendo foco de desentendimiento u olvido institucional.

Entonces, lo tratado acerca de las capacidades diversas de NNA, en entornos rurales, nos permite afirmar que los entornos a los que esta población se pretenda incluir, deben responder a las características y necesidades de este grupo poblacional, y no la persona o grupo adaptarse al entorno. Teniendo en cuenta que mediante el ejercicio de la pedagogía social, se pretende reafirmar una identidad que le permita al niño, niña o

adolescente, llevar a cabo un modelo pedagógico de aprendizaje y desarrollo, donde se tenga en cuenta una educación dialógica, que valore las percepciones, sentimientos y concepciones tanto del educador como del educado.

| Pedagogía social en el quehacer del trabajador Social

Partiendo del quehacer del trabajo social, desde sus múltiples campos de acción, se reconoce la familia como institución suprema, en la organización de la sociedad, la cual es responsable de la primera interacción de niños y niñas con la sociedad, esta familia deberá contar con la capacidad de velar y preservar el bienestar de sus miembros, potenciando las habilidades existentes o gestionando las oportunidades para los miembros que presenten diferencias, se torna fundamental que la familia se convierta en en la fuerza de trabajo que potencie el quehacer del trabajador social, y apoyándose mutuamente con la pedagogía social, quienes son las llamadas a construir o reforzar las habilidades personales familiares y sociales de las poblaciones con quienes se trabaje.

Se propone abordar el quehacer del trabajador, desde la pedagogía social, teniendo como premisa que la misma permite al profesional, trabajar en un campo de acción ilimitado, es decir, al concebirse la pedagogía social como una ciencia que dirige teorías y conceptos en temas concernientes a la realidad social de los seres humanos, y es precisamente allí donde el trabajo social tiene un punto de encuentro estratégico con la pedagogía social refiriéndonos al

abordaje de conocimientos enfocados en encontrar, comprender, tratar y transformar, teorías o postulados para comprender las relaciones entre seres humanos, y educarlos para vivir en sociedad.

Se sitúa directamente la educación, en una educación social de la población, entendiendo esta como el campo de acción de la pedagogía social, y por consiguiente un campo más que adecuado para desarrollar las características propias de la disciplina de trabajo social, que en estas etapas de accionar profesional, trae a colación la especificidad propia que la disciplina concede a sus profesionales.

Situándonos en el campo de acción de la educación social y trabajo social, afirma el autor Amartya Sen:

Las personas con las que trabajamos en el ámbito socioeducativo y con las que tenemos que establecer una relación pueden sufrir situaciones de pobreza y desigualdad que derivan en una situación de invisibilización, por lo que no se tiene en cuenta su preferencia (Molina, 2020, p. 120).

La postura del autor, nos hace relacionar instantáneamente los postulados del padre de la Pedagogía social Paulo Freire, al resaltar que se debe tener presente que los y las educadores sociales, están en la obligación de conocer el mundo de los educados, para lograr establecer un vínculo pedagógico, que otorgue un valor adicional al proceso de enseñanza, y esto aplica a la educación social, en el sentido

de no trabajar para las personas, si no con las personas.

Vamos a ver ahora como la pedagogía social hace el llamado a los profesionales, que hacen uso de la educación social, a no encasillarse en determinados estándares de desarrollo, donde se tengan como meta cumplir meramente un objetivo institucionalmente proyectado, si no a buscar ir siempre más allá del objetivo inicial, agotando cualquier estado mínimo de satisfacción, donde se estimule constantemente a la persona al desarrollo máximo de sus capacidades, en base a esto se logra concluir que:

En tanto que los pedagogos sociales buscan promover el desarrollo integral de la persona y su promoción social, debemos ser más ambiciosos y no buscar solo un umbral mínimo de dignidad. (Corbella, 2020, p. 123)

En consecuencia, las potencialidades de la pedagogía social y el trabajo social, enfocadas en la educación social como herramienta de transformación de los seres humanos, y su realidad social, se complementan e influyen directa y efectivamente en los procesos de intervención, enfocados en el manejo de las capacidades diversas de los N.N.A, en entornos rurales, por motivos de afinidad teórica y conceptual de ambos campos de acción, a la vez, se propone que desde la pedagogía social, se perfeccione el quehacer profesional del Trabajo social, dotando la disciplina de las herramientas didácticas precisas para la intervención y el empoderamiento de poblaciones o comunidades que evidencien la problemática planteada.

“Una pedagogía social que empieza a tener como mirada la construcción de conocimiento; pero observando, analizando, proponiendo y teniendo en cuenta las posturas críticas y transformadoras que deben adoptar los actores sociales.” (Alvarez, 2015, pág. 40). En base a esto, se refuerza la afirmación de que todos los seres humanos somos agentes de cambio, y tenemos la capacidad plena de interpretar nuestra realidad, y trabajar en pro de transformarla lo que constituiría el punto de encuentro entre la pedagogía social y el trabajo social, en la mirada a la problemática de la población escogida, donde se torna fundamental que los y las profesionales fortalezcan las herramientas de la educación social, donde estas contribuyan al desarrollo de la comunidad y de las personas que formen parte de los procesos educativos, los cuales incrementan las posibilidades sociales dentro de esta población.

Partiendo de la relación que se ha establecido a lo largo del artículo, referente a la pedagogía social y la intervención y quehacer del trabajador social, se considera como fundamental puesto que la pedagogía y la educación social trabajan en la importancia de educar tanto para el desarrollo personal como para la vida, a raíz de esto se debe tener en cuenta lo siguiente:

Son muchas las expectativas que se tienen antes de salir a campo, y tal vez cuando estamos en procesos de intervención, tenemos la necesidad de no perder las expectativas y ser positivos ante realidades que no son como la esperábamos; ante la

frustración, tomarla como reto para crecer profesional y personalmente; ante estos retos se sigue resaltando la importancia de la pedagogía social (Felipe, 2015, p. 54).

Respecto a lo anterior, se debe prestar mucha atención, al trato de las problemáticas que involucran a NNA con capacidades diversas en entornos rurales, puesto que al estar en una etapa formativa, las intervenciones que se realicen con estas poblaciones deberán estar estructuradas de tal forma que aborden todos los aspectos a considerar, puesto que al fallar en estos procesos, se generaran alteraciones en la concepción de la población con la profesión.

| La Pedagogía social, el trabajo social y su incidencia en el desarrollo de N. N. A, con capacidades diversas desde la ruralidad

Como se ha mencionado antes, la educación social, y en general la educación, es uno de los vehículos que reivindican los derechos humanos, y en especial de la población con CD en entornos rurales, debido a esto, se hace imperativo analizar la pedagogía en sí misma y su incidencia en la educación social de las comunidades, y en todas las estrategias que procuren una transformación positiva de la sociedad, con respecto a esto el sociólogo Orlando Fals Borda, nos muestra que:

“Desde la educación popular se procura que exista una unión inquebrantable entre acción y reflexión, entre prácticas e ideas de transformación” (Ramirez, 2019, pág. 15); Con base a lo

anterior, podemos empezar a descubrir que la educación va más allá del hecho de alfabetizar a las personas, como lo manifiesta Paulo Freire, quien concuerda con el pensamiento de Fals Borda, creando un nuevo concepto de educación, que libera al ser humano y equilibra la educación como componente base de la sociedad y todos los seres humanos sin distinción alguna.

Se retoman los postulados del pensamiento Falsbordiano, puesto que dotan a la pedagogía social y al trabajo social mismo, de la necesidad de una intención pedagógica, centrada en la priorización de problemáticas sociales concretas, lo cual radica en una de las fallas estructurales más grandes del sistema educativo actual, donde prima la preparación para un mercado competitivo y productivo, que deshumaniza a los profesionales y les propone el bienestar económico como motivación única.

Para contextualizar la anterior afirmación se realiza el acercamiento a través de la entrevista a una persona que cuenta con un hijo con capacidades diversas y pertenecientes a la zona rural del Municipio de Puerto Rico Meta, Vereda la Sultana, Corregimiento la Herradura, a la que se aborda con las siguientes preguntas:

| Transcripción

El día 01 de noviembre se lleva a cabo una entrevista dirigida a la señora Cindy Paola, quien vivencia la problemática de tener un hijo con capacidades diversas en el entorno rural donde no disponen de recursos y oportunidades sociales.

Entrevistadora: *¿Qué entiende usted por comunidad?*

Paola: *Lo entiendo como un grupo de personas que presentan y comparten una serie de costumbres, valores, tareas.*

Entrevistadora: *¿Cómo describiría el apoyo del gobierno local a su comunidad?*

Paola: *El apoyo local que recibe mi comunidad es muy mala, por no decir que no contamos con ningún tipo de apoyo, y en mi comunidad hay muchas falencias como lo son las vías terciarias que se encuentran en pésimo estado, también cuando llegan algunos proyectos para el beneficio de la comunidad nunca llegan a su destino, por ejemplo: hubo un proyecto el cual consistía en arreglar las vías, pero esto nunca sucedió; si los campesinos quieren tener por donde transitar deben reunir fondos entre todos para poder organizar un poco las vías.*

Cabe mencionar que, la señora Paola vive a 6 km aproximadamente de la vía principal, la comunidad de esa vereda se moviliza en motocicletas debido al mal estado de las vías, los niños de la señora estudian en una escuela a unos 15 km de distancia aproximadamente, transportándolos en moto hasta la escuela.

La señora Paola manifiesta que antes no contaba con moto para transportar a sus hijos, esto ocasionando que si querían asistir a un salón de clases debían recorrer a pie 6 km, con los uniformes en unas bolsas, los zapatos en otra y con unas chancas en sus pies para no ensuciarlos y así llegar hasta la vía principal a cambiarse; esto significa que

un niño de tan solo 5 años le toca caminar más de 3 horas si quiere tener acceso a un salón de clase, que como lo manifiesta la entrevistada “es de muy mala calidad”, sin ser esto suficiente estos niños en épocas de invierno no pueden asistir a clase debido a las inclemencias del tiempo y las malas condiciones del entorno.

Entrevistadora: *¿Qué entiende por discapacidad o capacidad diversa?*

Paola: *“son personas que poseen capacidades diferentes, personas que tienen una limitación y que eso implica una atención especial, en la escuela no hay ninguna enseñanza particular para las personas que tienen alguna discapacidad, el tipo de enseñanza es el mismo para todos sin pensar que todos los niños son diferentes”.*

Entrevistadora: *¿Cuáles son las formas en que se relaciona su hijo o hija con capacidades diversas en su sociedad?*

Paola: *“Muchas veces ellos tienen contacto y se relacionan constantemente con niños, pero hay papás que no tienen conocimiento sobre las dificultades que tienen sus hijos para aprender, y los discriminan por eso”.*

Entrevistadora: *¿Conoce o ha escuchado de alguna política pública, plan, programa o proyecto, que busque mejorar la calidad de vida de niños niñas y adolescentes en o con situación de discapacidad o capacidad diversa?*

Paola: *“desconozco programas, proyectos, políticas públicas que mejoren la calidad de vida de estos NNA”.*

Entrevistadora: *¿Ha recibido alguna sensibilización o cualquier tipo de acercamiento institucional, en torno a la situación o condición de su hijo o hija por*

parte de gobierno local, departamental o nacional?

Paola: *“mi comunidad nunca han recibido una sensibilización o acercamiento institucional entorno a las capacidades diversas”.*

Entrevistadora: *¿Qué considera es lo más importante para el desarrollo de su hijo o hija, desde su entorno rural?*

Paola: *“Para mí, lo más importante para el desarrollo de mis hijos es la educación que reciben y eso es lo que quiero para mis hijos una educación en términos de igualdad y calidad”.*

Entrevistadora: *¿Cree usted que mediante la educación social, (educar a las personas para actuar en su entorno social y transformarlo), se pudiese llegar a obtener un apoyo institucional local o gubernamental?*

Paola: *“Sí, porque la educación es la base de toda comunidad”.*

Para concluir, la señora manifiesta que la calidad de educación que recibe sus hijos es muy baja, ya que muchos niños no saben escribir bien, no tienen lectura crítica, cuando un niño que estudia en esa escuela se traslada a un colegio nuevo, siempre pierde el año, además se pregunta qué sucederá con la educación de sus hijos cuando terminen la primaria, ya que la escuela no ofrece secundaria, es decir, que allá solo pueden alcanzar la educación completa unos pocos privilegiados.

Entrevistadora: *¿Cómo es la dinámica en la escuela?*

Paola: *“se cuenta con servicio de transporte pero solo está en papeles porque nunca recibimos el servicio como tal, recibimos algunos refrigerios, (una*

bolsa de leche y un pan) solo los que asisten presencial porque a los que no pueden asistir porque muchas veces no tienen transporte les quitaron esas ayudas, lo que para mí es muy injusto”.

Paola: *“Las escuelas rurales están abandonadas por el gobierno, nosotros los campesinos estamos abandonados por el gobierno, por ejemplo en la escuela donde estudian mis hijos no reciben ayuda de casi nada, se supone que deben recibir algo que se considera un derecho y es a una educación digna”.*

| Conclusión

Desde el trabajo social y la pedagogía social, se hace un llamado a los seres humanos a comprender la fragilidad del otro, el sentido de la existencia y las concepciones en torno a los valores atribuidos dentro de nuestra sociedad, los cuales categorizan a fuertes y débiles, donde no se logra valorar a las personas por lo que son o pueden aportar si no por lo que poseen materialmente.

De la misma manera, el concepto de coexistencia, nos brinda un enfoque de reivindicación social partiendo del apoyo mutuo en la defensa de nuestros derechos, y como desde la profesión, se deben eliminar las diferencias que solo aumentan la brecha social entre los que poseen y los que no.

Los trabajadores sociales, al especializarse en las relaciones entre los seres humanos, deben desarrollar la capacidad de ver a los seres humanos con igual valor comprendiendo las diversas formas de ser y actuar de las personas, esto refiriéndonos a nuestra población objeto, quienes desde su particularidad aportan múltiples

elementos significativos a la formación de un trabajador social, puesto que entrega un sin número de vivencias, situaciones y desafíos en el accionar profesional, que deberá encontrar aliados epistemológicos, conceptuales e interdisciplinarios, que propicien un verdadero desarrollo profesional, tomando en cuenta que algunos estudiantes universitarios actualmente atribuyen mayor valor al vestuario de la ceremonia de grado, que al peso que logran aportar a su título universitario en el mundo profesional.

Afortunadamente, la interdisciplinariedad que aporta la pedagogía social al trabajo social y viceversa, refuerza la intención de estas en el despertar que se busca en las personas, donde todos seamos conscientes del mundo que nos falta por conocer y apropiarnos, haciendo uso de la educación, como arma y escudo en la lucha cotidiana, una lucha contra nosotros mismos y el egoísmo insaciable por ser mejor que el otro.

Sin importar que ese otro sean NNA, que conforman el futuro de la sociedad, una sociedad en decadencia moral que olvida los valores básicos de todo ser humano, y que en consecuencia, este vacío de ética y moral repercute en nuestro propio bienestar, determinando así lo que prima en nuestro mundo y aquellos aspectos que tienden a quedar en el olvido.

Entendiendo un olvido como la falta de interés institucional por los sectores o grupos poblacionales, que no cuentan con mecanismos de visibilización o participación, a los cuales no se les otorga siquiera un lugar dentro de las

agendas políticas, que sin lugar a duda son el único mecanismo efectivo para aspirar a un cambio social y político, un cambio que tiene como foco principal los espacios formativos, sean formales o populares, donde cada ser humano se cuestione constantemente sobre su rol dentro de la sociedad, y si desde sea cual sea su posición o condición física, social y cultural, tengan la posibilidad de opinar y ser escuchados como ciudadanos activos dentro de la toma de decisiones que a fin de cuentas se hace desde la comunidad y para el beneficio de la misma.

En conclusión, todo esfuerzo que se piense o se proyecte con propósitos de formar a las comunidades o grupos desde situaciones o condiciones específicas, serán sin lugar a duda uno de los medios, para que las personas logren abrir sus ojos, escuchar su propia voz y al escuchar esta voz nos permita cambiar nuestra forma de ver y aceptar la realidad.

| Referencias bibliográficas

- Alvarez, J. F. (25 de mayo de 2015). *Universidad minuto de Dios UNIMINUTO*. Recuperado el 01 de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5376/1/TTS_VilladaAlvarezJuanFelipe_2015.pdf
- Angela Maria Serrano Trejos, Y. L. (2018). *Corporación universitaria minuto de Dios Uniminuto*. Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7433/1/TTS_SerranoTrejosAngelaMaria_2018.pdf
- Carlos Skliar, M. T. (2008). *Ensayos para una pedagogía de la diferencia*.
- colombia, C. d. (27 de febrero de 2013). *ministerio de salud* . Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Ley_Estatutaria_1618_de_2013.pdf
- Corbella, M. L. (21 de septiembre de 2020). *Universidad minuto de Dios UNIMINUTO*. Recuperado de <https://www.proquest.com/docview/2561107245/fulltextPDF/C39D4E0180A45C4PQ/1?accountid=48797>
- DANE. (agosto de 2020). *DANE información para todos* . Recuperado de <https://www.dane.gov.co/>
- Felipe, V. A. (25 de mayo de 2015). *Universidad minuto de Dios UNIMINUTO* . Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5376/1/TTS_VilladaAlvarezJuanFelipe_2015.pdf
- Miguel, L. M. (agosto de 2012). *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27426890007.pdf>
- Miguel, L. M. (agosto de 2012). *Revista interuniversitaria de formación del profesorado* . Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27426890007.pdf>
- Molina, L. C. (21 de Septiembre de 2020). *Universidad minuto de Dios UNIMINUTO*. Recuperado de <https://www.proquest.com/docview/2561107245/fulltextPDF/C39D4E0180A45C4PQ/1?accountid=48797>
- Molina, L. C. (21 de septiembre de 2020). *Universidad minuto de Dios UNIMINUTO*. Recuperado de <https://www.proquest.com/docview/2561107245/fulltextPDF/C39D4E0180A45C4PQ/1?accountid=48797>
- Montoya, D. C. (2013). *Universidad minuto de Dios UNIMINUTO* . Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/3277/1/TTS_CastroMontoyaDennyLucia_2013.pdf

Ramirez, Ó. A. (2019). *Universidad minuto de Dios UNIMINUTO*. Recuperado de <https://www.proquest.com/docview/2277371563?pq-origsite=summon&accountid=48797>

Sociales, F. I. (s.f.). *Federación Internacional de Trabajadores Sociales*. Recuperado de <https://www.adasu.org/prod/1/488/QUE.ES.LA.FITS..pdf>

Sugeily Rivera-Suazo, P. D. (2017). *Voces del trabajo social*. Recuperado de <http://revistavocests.org/index.php/voces/article/view/78>

INFLUENCIA DE LAS TIC EN LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTE SÍNDICI DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA, EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Brigitte Rubio Cifuentes*
Karen Rubio Cifuentes*
Lisseth Nathalia Pira Díaz*

Fecha de recepción: 28/02/2022

Fecha de aprobación: 21/04/2022

RESUMEN

El presente artículo divulgativo recoge algunas experiencias docentes sobre la influencia de las TIC, en los profesores de educación básica primaria en tiempos de pandemia de la Institución Educativa Oreste Síndici, del sector Urbano y Rural del Municipio de Nilo Cundinamarca, a través de una herramienta tipo cualitativo como es la entrevista; en donde se indagó sobre las experiencias vividas por los maestros durante la pandemia. En los relatos fue posible detectar la profunda desigualdad en la que viven los niños de poblaciones Rurales que no cuentan con conectividad, ni las herramientas para afrontar esta nueva modalidad. Pese a las dificultades presentadas, las TIC, se convirtieron en salvavidas del sistema educativo no solo a nivel local sino a nivel internacional, la constante innovación tecnológica, han acortado las brechas

que producía el traslado físico de los alumnos a las clases presenciales. Finalmente, se establece que el rol de la Gerencia Social debe dirigirse hacia la búsqueda de soluciones de impacto que mitiguen este tipo de problemáticas que afectan directamente a las personas con más necesidades y que requieren del desarrollo de estrategias, que les permita dar solución a sus necesidades.

Palabras Clave: Resiliencia, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Pandemia, Gerencia Social.

ABSTRACT

This dissemination article aims to collect some teaching experiences on the influence of communication and information technologies (ICT) in elementary school teachers in times of pandemic at the Oreste Síndici

*Trabajadora social. Especialista en Gerencia Social. Trabajadora social -sector salud brubio@uniminuto.edu

* Psicóloga. Especialista en Gerencia Social, Cordinadora EPS Convida krubio@uniminuto.edu

* Licenciada en Pedagogía Infantil. Especialista en Gerencia Social. Pedagoga modalidad familiar-ICBF lpirad@uniminuto.edu

Educational Institution - Urban and Rural, through , of a qualitative tool such as the interview; This instrument was applied to five teachers and presented as a result a resilience on the part of the educators in the face of the changes that academic virtuality produced in their work. It was investigated about the experiences lived by the teachers during this period of experimentation with regard to drastic changes in the models of culture and social organization; For some, it was an opportunity to reinvent themselves and acquire new knowledge that strengthened their teaching work, for others, it became a workload that obstructed the performance of classes and the learning process of young students. In the stories, it was possible to detect the profound inequality in which so many children from rural populations live who do not have connectivity or the tools to face this new normal. Despite the difficulties presented by the shortcomings in connectivity, Information and Communication Technologies (ICT) have become lifesavers of the educational system not only at the local level but also at the international level, the constant innovation in what has to do with communication platforms and equipment, they have shortened the gaps produced by the physical transfer of students to face-to-face classes. The work methodology has a qualitative approach that, as indicated by Lévano (2007), "can be seen as the attempt to obtain a deep understanding of the meanings and definitions of the situation as people present it to us, rather than the production of a quantitative measure of their characteristics or behavior". The instrument chosen for the

collection of the information was the interview, which allows an approach to the experience in a direct way in which data can be accessed that with another instrument could not be known, such as feelings, sensations, personal experiences, etc .; The chosen population was the teaching staff of the Oreste Síndici - Urban and Rural school, in the municipality of Nilo Cundinamarca, of which a sample of five teachers was used. The results show some problems associated with the lack of connectivity and situations of lack of training in issues of new technologies, showing serious problems of institutionality and social support for the vulnerable population by government institutions. Finally, it is established that the role of Social Management should be directed towards the search for impact solutions that mitigate these types of problems that directly affect people with the most needs and that require the development of strategies from the academy, which allows them to give solution to your needs.

Keywords: Resiliencie, Information and Communication Technologies (ICT), Pandemic, Social Management.

| Introducción

Contrarrestar los efectos producidos por la llegada de la pandemia de la COVID – 19 se ha convertido en un reto para todos los sectores de la sociedad. Las afectaciones de la pandemia no son solo de tipo somático, las medidas de prevención y aislamiento usadas para luchar contra el virus causaron en la población mundial problemáticas de tipo psicosociales, especialmente en los niños, quienes han

tenido que someterse de un momento a otro a un aislamiento que los separó de manera tajante de sus entornos sociales y académicos, obligándolos a asimilar una virtualidad desconocida para la gran mayoría.

En este sentido, las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC), se convirtieron en la herramienta para desarrollar las actividades de tipo laboral y académico permitiendo que estas fuesen posibles; en el caso de la educación, la virtualidad se convirtió en la única opción para continuar con las clases, lo que resultó bien para las instituciones, pero no tanto para los niños, que a pesar de su motivación por aprender no se sentían capacitados tecnológicamente y quienes se vieron obligados a experimentar este cambio social.

Según los datos de la Organización de las Naciones Unidas, la mayoría de los gobiernos han cerrado temporalmente las instituciones educativas como un intento para contener la propagación del virus, esta situación inesperada ha desajustado el sistema educativo tradicional y tomado por sorpresa a la mayoría de los profesores y estudiantes habituados al sistema presencial, los ha forzado a adoptar, en tiempo récord, un cambio en las metodologías, y estrategias, (López, 2020).

La realidad del proceso académico cambió de forma radical, obligando a docentes y estudiantes a hacer uso de metodologías desconocidas

en el ambiente educacional presencial en el que se encontraba el sistema educativo en su momento, los docentes tuvieron que modificar las estrategias y los chicos no tuvieron otro camino que adaptarse.

López (2020), postula que la transición de la presencialidad hacia la aplicación de sistemas de información y comunicación en el ámbito educativo ha tenido un comportamiento gradual, que gracias al dinamismo ofrecido por la variedad de funciones que ofrece el uso de dispositivos se ha podido implementar en diferentes niveles formativos, que requieren, prioritariamente, potenciar el conocimiento y la disponibilidad de los usuarios, teniendo en cuenta un ingrediente del que nunca se había realizado ningún estudio: los efectos emocionales producto de la pandemia. Los efectos psicosociales fueron inmediatos tanto en las familias como en los docentes, ya que, se tuvieron que capacitar en el manejo de tecnologías a las que muchos no podían acceder, pese a las facilidades ofrecidas por la tecnología, la falta de acceso a los aparatos que soportan los software dificultaron la adaptación de la comunidad educativa al nuevo modelo, marginando aún más a niños y jóvenes que ya se encontraban aislados en sus casas por cuenta de la pandemia.

Para Sandoval (2020), los estudiantes gracias a las nuevas tecnologías pueden adquirir mayor autonomía y responsabilidad frente al proceso de aprendizaje, obligando al educador a salir de su rol clásico como única fuente de conocimiento; cabe dejar claro que esta irrupción de las TIC en el sistema educativo esta redefiniendo los

roles dentro del proceso pedagógico, tanto para alumnos como para maestros y padres.

Las TIC, siguen generando un alto impacto al interior de la sociedad del conocimiento con respecto a la forma y al contenido, el efecto ha sido multiplicador más en el campo de la educación. Las TIC, ahora son más amigables, accesibles, y adaptables en los contextos educativos. Esta incorporación en los espacios de formación pedagógica es con el propósito de hacer la transición de lo tradicional hacia un aprendizaje más constructivo por parte de los educadores. (Sandoval, 2020).

En este nuevo cambio de roles resulta imprescindible que los actores mencionados anteriormente, se capaciten en lo que respecta al manejo de dispositivos novedosos, de modo que accedan a las posibilidades que presenta esta digitalización de la comunicación, además, la manera en que se intermedia la clase a través de las pantallas hace obligatorio que los docentes reevalúen la forma en que desarrollan los procesos de aprendizaje. Para Sandoval (2020):

En el nuevo escenario para los colegios, las directrices acerca de la virtualidad, hay que tener presente una nueva variable en el proceso de enseñanza aprendizaje, la pantalla del computador o dispositivo móvil, los profesores se ven forzados a modificar su forma de trabajo hacia un encuentro con las nuevas

reglas tecnológicas, convirtiéndose en el organizador entre los estudiantes y los objetos de conocimiento, estimulando permanentemente la iniciativa y en el aprendizaje activo con creación, comunicación y participación mediado por la articulación de las herramientas TIC (Sandoval, 2020)

La acelerada llegada de las TIC a las aulas ha convertido el uso de tecnologías en una exigencia debido a las transformaciones que se presentan sin freno; estos cambios, llevan a maestros a rediseñar los modelos pedagógicos y metodologías de trabajo, para mejorar el proceso académico de la mano de la innovación. “Gracias a las TIC los docentes pueden cumplir con el teletrabajo que les ha sido asignado debido a la emergencia sanitaria y se han visto forzados a dejar los tradicionalismos y poner en práctica nuevas formas de aprendizaje”. (Crespo Argudo, 2020).

Estos nuevos procesos y modelos de aprendizaje, tomaron la virtualidad como el escenario para desarrollar las guías de trabajo con las cuales debían implementar los temas de ahora en adelante; esta forma tan diferente de trabajo involucró a los padres en un reto que afectó significativamente las relaciones con los maestros, el teletrabajo descargó parte de la carga de los docentes en los padres que debían supervisar desde sus casas el avance de sus hijos.

Como plantea, Crespo Agudo (2020):

para educar con la tecnología es necesario que los profesionales docentes cambien de mentalidad y se atrevan a salir de la zona de confort para experimentar sin miedo la web 2.0, apoyados del acompañamiento pedagógico que debe brindar el Ministerio de Educación, así como las capacitaciones generadas por sus propios medios con el único fin de saber utilizar todas las herramientas tecnológicas que ayuden a la enseñanza - aprendizaje, fundamentalmente en momentos difíciles como los que hoy está atravesando el mundo por la pandemia. (Crespo Argudo, 2020)

Para Gaibor (2020), acceder a las TIC se vuelve de carácter indispensable para que las sociedades se conviertan en comunidades tecnológicas; este paso busca romper las distancias digitales existentes en una sociedad como la latinoamericana en la que no se cumplen con los mecanismos de adaptación que se necesita para afrontar una crisis como la producida por el COVID – 19:

El proceso de enseñanza-aprendizaje mediante uso de las tecnologías educativas, está requiriendo que el docente adquiera un conjunto de competencias con el propósito de implementar metodologías capaces de aprovechar las herramientas tecnológicas, donde la capacitación docente deberá concebirse de manera sistemática y como una de las acciones a

considerar para afrontar nuevos retos educativos. (Gaibor, 2020).

Se tiene la idea de que la virtualidad es menos efectiva que la presencialidad para recibir educación y que el nivel de aquellos que estudian bajo esta modalidad se encuentra muy por debajo del promedio de las instituciones de educación tradicional; se necesita que haya un cambio cultural que permita generar confianza en las nuevas formas de producir conocimiento.

Castañeda Rodríguez (2021), expone que se requiere dejar de lado la idea de que la educación virtual es infructuosa como herramienta de aprendizaje, por lo que se debe trabajar sobre la marcha para garantizar la continuidad de la enseñanza haciendo uso de estrategias que, bien utilizadas, pueden llegar a facilitar la interacción entre estudiantes y maestros. “Lo anterior lleva a reflexionar sobre cómo aproximarse a los estudiantes, teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud afirma que, en tiempos de crisis, la mayoría de las personas están bajo trauma, estrés y presión psicológica (World Health Organization, 2020)”:

Las tecnologías educativas han experimentado un gran avance en los últimos tiempos, desde la forma de comunicarnos, la interactividad con los demás, la conectividad mundial, el acceso al conocimiento, el intercambio de la información de los diferentes modelos educativos, el proceso, el almacenamiento y recolección de la información de la forma más variada posible, la mejora de la

relación entre los diferentes roles, la contribución de redes de conocimiento produciendo una mayor red de aprendizaje de una manera igualitaria de calidad, la personalización de la educación y de los procesos de aprendizaje, el respeto de los diferentes ritmos, la colaboración del alumnado para la significatividad del aprendizaje. (Sánchez, 2020)

Vale la pena revisar los estudios que se presenten sobre el impacto generado por la pandemia en la educación básica, en especial lo sucedido con los docentes quienes han tenido que tomar el mando en esta nueva transición tecnológica de la educación a nivel global; son los maestros quienes han sostenido los procesos académicos vivos en un momento en el que nadie esperaba que se tuvieran que cerrar escuelas y universidades en más de 160 países.

| ¿Cómo los profesores de primaria desarrollaron su labor en tiempos de pandemia?

La pandemia de la COVID – 19 ha evolucionado radicalmente la forma en que se desarrollan muchos procesos sociales, entre ellos, la educación; docentes y estudiantes de todo el planeta, se vieron obligados a transformar radicalmente la manera en que funciona el sistema educativo, la presencialidad tuvo que detenerse de manera inmediata arrojando a la comunidad académica a una nueva normalidad en la que la virtualidad y la digitalización de la información manejan las pautas y definen la metodología de aprendizaje.

El Ministerio de Educación de El Salvador (MINED), con el apoyo de Innovations for Poverty Action (IPA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), encuestó a 3.246 docentes sobre sus experiencias con el programa de educación a distancia de emergencia en El Salvador, Aprendemos en Casa (AeC), revelando unas conclusiones interesantes; según Näsrlund-Hadley (2020):

Los docentes corren un alto riesgo de agotamiento: Los días escolares nunca terminan ya que los maestros sienten que tiene que estar disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana. 2) Los docentes y directores están constantemente en contacto, enfocándose principalmente en que los estudiantes sigan aprendiendo desde casa: Casi todos los maestros afirman que se han comunicado con su director al menos una vez en la última semana, generalmente a través de una combinación de llamadas a teléfonos celulares (76%) y mensajes de WhatsApp (88%). 3) La mayoría de los docentes buscan regularmente instrucciones sobre cómo deben implementar las tecnologías en la educación: Los docentes suelen utilizar una combinación de estrategias y dispositivos para conocer los objetivos y planes de aprendizaje, siendo los más comunes la televisión (86%) y el portal web del MINED (44%). 4) A los docentes les preocupa que el aprendizaje a distancia esté

agravando las desigualdades: Los maestros cuentan la historia de dos grupos de estudiantes con niveles muy diferentes de apoyo de los padres. (Näslund-Hadley, 2020).

Es evidente, que afrontar los retos de la nueva normalidad requiere que exista una inversión en la estructura tecnológica necesaria para soportar el sistema, y es aquí en donde las diferencias sociales se hacen presentes, las necesidades de algunas familias les impide modernizar sus equipos tecnológicos si es que los tienen, ya que en muchas ocasiones, su único acceso a estos equipos lo tienen en las instituciones de educación, por esta razón, la adaptación no se dio al mismo nivel en todos los sectores de la sociedad, como es el caso de La Institución Educativa Oreste Síndici del municipio de Nilo en el departamento de Cundinamarca.

Bernal (2020), en un artículo publicado en el diario El País, muestra algunas historias seleccionadas, enviadas por los lectores del diario sobre la pandemia, en ellos, se muestra que en el inicio las cosas se veían muy positivas, los padres de familia se mostraban receptivos y prestos a hacer parte del nuevo sistema de clases que requería el uso de plataformas digitales desconocidas hasta entonces para muchos. Otras experiencias mencionaban que ahora los docentes habían adquirido para sus alumnos la categoría de profesores *youtubers* y como tal, tuvieron que adaptarse a las formas que exigen estos nuevos formatos educativos como son las

clases online en directo y grabadas. Una de las experiencias relataba lo siguiente:

Hice rápidamente dos cursos *online* de Teams (programa de videoconferencias y chats). Empecé a trastear en él, pedí ayuda a mis hijos con ciertos términos que desconocía, vi tutoriales en YouTube... Puedo decir que actualmente estoy bastante satisfecha con el resultado porque he podido continuar con el temario que dejé un poco apartado, sin saber qué iba a ocurrir ni cómo iba a hacerlo, y a pesar de que hay días en que estaba muy angustiada porque no daba abasto con tanto chat y *mail*. También me agobio porque, al igual que la mayoría de mis compañeros, estoy trabajando muchas horas de más. (Bernal, 2020).

Además del aumento de la carga laboral, la necesidad de autocapacitarse, y el poco apoyo institucional, los docentes tuvieron que luchar con los reclamos de los padres quienes por causa de la nueva modalidad se convirtieron en asistentes del proceso académico, el ambiente pasó de ser resiliente a convertirse en un estresor de todos los miembros de la comunidad académica. La situación social ocurrida por causa de la pandemia afectó a aquellos que no lograron adaptarse por un motivo u otro; los chicos tuvieron que aprender a vivir sin interrelacionarse con los de su edad y explorar la vida misma confinados en sus casas, los docentes sucumbieron al teletrabajo y a lidiar con los padres de familia quienes

transformaron su papel al convertirse en parte activa del proceso.

COMIE (2020), plantea que la pandemia llevó a los docentes a reevaluar sus capacidades pedagógicas y tecnológicas con las que ahora tenían que realizar su labor de enseñanza; “sus valoraciones convergentes constituyen puntos preliminares de referencia para ordenar una discusión a profundidad sobre la docencia y las condiciones laborales de quienes la imparten”. (COMIE, 2020)

En esta nueva normalidad, el papel del docente tendrá que cambiar sus roles y entender que el desarrollo de las herramientas de comunicación ya son parte de vida ordinaria del mundo entero, por ende, debe hacer uso de ellas para generar un mejor flujo de información entre los estudiantes y ellos.

Hernández (2020), postula la necesidad imprescindible de potenciar las habilidades docentes; el autor ha llegado a la conclusión de que la transmisión vertical de conocimiento unilateral no basta para satisfacer las necesidades académicas de la llamada nueva normalidad. “Será necesario contar de manera permanente con la tecnología como aliada, no solamente como una herramienta de apoyo, sino como parte esencial en el nuevo enfoque educativo, orientado al desarrollo de colectividad y a adquirir nuevas habilidades, conocimientos y formas de aprendizaje para afrontar las problemáticas de un futuro cambiante”. (Bernal, 2020)

Ana Maria Espitia, profesora de Ciencias Naturales en Primaria comenta que sus jornadas laborales ahora son más agotadoras. El paso a esta modalidad ha

sido todo un dolor de cabeza Literalmente. Se levanta todos los días temprano, dicta clases en línea, revisa trabajos, pone nuevas actividades. Pero ahora, debe encargarse de algo más: “No se puede esperar que un niño esté todo el tiempo frente a una pantalla. Si de por sí es un reto hacerlo en clases presenciales, así es mucho peor”. (Bernal, 2020)

| Instrumento de Recolección de Información

La entrevista se aplicó a 5 docentes de primaria de la Institución Educativa Oreste Síndici del municipio de Nilo-Cundinamarca a través de 6 preguntas orientadas a conocer la opinión sobre la situación experimentada con el uso de las Tic en tiempos de pandemia por tanto se diseñó un instrumento con preguntas relacionadas con:

Pregunta 1: ¿Posee dispositivos para realizar el trabajo virtual y que dispositivos tiene para el desarrollo de las clases?

Es pertinente indicar que, a raíz de la pandemia generada por el COVID-19, la educación tuvo que transformarse para poder continuar adecuadamente con el esquema educativo en los colegios, los entrevistados docentes de educación básica primaria, indicaron que la transición logró ser facilitada dado que tenían disponibilidad de usar herramientas tecnológicas para poder dar las clases desde casa, a excepción de un docente, que no cuenta con los recursos necesarios para apoyar el proceso educativo de sus estudiantes teniendo en cuenta que en el sitio sector rural donde

labora no hay conectividad; al describir estas dos perspectivas, es importante mencionar que los docentes se acoplan a las necesidades que requieren sus alumnos pero en ciertos casos, hay docentes que la transición a la virtualidad se hace compleja a pesar de tener sus herramientas, no se puede llevar el proceso educativo al 100%.

Pregunta 2: ¿Cómo califica su formación en las TIC, qué experiencia tiene en su uso?

El uso de las TIC vino acompañado de una serie de capacitaciones que permitieron al docente llevar a cabo el proceso educativo que se había visto afectado por la falta de las clases presenciales, y es que, los docentes han logrado tener presente que el cambio ha sido drástico, pues indican que conocen las tecnologías pero no estaban familiarizadas con ellas en un cien por ciento y que, gracias a las capacitaciones brindadas, lograron sacar adelante el año escolar, unos maestros resaltan que el manejo de las TIC, facilitó la comprensión de las lecciones que se daban anteriormente en el aula para llevar a cabo este proceso educativo, además, se incluyó el acompañamiento constante de los padres de familia logrando que los estudiantes estuvieran atentos a este ejercicio.

Cabe mencionar también, que hubo un maestro que dentro de su proceso de enseñanza no logro articular el uso de las herramientas TIC, debido a, la ausencia de conectividad en la zona rural donde se encuentra ubicada, su formación en las TIC la tenía clara pero

estaba trancada por la carencia de conectividad en las zona rural.

Pregunta 3: ¿Siente que con la educación virtual cambió su rol como docente? ¿Por qué?

Los maestros con el uso de las TIC lograron desarrollar un esquema de educación que pudiera ser comprendido por sus estudiantes, es importante mencionar que el rol del docente paso a ser otro, pues esta labor ejercida desde la distancia, permeó de manera asertiva la transición que había de la presencialidad a la virtualidad, pues es claro que los maestros no estaban preparados para enfrentarse a un aula virtual, esto implicaba un mayor trabajo y desgaste para llevar a cabo los procesos educativos de cada asignatura.

La denominada tarea pasó a ser una guía de aprendizaje, en donde los estudiantes debían realizar el trabajo autónomo, para algunos docentes el rol, no cambio por que el ser docente busca estar en constante cambio, pero sobre todo en constante aprendizaje. Para otros docentes el rol los puso a reflexionar, aprender a valorar lo importante y distinguir lo urgente y menos esencial. Lo más relevante es la perdida de la interacción cara a cara entre profesor y alumno, ello nos desafía como futuros docentes a buscar nuevos caminos para lograr que esa interacción de aula no se pierda a pesar de la distancia.

Pregunta 4: ¿Qué dificultades de aprendizaje percibió en los estudiantes o detectó dificultades de aprendizaje en la virtualidad?

Es claro que, para los estudiantes esta transición a la virtualidad se vivió de una manera compleja, pues una vez decretado el estado de emergencia, los alumnos tuvieron que pasar varios meses sin recibir clases presenciales, sin llegar a imaginar, que ahora su proceso educativo se desarrollaría a través de una pantalla. Y es así, como en estos meses de virtualidad para algunos docentes percibir estas dificultades de aprendizaje se convirtió en un reto pues el objetivo para todos es centrarse en que el estudiante aprenda y no pierda, y que los temas vistos de acuerdo al currículo se han lo más sencillo y claro para todos buscando metodologías que les permitiera entender cada proceso. Sin embargo, esas dificultades se ven reflejadas en unas asignaturas más que en otras, es más fácil comprender una clase de ética que una clase de matemáticas.

Pregunta 5: ¿A qué dificultades tecnológicas se enfrentó?

Para los docentes que no tienen un uso frecuente en las redes y de las diferentes herramientas tecnológicas, se dificultaba al inicio de la pandemia el manejo de las diferentes plataformas como Zoom, Class Room, Meet y el programa de Excel, además, se identifican las falencias especialmente en los niños, que de cierta manera no logran ingresar al espacio virtual, esto genera que, los estudiantes se retrasen con las lecciones impartidas por el docente y como es de esperarse no había una disposición por parte de los alumnos para recibir las clases virtuales, a estos inconvenientes se le suma que, los espacios rurales manejan la educación de

una forma tradicional, en donde no hay presencia de internet y sitios de trabajo adecuados para docentes y estudiantes, es necesario que, si las TIC llegaron para quedarse debe haber una mejor cobertura, un mejor uso de los espacios educativos, que cuenten con el suministro necesario para que la educación y las estrategias de aprendizaje logren aportar conocimiento a los estudiantes para que de esta manera puedan establecer pautas de manejo adecuado para cada encuentro.

Pregunta 6: ¿De qué forma los estudiantes asimilaban los conocimientos y que dificultades vio en la asimilación de conocimientos?

La manera en la que se llevan a cabo los procesos académicos de aprendizaje de las asignaturas absorbieron el conocimiento del estudiante; es claro que las lecciones de la presencialidad a la virtualidad cambian, no obstante, los docentes hacen lo mejor posible por brindarles apoyo continuo a sus alumnos pero la falta de educación virtual en algunos partes retrasa todo esquema de aprendizaje, los conocimientos fueron asimilados a través de los espacios autónomos que permitieron alcanzar los objetivos de aprendizaje, la evidencia por medio de llamadas grupales, el chat, por medio de videos, desarrollo de guías donde los estudiantes dan a conocer que están aprendiendo. Para los docentes entrevistados es importante resaltar que el 70% de los estudiantes en su proceso educativo fue acompañado por el trabajo familiar en casa, algo que es importante

resaltar ya que a través de la virtualidad, se logró involucrar a las familias, lo que algunas veces en la presencialidad no pasaba.

| Conclusiones

La transición desde la presencialidad hacia la virtualidad obligó a los actores involucrados en el proceso académico a asumir el sometimiento a afectaciones de tipo psicosocial que se presentaron de manera más evidente en los niños, quienes sufrieron con más fuerza los cambios en la metodología de las clases, que ahora contarían como insumo y herramienta con las TIC para el desarrollo rutinario de las clases.

Esta transición es una oportunidad para fomentar la apropiación académica al brindar la oportunidad de adquirir autonomía y responsabilidad, redefiniendo los roles de cada uno de los involucrados, logrando una redefinición de los procesos educativos que de ahora en adelante deberían considerar a las TIC como una herramienta amigable y accesible facilitadora del aprendizaje y a su nueva variable: la pantalla, ya sea del computador, tableta o celular.

El cambio de paradigma orientó a los docentes a reconstruir los modelos y metodologías en torno a la tecnología como eje principal del proceso; el teletrabajo se convirtió en la normalidad, rompió tradicionalismos dando lugar a nuevas formas de aprendizaje. La necesidad de capacitarse en el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas obligó a la autocapacitación y por tanto el aumento de la carga laboral, entendiendo que era estrictamente necesario y

representaba la estrategia inmediata para continuar con sus labores como docentes.

La tecnología no debe verse como un enemigo, por el contrario, hay que establecer una interrelación que de ser usada correctamente permitirá fortalecer los métodos de aprendizaje y las actitudes y aptitudes de los estudiantes quienes podrán ser más autónomos en su proceso de aprehensión de conocimiento nuevo. Los grandes avances tecnológicos de los últimos tiempos han resignificado la forma de entender e interpretar el mundo, las relaciones sociales se encuentran estrechamente relacionadas con la tecnología, lo que respecto de la academia ha cambiado los roles dentro del proceso académico.

La educación a distancia pasa de ser la segunda opción para aquellos que deseaban estudiar y por diversas razones se les dificultaba la presencialidad, ahora se convierte en la opción para el total de la población a nivel global; Teniendo en cuenta que la transformación de la educación provocó, alto riesgo de agotamiento en los docentes, distanciamiento físico entre docentes y estudiantes, auto capacitación por parte de los docentes, y múltiples dudas por parte del profesorado sobre la eficacia del nuevo método.

El rol del docente cambió de tal forma que se convirtieron en actores digitales, realizando productos innovadores a través de las redes sociales y las diferentes aplicaciones usadas por los cibernautas para generar y compartir contenido. Pero con los nuevos aprendizajes, también llegaron los aumentos en la carga laboral y lo que representa su nueva normalidad laboral

que les exige más de lo que estaban acostumbrados.

Es muy probable que al terminar las medidas restrictivas traídas por la pandemia los docentes retornen inmediatamente a la metodología clásica, pero queda claro que las cosas jamás volverán a ser iguales y que la tecnología y la virtualidad llegaron para quedarse. El choque emocional será la oportunidad para que docentes y estudiantes se unan en la construcción de nuevos escenarios de aprendizaje y dejar de ver a la tecnología como enemiga de la educación y se pueda entender el papel de aliada dentro de los procesos académicos.

Indudablemente, que la integración de las TIC al ámbito educativo ha cambiado las formas de pensar, enseñar y aprender, por cuanto han revolucionado y transformado la sociedad del conocimiento en sociedad de la información, adentrándose en el mundo global, donde la barrera del tiempo y el espacio se rompe para dar paso a las transformaciones cognitivas, sociales, políticas, culturales y educativas. Sin embargo, existe aún la resistencia al cambio, generando debilidades en desarrollo del hecho educativo.

Siguiendo el orden de ideas, se incorpora el concepto de Gerencia Social para dotar de nuevo significado a las funciones de los actores educativos, el cual consiste en establecer lo gerencial entre dos lógicas diferentes: la del interés privado y la del interés público o social; para este caso, la del interés social por la calidad educativa.

En este sentido, es válido afirmar que desde la Gerencia Social se evidencia la necesidad de fortalecer el

ejercicio de corresponsabilidad de los agentes educativos en el proceso formativo de los estudiantes (sociedad, familia y escuela), así como actores externos cuya función principal es la de velar por el bienestar.

Una tarea central del gerente social, es la de contribuir al logro de una relación virtuosa entre el capital social grupal y el capital social comunitario. Es decir, entre la capacidad que tiene un grupo humano de emprender acciones colectivas que redunden en beneficio de todos sus miembros y la capacidad que tiene un grupo de que sus acciones impacten a toda la comunidad en general.

El Gerente Social debe estar a la vanguardia con los procesos tecnológicos para garantizar una educación de calidad. En este orden de ideas, el caso de la educación, la UNESCO (2008) señala que para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, los estudiantes y los docentes deben utilizar la tecnología digital con eficacia. En un contexto educativo sólido, las tecnologías de la información y comunicación pueden ayudar a integrantes de la comunidad, llámese personal directivo, docente y estudiantes a adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser competentes, ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad.

En esta nueva era del conocimiento se torna sumamente compleja la actividad docente, por ello, la necesidad de capacitar al personal docente en la adquisición de habilidades tecnológicas es imperante, el gerente social debe garantizar de forma

planificada, ordenada y orientada en el uso de las TIC. Lograr la integración de las TIC en el aula dependerá de la capacidad de los mismos para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TIC con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo.

De acuerdo con lo antes mencionado, la educación en grupo presencial difícilmente podrá ser sustituida por espacios virtuales, dado que en el proceso educativo existen interacciones humanas muy difíciles de moldear, pero las tecnologías de la información llegaron para quedarse, seguirán cambiando el mundo y serán de gran apoyo para organizar mejor la educación, y el no invertir en ellas será una desventaja, sobre todo en grandes espacios regionales y nacionales.

| Referencias bibliográficas

- Bernal, F. G. (18 de junio de 2020). Ser docente en tiempos de pandemia. *EL PAÍS*.
- COMIE. (13 de mayo de 2020). *comie.org.mx*. Obtenido de *comie.org.mx*:
<http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/05/13/experiencias-profesionales-en-periodo-de-confinamiento-la-voz-de-los-academicos/>
- Gaibor, D. A. (2020). LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN TIEMPOS DE CRISIS. *Revista Conrado*, 341-348.
- Hernández, E. (2 de junio de 2020). *pinion.education*. Obtenido de *pinion.education*:
<https://pinion.education/es/blog/docentes-en-tiempos-de-pandemia/>
- Castañeda Rodríguez, A. M. (2021). En tiempos de pandemia: una mirada retrospectiva sobre la educación a distancia, virtual y remota de emergencia, así como sobre las buenas prácticas docentes. *Academia y Virtualidad*, 13 - 22.
- Crespo Argudo, M. C. (2020). *Educación con Tecnología en una Pandemia: Breve Análisis*. Cuenca: Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
- Näslund-Hadley, E. (1 de septiembre de 2020). *blogs.iadb.org*. Obtenido de *blogs.iadb.org*:
<https://blogs.iadb.org/educacion/es/docentescovid/>
- Sánchez, C. V. (2020). *El Profesorado Y Las Tecnologías En Tiempos De Confinamiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sandoval, C. H. (2020). La Educación en Tiempo del Covid-19 Herramientas TIC: El Nuevo Rol Docente en el Fortalecimiento del Proceso Enseñanza Aprendizaje de las Prácticas Educativa Innovadoras. *Revista Internacional Tecnología - Educativa Docentes 2.0*, Vol. 9.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASCA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DESDE LA GERENCIA SOCIAL

Joan Steve Clavijo Rodríguez*
Iván Darío Castillo Medina*

Fecha de recepción: 15/02/2022

Fecha de aprobación: 22/04/2022

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad analizar la participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo del municipio de Pasca, Cundinamarca, teniendo en cuenta las diferentes etapas que la administración local determinó en cada uno de los sectores. Con el propósito de identificar dicha participación se planteó la realización de una encuesta, la cual permitió establecer el grado de aporte de los líderes comunitarios en la formulación de cada una de las metas proyectadas para el cuatrienio 2020-2023. Se pudo determinar, en esta indagación, que la entidad territorial propuso un esquema participativo a través de Mesas de Trabajo, como mecanismo de filtro con el fin de llegar a los diferentes barrios y veredas del municipio e identificar las necesidades más importantes a solucionar, entre las que destacan salud, educación, proyectos sociales y vías, como las que requieren

mayor atención. En este orden de ideas, se realizó la encuesta a los líderes comunales del municipio con el propósito de contemplar el seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, para determinar cómo la comunidad percibe dicho cumplimiento y si realmente la administración tuvo en cuenta su criterio. Finalmente, se recomienda la inclusión de entidades que se vinculen a los procesos, teniendo en cuenta que existen escenarios desde la Gerencia Social que aportan elementos clave a procesos de participación comunitaria, con el fin de convertir la gestión pública en una labor más participativa y conectada con la comunidad.

Palabras claves: Participación Ciudadana, Plan de desarrollo, Gerencia social, Desarrollo comunitario.

* . Arquitecto, Universidad Católica. Estudiante de la Especialización en Gerencia Social, UNIMINUTO, Centro Regional Girardot. Correo electrónico: johan.clavijo@uniminuto.edu.co

* Contador Público, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN, Sede Fusagasugá. Estudiante de la Especialización en Gerencia Social, UNIMINUTO, Centro Regional Girardot. Correo electrónico: ivan.castillo@uniminuto.edu.co

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze citizen participation in the construction of the Development Plan of the municipality of Pasca-Cundinamarca, taking into account the different stages that the local administration determined in each of the sectors. In order to identify said participation, a survey was proposed, which allowed to establish the degree of contribution of community leaders in the formulation of each of the projected goals for the 2020-2023 four-year period. It was possible to determine, that the territorial entity proposed a participatory scheme through Work Tables, as a filter mechanism in order to reach the different neighborhoods and sidewalks of the municipality and identify the most important needs to be solved, among those that highlight health, education, social projects and roads, as those that require more attention. In this order of ideas, a survey was carried out with the communal leaders of the municipality with the purpose of contemplating the follow-up to the goals established in the Development Plan, to determine how the community perceives such compliance and if the administration really took into account their criterion. The inclusion of entities that are linked to the processes is recommended, taking into account that there are scenarios from the Social Management that contribute key elements to community participation processes, in order to turn public management into a more participatory and connected work with the community.

Keywords: Citizen Participation, Development plan, Social management, Community development.

| Introducción

En todos los departamentos, ciudades, pueblos y zonas rurales de Colombia, la sociedad sabe y es consciente de cómo es el manejo político de los estamentos de gobierno en sus distintos niveles: nacional, departamental y local. Esta conciencia colectiva hace que el colombiano, de forma indirecta, termine legitimando vicios políticos, lo cual conlleva a convertir al ciudadano en un ser apático y abúlico frente a los asuntos de lo público.

Las sociedades modernas buscan actualmente los mejores medios para transitar hacia un modelo de organización política en el que la democracia se vuelva más real, la democracia política se extiende a la sociedad y la democracia representativa se complementa con mecanismos de democracia directa aprovechando las virtudes del sistema representativo e incorporando las ventajas de la participación ciudadana, todo lo cual estructura la base del esquema de democracia participativa (Bobbio, 2001, p. 70).

Una sociedad que por mucho tiempo ha buscado tener espacios de participación que le permitan construir unas ideas claras de cambio, hasta ahora se ha conformado con el mecanismo del voto, olvidando que cada quien puede adquirir la capacidad de liderar y participar activamente para aprovechar el derecho de gestionar sus realidades. Cuando se habla de participación ciudadana se debe hacer memoria de las diferentes necesidades de la comunidad, para así

encontrar cuál puede ser el medio de participación más adecuado. Dentro de esos mecanismos se pueden encontrar el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. Esto, teniendo en cuenta el sentido democrático que rige a la nación, bajo el cual la ciudadanía puede decidir el rumbo que toma el país a través de diferentes acciones políticas, como elegir y ser elegido, crear partidos políticos, agrupaciones y/o movimientos ciudadanos, construyendo así una verdadera forma de participar en la democracia.

Vale la pena preguntarse, en estos momentos, hasta dónde se ha logrado entender el significado que tiene la participación ciudadana. Se puede percibir como la oportunidad de construir, frente a las instituciones, un mecanismo de seguimiento al cumplimiento de los derechos que la ciudadanía ha adquirido a través del tiempo y que, a pesar de estar establecidos en la Constitución política, se han venido vulnerando en todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

El fin de la participación ciudadana es, también, crear estructuras que vigilen, ejecuten y evalúen el desarrollo de los entes territoriales y nacionales, lo que a su vez genera relaciones que vinculan a la población en la dinámica de construir espacios democráticos y participativos donde prime la igualdad, el respeto por los derechos y el cumplimiento de las funciones para las cuales han sido elegidos los gobernantes, permitiendo así encontrar espacios que edifiquen y restauren la confianza en las

instituciones. De esta manera se logrará entender que toda la sociedad hace parte fundamental en la construcción de los mecanismos para la participación comunitaria.

Uno de las herramientas para fomentar la participación social y comunitaria es la construcción colectiva de los planes de desarrollo territoriales, los cuales tienen gran importancia porque a través de ellos las personas deben definir sus necesidades y a su vez evalúan las del territorio, lo que esté demanda y el impacto de esas necesidades. La participación ciudadana no está sujeta a elegir a través del voto o escoger un candidato; se trata de conocer el territorio, diagnosticar las deficiencias y encaminarlas democráticamente de una manera colaborativa. “Los mecanismos participativos institucionalizados son creados por los gobiernos locales, bajo algún grado de legitimidad, con la finalidad de permitir cierta intervención de los ciudadanos comunes en el proceso de políticas públicas” (Vásques González, 2018, p. 105).

La democracia participativa permite un cambio cultural frente a la política tradicional, derrumbando la jerarquía existente entre las administraciones y la ciudadanía, estableciendo así una relación más horizontal, buscando de esta manera el empoderamiento de la sociedad civil que permita a la comunidad discutir con los órganos del Estado de manera directa, hallando una forma de construcción propia y significativa de los proyectos que se ven plasmados en los planes de desarrollo sin importar el nivel en el que se deban proyectar.

La participación de la comunidad en espacios como la construcción de los planes de desarrollo ayuda a garantizar, de manera clara, que los recursos que se destinan con el fin de atender las necesidades básicas insatisfechas, se destinen con transparencia y eficiencia en la ejecución. Es ahí donde se logra un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como una mejor percepción del ejercicio político y del trabajo desempeñado por los dirigentes.

Es dentro del sistema estructural de este mecanismo participativo donde se encuentra que se hace necesario crear un equipo que planee, proponga, fiscalice y decida sobre la ejecución de los ingresos y gastos, de esta manera se logra asignar recursos a todas las necesidades, se determina que el valor asignado es agotable y no se promete el cumplimiento de acciones que no se contemplan dentro de la estructura del plan de desarrollo.

Estas acciones que se consagran dentro de los planes de desarrollo, fundamentadas en la participación ciudadana, deben estar acompañadas de procesos efectivos de rendición de cuentas, pero no se habla de este proceso como el último en compartirle a la comunidad, ya que el éxito está en lograr que la comunidad conozca y, a través de la capacitación constante, se identifiquen con cada una de las acciones y el valor asignado desde la creación hasta su ejecución, ya que es ahí donde se logra entender que los objetivos plasmados y orientados en el plan de desarrollo participativo dieron cumplimiento a lo pactado en las mesas de trabajo.

Es de resaltar que la participación ciudadana tiene como punto fundamental la inclusión de todos los grupos poblacionales, y es ahí donde nace la importancia de trabajar con los colectivos de base, a fin de generar espacios diversos que satisfagan todas las necesidades presentes, mostrando con ellos la construcción de una sociedad democrática, incluyente y participativa. La consolidación de esas dinámicas de participación va en constante evolución. Almagro-Castro (2016) se refiere a los factores que se requirieron para hacer esa transformación.

La transformación de la participación política en elemento legitimador de la organización y actividad estatal requirió de la superación del modelo de Estado liberal y de su conversión en Estado democrático. Una operación que tuvo por vértice la paulatina conversión del sufragio censitario en universal y la consecuente extensión de la participación política al conjunto de la ciudadanía (Almagro-Castro, 2016).

Es importante definir que el presente artículo busca generar un pensamiento crítico desde el análisis de la Gerencia Social como herramienta transformadora y participativa, que tiene como función orientar y dinamizar la participación ciudadana en todos los espacios que las instituciones, la constitución y la ley han establecido. Así como la construcción de los planes de desarrollo donde las entidades territoriales abren las puertas para que los

ciudadanos expresen sus necesidades, contribuyan de manera equitativa en los proyectos de impacto en cada uno de los sectores en los cuales se encuentran más deficiencias y es así a través de estos espacios que logramos que la comunidad trabaje de la mano con las administraciones y se logren los resultados esperados a través de los periodos de gobierno establecidos para cada uno de los cargos en los que son elegidos los mandatarios. De igual manera cada uno de estos espacios genera que la comunidad sea abierta, participativa y de fácil evaluación en cada una de las metas que se han establecido.

Para la realización del presente artículo se solicitaron a la Administración municipal los documentos soporte y que nos permitieron realizar el análisis real e imparcial. (El Plan de desarrollo, el Concepto del concejo territorial de Planeación, Mora, 2020)

| Participación social en los planes de desarrollo

Los planes de desarrollo son el punto de navegación en la construcción de sociedad, que en pleno siglo XXI sigue siendo latente la falta de servicios, oportunidades y espacios de crecimiento personal y profesional. Para poder encontrar las fallas del sistema es importante adentrarse en cada uno de estos espacios construidos para mejorar la calidad de vida de las personas.

La comunidad está llamada a ser parte fundamental de la construcción de herramientas como el plan de desarrollo, que más que un documento grande y lleno de páginas, debe ser el espacio en el cual se plasme todo el sentir de la

ciudadanía, en la pretensión de dar soluciones a las problemáticas, por lo menos durante un tiempo determinado y, de esta manera, propiciar el goce efectivo de sus derechos. También es la herramienta que permite vigilar de manera directa la ejecución de las metas, programas, proyectos y los presupuestos asignados en cada una de las líneas que componen la atención a la población.

Construir espacios y alternativas que busquen superar las desigualdades sociales, ambientales y de salud que afectan a municipios y departamentos, cambiar la percepción de las personas frente al cumplimiento de los compromisos que adquieren los mandatarios de turno en sus planes de gobierno, son los imperativos en estos procesos que se vuelven participativos y de importancia para los territorios. A través de los planes de desarrollo se puede trazar una ruta que permita realizar una estructuración clara y concisa de lo que se quiere y espera proyectar en un periodo determinado del mandato.

La disposición de la comunidad a formar parte de los procesos participativos se traduce en la pluralidad del proceso, un mayor número de personas participando en él, mayor interés hacia lo público, calidad en las discusiones y articulación de visiones. La existencia de acumulados de capital social facilita la acción colectiva, permitiendo la movilización, la articulación de intereses y la deliberación. (Vásquez González, 2018, p. 111).

Hablar de un plan de desarrollo es pensar en la forma de construir uno a uno los aspectos importantes en los que se quiere fortalecer un territorio; vías, salud, educación, vivienda, seguridad y toda la inversión en los programas sociales, así como la oportunidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas para cada uno de los planes de desarrollo.

Sin embargo, surge la duda de si hay consciencia de la importancia de ayudar en la construcción de un plan de desarrollo. Para muchos no es más que pensar en que se quiere mostrar una administración transparente frente a una comunidad que confió en ellos; para otros, se convierte en la oportunidad de hacer una “lista de mercado” que dimensiona cada una de las quejas que llevan dentro, pero en realidad es la manera más clara de realizar una estructuración organizada de cada una de las actividades que permiten mejorar la calidad de vida de la población.

La participación social, a través de un plan de desarrollo, es quizá la herramienta más importante que tiene una sociedad en la lucha y defensa de sus derechos. Los diferentes espacios están dados para que los ciudadanos estructuren hacia dónde se quiere ir y cuál de esos caminos lleva a la senda del cumplimiento de lo plasmado en los planes de desarrollo. Es la cuota de la sociedad en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen el impacto en el desarrollo de las comunidades. La Participación Social es un derecho innegable de los ciudadanos más que una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se

requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno. “La participación se traduce como la capacidad de los individuos de influir en las decisiones políticas que son tomadas por sus representantes en el ámbito del Estado”. (Paola Sáenz, 2017)

Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno.

La participación de la comunidad en espacios como estos garantiza la ejecución transparente de los recursos con el fin de atender las necesidades básicas insatisfechas. Se puede hablar entonces de perseguir la eficiencia en la ejecución de los recursos, estando al tanto del trabajo y gestión de los mandatarios y sus equipos de trabajo, quienes tienen a cargo el seguimiento y ejecución de las metas establecidas en cada uno de los apartes de estos documentos.

Un plan de desarrollo es atractivo a la hora de su ejecución debido a que

busca de manera obligatoria el cumplimiento de las acciones que beneficiarán a la población y que busca retornar el valor de impuestos y contribuciones que la misma comunidad hace; en tal sentido, es por esto que se toma en cuenta a la hora de la distribución y materialización de herramientas de desarrollo para una región a su propia gente, quienes llevan en la sangre no solo el amor por su tierra sino que conocen de primera mano las grandes dificultades que por muchos años han aquejado a una población.

Las comunidades carentes de soluciones para muchas necesidades van perdiendo la credibilidad en las instituciones. La falta de inversión directa y oportuna de los recursos, en estrategias de mitigación de las problemáticas y ayuda social les desdibuja el papel de la institucionalidad. Por ello, se tiene en cuenta en este apartado la ley estatutaria 1757 de 2015, la cual dicta disposiciones en materia del derecho a la participación democrática. Es importante resaltar que en su artículo 2 se establece:

Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia (Congreso de la República, 2015)

De esta manera se permite que la participación social en la construcción de los planes de desarrollo se convierta en elemento primordial del desarrollo comunitario, con el fin de generar un compromiso entre Estado y ciudadanía para el seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas durante el cuatrienio; teniendo en cuenta que es un principio general consagrado en la constitución nacional:

Uno de los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación es: g) La participación: Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley 152 de 1994”

Esto permite, a su vez, que la ejecución de los presupuestos sea incorporada en la estructura de los planes de desarrollo. De esta forma, el desempeño de las administraciones por lograr establecer unos territorios competitivos en búsqueda de incorporación de recursos y del aumento en la categorización establecen cada día más un compromiso real con la comunidad y un efectivo uso de estos espacios participativos, que hacen de la sociedad una parte fundamental en la construcción de sociedades más equitativas y gobiernos más comprometidos con la accountability (rendición de cuentas).

| Análisis del Plan de Desarrollo del municipio de Pasca, Cundinamarca

La Administración municipal de Pasca, Cundinamarca, inició la estructuración del Plan de Desarrollo Municipal denominado “Un Cambio con Sentido Social, 2020-2023”, en el mes de febrero de 2020, visionando al municipio como “un referente en el desarrollo de un pacto equitativo fundamentado en una participación ciudadana con igualdad, interacción y conocimiento, fortaleciendo de igual manera el crecimiento y la producción agropecuaria, cadena fundamental de su economía”.

El Plan de Desarrollo, de acuerdo con la información plasmada en el documento, se crea a través de la participación de la comunidad en ocho mesas temáticas (Infraestructura, Vivienda, Seguridad, Salud, Vías, Educación, Deporte, Agropecuario) que lograron reunir a 39 veredas y en las cuales se identificaron las necesidades de cada sector del territorio, que se utilizaron como materia prima para consolidar las acciones a realizar durante el cuatrienio.

Analizada la información correspondiente, se pudo definir a través de este espacio de participación social que las siguientes áreas merecían la mayor atención: infraestructura, vivienda, seguridad, salud, vías, educación, deporte y el sector agropecuario, siendo este uno de las más importantes porque de él depende en un 100% la economía del municipio.

Una vez establecidas las líneas estratégicas se definieron los sectores asociados a cada una de ellas, quedando de la siguiente manera:

1. Un Cambio Social con Transparencia, incluyendo los sectores:

Salud, Educación, Cultura, Vivienda, Inclusión Social, Deporte y Recreación

2. Un Cambio Social para el Fortalecimiento Rural, incluyendo los sectores:

Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Transporte y Trabajo

3. Un Cambio Social con Progreso Institucional, incluyendo los sectores:

Información Estadística, Justicia y Derecho, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación y Gobierno Territorial

4. Un Cambio Social con Conciencia Ambiental, incluyendo los sectores:

Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio, Industria y Turismo

En la construcción de cada una de las líneas estratégicas fue indispensable tener en cuenta el diagnóstico para identificar la población que se podía impactar, las entidades aliadas y el objetivo priorizado, de esta manera se lograron definir estrategias de mitigación de las necesidades y los programas que contienen cada una de las acciones o actividades a cumplir.

Es importante establecer que, en el proceso final de elaboración del Plan de Desarrollo, se construyó de igual manera el Plan Plurianual de Inversiones para cada una de las vigencias que comprenden el cumplimiento de las metas inherentes a los programas y la asignación de los recursos para cada una.

Los planes de desarrollo se componen de dos partes: n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos (Ley 152 de 1994)

| Experiencia entre los ciudadanos y el municipio: cumplimiento de las demandas planteadas en el Plan de Desarrollo

“El primer elemento importante de la democracia participativa es la profundización de los casos en los cuales el sistema político desiste de prerrogativas de decisión en favor de instancias participativas” (De Sousa Santos B, 2003)

El propósito de este ejercicio empírico es cotejar si las demandas plasmadas en el Plan de Desarrollo del municipio de Pasca se tuvieron en cuenta por parte de la administración municipal. Esto se revela mediante un análisis del proceso y la interrelación de los actores involucrados, para este caso la comunidad y la administración municipal como ente encargado de recoger y plasmar esas necesidades. Se logró

identificar que la comunidad, a pesar de la distancia geográfica, se acercó de manera oportuna a los procesos, la administración garantizó los materiales necesarios para que no solo los líderes de los sectores, sino sus residentes, pudieran dejar plasmados cada uno de los aspectos analizables y que dieron como resultado el documento final del Plan de Desarrollo.

Es claro que las entidades territoriales deben garantizar que la comunidad sea parte activa de estos espacios. En este proceso se evidencia una participación activa de la población y el documento aprobado para el cuatrienio 2020-2023 tiene el aporte de su comunidad. De ahí en más es responsabilidad de la administración garantizar que estas necesidades se puedan materializar en obras, a través de la gestión de los mandatarios de turno. Sin embargo, se percibe en la comunidad un sinsabor por conocer cómo se garantizará que su tiempo e ideas no quedaran a la espera de poder ejecutarse efectivamente, haciendo un seguimiento al avance que se tiene de cada una de las metas y hasta qué punto lograr llegar a sus territorios.

Por otro lado, se pudo evidenciar, a través de este estudio, que la Administración municipal propende por el cumplimiento de las acciones o metas del Plan de Desarrollo y ha buscado continuar ofreciendo a los líderes la participación en otros espacios de diálogo y concertación, sin embargo se hace evidente la falla en la medición del impacto de estas acciones, ya que no se cuenta con un evaluador externo que permita identificar esos vacíos que hasta el momento se han venido presentando en la ejecución del Plan de Desarrollo, obligando, de manera pronta, a consolidar un mecanismo ágil y

oportuno de medición para poder cumplirle a sus habitantes.

En este orden de ideas, se dio la necesidad de realizar un ejercicio práctico con los estudiantes autores del presente artículo de la Especialización de Gerencia Social de la Universidad Minuto de Dios, con el fin de determinar la percepción de la comunidad frente al cumplimiento y su participación en los diferentes procesos de ejecución de cada una de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Se puede evidenciar que la comunidad, si bien tuvo un proceso participativo en la construcción de lo que hoy es la ruta de navegación de la administración, en algunos casos no tiene claridad de las acciones que se establecen dentro de cada una de las líneas y confunden de alguna manera los sectores asociados.

| Cumplimiento de las demandas del Plan de Desarrollo, de acuerdo con la percepción ciudadana y comunitaria

La comunidad de Pasca atendió el llamado de la administración municipal. Se organizó un trabajo sectorial desde el cual la comunidad participó de manera activa en las diferentes mesas de trabajo, logrando así poder tener de primera mano la información sobre los problemas y necesidades puntuales de cada sector del territorio.

Para confrontar las estadísticas y porcentajes de favorabilidad y desfavorabilidad en los cumplimientos de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de Pasca, se desarrolló una encuesta, como instrumento de medición, que fue aplicada a los líderes comunales que hicieron parte de las mesas de trabajo en conjunto con la Administración municipal en la creación de dicho documento. En total fueron 35 líderes

comunales representantes de las zonas urbanas y rurales, de los cuales 30 respondieron a la encuesta. En total, fueron seis preguntas que abarcaban los aspectos más importantes para el desarrollo del municipio.

Los resultados de la encuesta, que se analiza a continuación, muestran un alto grado de favorabilidad ante la gestión y el cumplimiento de las metas trazadas por parte de la Administración municipal. Hay una percepción muy positiva por parte de los líderes comunales que estuvieron presentes en las mesas de trabajo.

Con respecto a la participación en la elaboración del Plan de Desarrollo 2020 al 2023 del municipio de Pasca, el 50% de la población encuestada respondió que sí se le permitió participar completamente en conjunto con la Alcaldía municipal y un 37% respondió que pudo participar parcialmente. Tan solo un 13% no pudo participar, lo que indica que el 87% tuvo participación directa con el delineamiento de las metas por parte de la administración, siendo un porcentaje alto muy positivo.

Igualmente, se evidencia por medio de la encuesta que el 87% de la población encuestada participó por medio de las mesas de trabajo y los talleres que la municipalidad implementó para la elaboración del Plan de Desarrollo.

La encuesta abordó los cuatro puntos más importantes del Plan de Desarrollo, los cuales se analizan por medio de los siguientes cuadros. Cada cuadro contiene el porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo, según lo expresado por la administración, y el porcentaje de cumplimiento establecido por los líderes comunales, con el fin de cotejar los puntos de vista.

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Implementación de buenas prácticas para el manejo de los sistemas productivos agrícolas, a fin de obtener la certificación de los cultivos, prestando la asistencia técnica finca a finca. Capacitación a los pequeños productores en nutrición, sanidad y manejo de buenas prácticas ganaderas de las diferentes explotaciones pecuarias.

La encuesta muestra una percepción muy superior con los resultados entregados por parte de la administración, lo que refleja una excelente gestión con un 40% y una buena gestión con un 47%. Sin embargo, hay un 13% de desfavorabilidad.

Sector Desarrollo social, protección social y salud

Se desarrollaron programas de prevención y atención a la comunidad en general, apoyo por medio de subsidios. Potencializar el servicio ante la atención COVID y POST-COVID y el impacto que genera en la alta demanda de atención, además de buscar la humanización del servicio en el Centro de Salud Municipal.

La encuesta muestra una percepción superior con los resultados entregados por parte de la administración, lo que refleja una excelente gestión con un 63% y una buena gestión con un 27%. Sin embargo, hay un 10% de desfavorabilidad.

Sector de Infraestructura y Desarrollo de Vías

Gestionar obras de pavimentación y placa huellas de los accesos al municipio, realizar rehabilitación de vías, construcción y rehabilitación de puentes, realizar estudios y diseños para la construcción de obras en materia vial, propender por el sostenimiento de las vías terciarias y urbanas del municipio, mejoramiento vía Pasca– Colorados-Sibaté.

La encuesta muestra una percepción muy superior con los resultados entregados por parte de la administración lo que refleja una excelente gestión con un 47% y una buena gestión con un 27%. Sin embargo, hay un 13% de desfavorabilidad.

Sector Medio Ambiente:

Protección de recursos hídricos, elaborar la política pública frente al cambio climático. Capacitar a los productores agrícolas y pecuarios para la recolección y manejo adecuado de los envases de agroquímicos, a fin de evitar la contaminación de las fuentes hídricas y el medio ambiente.

La encuesta muestra una percepción muy superior con los resultados entregados por parte de la administración lo que refleja una excelente gestión con un 67% y una buena gestión con un 20%. Sin embargo, hay un 13% de desfavorabilidad.

| Conclusiones

La participación ciudadana debe propender por la construcción de una ciudadanía activa, con el propósito de conducir a un mejor acceso para todos a la satisfacción de las necesidades y al mejoramiento de la calidad de vida de una forma equitativa. Parrado (2013), lo plasma de la siguiente manera en sus palabras:

Si se privilegia la igualdad, la democracia remite a priorizar la similitud de oportunidades en el acceso a la satisfacción de las necesidades y en esa medida la democracia no hace referencia exclusivamente a lo político, sino que se extiende a otras dimensiones de la vida social (Parrado, 2013, p. 127)

El Plan de Desarrollo de la Administración del municipio de Pasca, si bien generó espacios de participación a la comunidad, no tiene establecido a la fecha un seguimiento externo, lo que no permite visibilizar, más allá de los resultados generados por los funcionarios, el real impacto de cada una de las acciones en favor de la comunidad y establecidas a través de las líneas de acción.

El sector de Agricultura y Desarrollo Rural presenta un alto índice de crecimiento en el cumplimiento de las metas establecidas, siendo este uno de los más importantes para la comunidad, ya que el 100% de la economía del municipio se beneficia de la producción y comercialización de productos agropecuarios, de esta manera ha permitido que con el apoyo y la puesta en marcha de las estrategias establecidas por la Administración municipal, el

fenómeno actual (COVID19) no implique pérdidas significativas y disminución de los ingresos de las familias.

Una vez revisados los diferentes sectores que fueron analizados mediante la encuesta de percepción de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, se pudo identificar que Infraestructura y Desarrollo de Vías ocupa el segundo lugar en la opinión de los encuestados. Dado que el 70% del municipio es rural, requiere tener adecuadas vías de comunicación para el transporte de los productos que se comercializan; por ello, es un sector de suma importancia en el Plan de Desarrollo, en el que se posan altas expectativas.

A pesar de ser el sector Salud uno de los más golpeados en la actualidad mundial y, por supuesto, en la comunidad pasqueña, debido a la pandemia por Covid-19 y a otros factores externos, las personas encuestadas refieren una percepción positiva en las acciones de salud realizadas por la Alcaldía; sin embargo, es importante revisar el 10% de desaprobación ya que la salud, como derecho fundamental, se debe garantizar para toda la población.

En el Plan de Desarrollo de Pasca-Cundinamarca, se quiso establecer el sector Social como pilar fundamental de sus acciones de trabajo con la comunidad, esto debido a la cantidad de personas en condición de vulnerabilidad y campesinos de zonas distantes que engrosan su lista de población. Es importante aclarar que la ciudadanía en el análisis muestra una satisfacción positiva, pero se requiere seguir fortaleciendo las políticas públicas enmarcadas en la atención a la población vulnerable, para las cuales no se evidencia un avance completo en su ejecución.

Una vez se han analizado los diferentes aspectos de la construcción y ejecución de un plan de desarrollo, es importante establecer que desde la academia, y más precisamente desde la Gerencia Social como campo de estudio interdisciplinar, se debe proyectar la construcción de estrategias que incrementen aún más la participación de la comunidad en el trabajo de las entidades territoriales. La Gerencia Social desarrolla un trabajo de transformación en las condiciones de desigualdad e inequidad a las que se ven sometidas las personas en los territorios, donde por falta de conocimiento, o quizás desinterés de algunos, se desaprovechan esos espacios de participación social y comunitaria.

La Gerencia Social debe contribuir en la construcción del proceso participativo de las comunidades, dado que el campo de acción de la disciplina contribuye al direccionamiento de la creación de canales efectivos de comunicación entre la población y los entes del Estado, así como abanderar procesos de transformación y cambio, promoviendo así la garantía de los derechos de manera responsable y aportando en la consolidación de una ciudadanía empoderada en la gobernabilidad y participación, haciendo de sus territorios espacios de concertación y construcción de ideas innovadoras y que marque la ruta de cambio que muchos esperan.

El gerente social debe dimensionar las herramientas que llevan a que la comunidad vuelva a confiar en los procesos participativos, asista y haga que su voz sea escuchada, teniendo en cuenta no solo las necesidades básicas insatisfechas, sino que, adicional a esto, debe generar espacios de acercamiento y

conocimiento de cada uno de los pasos para encarnar un rol de líderes y lideresas de forma efectiva. Así mismo, se deben contemplar elementos técnicos que permitan medir el impacto real de los planes de desarrollo, como son: el uso de la tecnología y sus herramientas de sistematización, la comunicación, el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos sociales, con el fin de obtener información real para proponer acciones de mejora y, de esta manera, poder cumplir con lo estructurado en los planes de desarrollo.

El reto más importante para la gerencia social radica en una triple dimensión: en el análisis de sostenibilidad de los planes de desarrollo, en la medición del impacto y en encontrar replicabilidad positiva en la población, con el fin de generar lazos de confianza entre Estado y ciudadanía, fortalecer el capital social y generar espacios participativos que promuevan el desarrollo comunitario.

| Referencias bibliográficas

- Almagro-Castro. (2016). La participación política en la teoría democrática: de la modernidad al siglo XXI. *Revista de Estudios Políticos*, 174, 173-193.
- Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia*. Traducción de José F. Fernández Santillán,. México: Fondo de Cultura Económica.
- Congreso de la República. (2015). *Ley estatutaria* .
- De Sousa Santos B, A. L. (2003). *Democratizar la democracia, Introducción para ampliar el canon democrático*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Echeverri Jiménez C,.. (2010). *La participación ciudadana en Colombia: reflexiones desde la perspectiva constitucional y la normatividad estatutaria*. Manizales : Universidad Católica de Oriente.
- Mora Hortua J, R. M. (2020). *Plan de desarrollo, municipio de Pasca Cundinamarca*. Pasca, Cundinamarca: Archivos del municipio.
- Mora Hortua J, Rodríguez Martínez Y. (2020). *Concepto del concejo territorial de Planeación*. Pasca Cundinamarca.: Archivos del municipio.
- Mora Hortua J, Rodríguez Martínez Y. (2020). *Porcentaje de ejecución plan de desarrollo proyectado*. Pasca Cundinamarca.: Archivos del municipio.
- Parrado, A. G. (2013). *Democracia, participación y ciudadanía: hacia el ejercicio de las políticas públicas en el Estado Social de Derecho*. *Ciudad Paz-ando*, 6(1), 123-144.
- Vásques González, Y. L. (2018). *Midiendo el capital social: una aproximación desde la participación ciudadana en gobiernos locales*.

EFFECTOS DEL AUMENTO DE PRECIOS EN LA CANASTA BÁSICA EN LOS HOGARES HONDUREÑOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO A NOVIEMBRE 2020

Leylany Estefanía Ramos Martínez*
Daysy Yanory Funez Lanza*
Mery Abigail Jiménez Hernández*
Karina Lizeth Ortiz Murillo*

Fecha de recepción: 05/03/2022

Fecha de aprobación: 05/04/2022

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de estudiar los efectos del aumento de precios en la canasta básica en los hogares hondureños durante la pandemia Covid-19, en el periodo comprendido de los meses de marzo a noviembre 2020. El proceso de investigación se desarrolló en la modalidad virtual haciendo uso de plataformas y medio digitales, debido a las circunstancias de confinamiento y aprovechando esto como una estrategia de comunicación para alcanzar la población de diferentes lugares del territorio nacional, siendo los jefes de hogares los principales informantes. La investigación se fundamenta el marco de las teorías de la seguridad alimentaria promovidas por la FAO, siendo este un enfoque que integra múltiples factores

como: nutrición, economía y salud. Este proyecto de investigación empleó una metodología con enfoque mixto, es decir, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para lograr mayor profundidad. En Honduras como en Latinoamérica y el mundo la pandemia Covid-19 generó una crisis sin precedentes en diversos ámbitos. Por lo tanto, resulta relevante mostrar su impacto en el precio de los alimentos, los ingresos familiares y la salud, los resultados apuntan a una la decadencia en la calidad de vida de la población hondureña.

Palabras clave: Canasta básica, seguridad alimentaria, economía familiar, efectos en la salud.

* Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras leylanyramos@unah.hn

* Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Tegucigalpa, UNAH daysy.funez@unah.hn

* Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Tegucigalpa, UNAH mery.jimenez@unah.hn

* Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Tegucigalpa, UNAH karina.ortiz@unah.hn

ABSTRACT

The present research was made with the objective of studying the effects of the prices increase in the basic food basket in Honduran households during the Covid-19 pandemic, in the period from March to November 2020. The research process was developed in the virtual mode using digital platforms and media, due to lockdown circumstances and taking advantage of this as a communication strategy to reach the population of different parts of the national territory, with the heads of households being the main informants. The research is based on the framework of food safety's theories promoted by FAO, which is an approach that integrates multiple factors such as: nutrition, economy and health. This research project used a methodology with a mixed approach, that is, combining qualitative and quantitative methods to achieve greater depth. In Honduras as in Latin America and the world, the Covid-19 pandemic generated an unprecedented crisis in various areas. Therefore, it is relevant to show its impact on the price of food, family income and health, the results point to a decline in the quality of life of the Honduran population.

Keywords: Basic food basket, food safety, family economy, health effects.

| Introducción

Antes de la pandemia Covid-19, Honduras ya reflejaba una variación mensual de 0.30% con respecto al alza de precio en los alimentos (BCH, 2020). En marzo 2020, se experimentó desabastecimiento a causa del acaparamiento, generando especulación

en la población y provocando alza en los productos alimenticios, un grupo pequeño de empresarios salieron favorecidos de esta situación.

Sin embargo, la mayoría de los consumidores y hogares hondureños experimentaron una disminución de los ingresos y del poder adquisitivo. A la vez, estas condiciones desfavorables en la economía nacional repercutieron en la salud de las personas en el aumento de la desnutrición, anemia, ansiedad y otras enfermedades.

La (FAO, 2020) menciona que, si bien es cierto, el hambre, la pobreza y la desigualdad siempre han existido en la región latinoamericana; la pandemia representa un retroceso histórico en la lucha contra el hambre, viene a dismantelar los esfuerzos por construir desarrollo para los pueblos y suma muchos desafíos relacionados con la seguridad alimentaria.

Como antecedente para este estudio, se revisaron varios documentos en relación al tema desde diferentes áreas, perspectivas y abordajes profesionales enfocados en el tema para poder profundizar en el tema del aumento en los precios de los productos de la canasta básica y su impacto como referencias para adquirir conocimientos teóricos y metodológicos que ayuden a fundamentar el estudio.

Al no encontrar un documento de Honduras, se tomó referencia de investigaciones de otros países como: "Canasta básica Argentina desde la perspectiva de derechos humanos" por (Barrera, 2019) en Argentina, "Análisis de la correlación entre el sueldo básico unificado y la canasta básica del año 2013

al 2017” por (Díaz & López, 2018) en Ecuador, “Variación de precio de la canasta básica de alimentos entre mayo y junio del año 2014- 2015” por (Bastista & Burchardt, 2016) en Venezuela y “Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe” por (FAO, OPS, UNICEF, WFP, 2019).

La presente investigación muestra la decadencia en la calidad de vida de la población hondureña, antes y durante la crisis sanitaria del Covid-19. Los objetivos planteados giran en torno a conocer los efectos del aumento de precios de la canasta básica de forma específica en tres elementos centrales: alimentación, economía familiar y salud. Este trabajo aporta nuevos conocimientos de la realidad nacional y puede ser útil para la creación de nuevos estudios y teorías sobre la temática.

El tema de investigación responde a una problemática que viven las familias en la coyuntura actual. Los hallazgos pueden influir en la toma de decisiones políticas y el surgimiento de proyectos e iniciativas orientadas a la prevención de enfermedades a través de una alimentación adecuada y a la generación de ingresos económicos familiares. Pudiendo ser dichos proyectos una contribución de la Escuela de Trabajo Social de Honduras, el Estado o la sociedad en general.

El equipo investigador vivió de cerca la problemática y decidió profundizarla en el marco de las asignaciones de las clases de Investigación Social I y II durante el año 2020 con el propósito de registrar científicamente este hecho histórico. Entendiendo que un acercamiento al tema

de la canasta básica es un referente de la medición de la pobreza y trae consigo muchas reflexiones en materia de derechos humanos.

| Marco teórico

El concepto de seguridad alimentaria ha ido evolucionando en el tiempo, atendiendo a situaciones coyunturales y a desarrollos intelectuales de cada década. Se identifican tres etapas:

- La primera, desde 1974, corresponde a la Seguridad Alimentaria Nacional (SAN) centrada en la disponibilidad de suministros alimentarios suficientes a escala de un país.
- La segunda, desde principios de los 80, viene marcada por la Seguridad Alimentaria Familiar (SAF) centrada en el acceso a los alimentos por parte de las familias pobres, idea a la que contribuyó decisivamente la teoría de las titularidades de Amartya Sen.
- La tercera etapa, en la que perviven elementos de las dos anteriores, se caracteriza por la aparición de nuevos enfoques explicativos, algunos de ellos críticos con la teoría de Sen. (Méndez, Ramírez, & Pérez, 2017)

La seguridad alimentaria ha sido tema de interés para gobiernos, investigadores y actores vinculados al desarrollo. Asimismo, este concepto es complejo dado que,

La seguridad alimentaria se puede concebir como un proceso

multisectorial y multidimensional. Por lo mismo resulta de operacionalizar y de medir. Podría tener connotaciones diferentes si nos referimos al ámbito nacional, local, regional; urbano o rural; a los países desarrollados o a los países en desarrollo. (Salcedo, 2005)

Según (Salcedo, 2005) una alternativa de medición del concepto es una cuantificación de sus efectos. En este sentido parece existir un consenso en que la manifestación de la inseguridad alimentaria es la desnutrición, la cual desprende indicadores como: retraso del crecimiento, emaciación (niños) y masa corporal (adultos y ancianos). También se consideran las encuestas de ingreso-gasto de los hogares.

Para (Salcedo, 2005) la seguridad alimentaria consta de cuatro componentes principales: disponibilidad, acceso, uso y estabilidad que se interrelacionan en un proceso dinámico y descansan sobre una base institucional que determina en gran medida su desempeño. Cada componente opera en función de diversos factores. Estos a su vez son áreas potenciales de intervenciones políticas.

| Metodología

Esta investigación tiene un enfoque mixto, es decir, el estudio se nutre tanto de métodos cualitativos y cuantitativos para generar conocimiento. Trabajar ambos enfoques de forma conjunta permite comprender la realidad que se estudia de una manera más integral y profunda. La riqueza de la investigación mixta consiste en

aprovechar las virtudes y fortalezas de cada enfoque.

El diseño de investigación cualitativo es fenomenológico eidético, dado que se describe el significado de la experiencia a partir del punto de vista de los informantes en el contexto de la crisis generada por el Covid-19. El diseño cuantitativo utilizado fue no experimental-transversal.

Además, la investigación tiene un alcance exploratorio porque permitió conocer un tema poco estudiado y pudo “proporcionar una visión general sobre un aspecto de la realidad de manera tentativa o aproximativa” (Niño, 2011, pág. 32) en relación a los diferentes efectos en las familias hondureñas por el alza de precios de la canasta básica. Asimismo, el estudio es de tipo descriptivo, porque caracteriza de forma sociodemográfica a los participantes y también a los aspectos relevantes del fenómeno.

El universo de la investigación son las familias hondureñas afectadas por el aumento de los precios en los productos de la canasta básica en distintos departamentos del país. La selección de la muestra cuantitativa fue no probabilístico intencional, llegando a 200 jefes de hogar a nivel nacional de los cuales 70% fueron mujeres y 30% hombres.

En el enfoque cualitativo se utilizó un muestreo por conveniencia, se contó con la participación de 5 jefes de hogar (4 mujeres y 1 hombre) interesados en la temática.

La recolección de datos cuantitativos se realizó a través de la técnica de la encuesta online, a través de

la plataforma de Google Forms y el instrumento utilizado fue el cuestionario. La técnica utilizada en la recolección de información cualitativa fue la entrevista semiestructurada realizada a través de la plataforma Zoom, en este espacio el entrevistador permitió que las personas se expresaran con libertad; como instrumentos se utilizó la guía de entrevista, grabadora y diario personal.

Para el análisis de datos cuantitativo se utilizó el programa estadístico SPSS y para las entrevistas con enfoque cualitativo se utilizó la matriz de triangulación de datos. Las variables y categorías utilizadas de acuerdo a los objetivos de investigación planteados fueron: alimentación (cantidad y calidad alimenticia, fuentes de abastecimiento y donaciones de alimentos), economía familiar (ingresos percibidos antes y durante la pandemia, gasto en alimentación y percepción del aumento de precios) salud (enfermedades antes y durante la pandemia, cambios en el peso corporal).

| **Discusión de resultados**

I. *Efectos en la alimentación de los hogares hondureños debido al aumento de los precios de la canasta básica*

Cantidad y calidad alimenticia

Los granos básicos son la base en la dieta de los hondureños, un 84% los consumen diariamente por ser los productos más duraderos, baratos y rendidores. Respecto a la frecuencia de consumo diario le siguen los productos lácteos (40.5%), frutas y verduras (32.5%) y en último lugar la carne (16.5%).

En la categoría de granos básicos, los frijoles (96.5%) y el arroz (93%) se destacan entre los alimentos más consumidos. Los lácteos preferidos por los hondureños son el queso (88.5%), la mantequilla (86.5%) y la leche (73.5%). El tomate (92%), la cebolla (85.5%), el banano (77.5%) y el plátano (71%) son las frutas y verduras más enfatizadas en la encuesta. Por último, el pollo (95%) es la carne más consumida.

Es posible observar que, muchos hogares hondureños se han privado de algunos alimentos de la canasta básica necesarios para una dieta balanceada que aporte todos los nutrientes, como ser las frutas, verduras y carnes. La falta de recursos económicos ha sido el principal obstáculo para adquirir dichos alimentos. En este sentido, el 41% de los encuestados manifestó haber consumido productos no deseados.

Por otro lado, al hacer una comparación de los dos momentos vividos (antes y durante la pandemia) la mayoría de familias encuestadas y entrevistadas priorizan el almuerzo, seguido por la cena. El desayuno y las meriendas son opcionales. Muchas veces reducir los tiempos de comida es una estrategia de las familias ante la crisis alimentaria.

Tabla 1. Situación alimentaria antes y durante la pandemia

Situación alimentaria	Cantidad	
	Antes de la pandemia	Durante la pandemia
No tuve dificultades/ Comí lo suficiente	165	103
Comí frecuentemente alimentos más baratos/ menos preferidos	30	81
Comí frecuentemente menos de lo que necesito/ salto comidas	4	15
Tuve días enteros sin comer	0	0

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de hogar octubre-noviembre 2020

Los datos anteriores reflejan un evidente cambio en la situación alimentaria. Hubo un aumento de personas que consumieron alimento más baratos y menos preferidos. En este sentido uno de nuestros entrevistados expresó:

“Lo común estuvimos consumiendo en casa arroz, frijolitos, huevos ¿verdad? lo que es azúcar para el café cosas como esas lo más común ¿verdad? ya no podemos hablar de pollo, de carne, porque la situación no nos permitía eso viendo la situación la economía fue muy perjudicada fue muy dañada y aún

seguimos verdad el país está aún luchando” (Dominguez, 2020)

Fuente de abastecimiento

Antes de la pandemia los jefes de familia acudían principalmente en supermercados y mercados. Pero a raíz de la pandemia los mercados fueron cerrados y se les asignaron muchas restricciones gubernamentales. Entonces las personas comenzaron a comprar más en otras instancias más cercanas como las pulperías y los vendedores ambulantes. Cabe resaltar que los supermercados continuaron siendo el principal lugar de abastecimiento.

Las familias cuentan con distintos hábitos de compra, los cuales están condicionados a su tiempo disponible, el momento en que perciben sus ingresos, la conservación de los alimentos y la facilidad de almacenamiento, en tal sentido, el 46% de los jefes de hogar realiza sus compras de alimentos cada quincena, el 32% lo hace semanalmente, el 12.5% se abastece mensualmente y solo el 9.5% adquiere sus alimentos diariamente.

También los jefes de familia experimentaron dificultades en el acceso de los alimentos durante la pandemia, los motivos más destacados fueron: cierre de locales (55.5%), restricciones de movilización (38.5%) puesto que en un inicio solo se permitía circular determinados días de acuerdo al número de identidad y por temor al contagio (32.5%) ya que no en todos los lugares de abastecimiento se garantizaba el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para evitar la propagación.

La garantía del acceso alimentario equitativo para toda la población y en particular para los grupos más vulnerables es uno de los pilares de las teorías de la seguridad alimentaria promovidas por la FAO, dicha accesibilidad debe ser física y económica. Es física, porque los alimentos deben estar al alcance de todas las personas en el momento y espacio oportuno. Asimismo, debe ser económica, porque los ingresos personales o familiares deben permitir la adquisición de alimentos adecuados y de otras necesidades básicas.

Lo anterior permite hacer un análisis del contexto de nuestro país pues alcanzar dichas condiciones se vuelve un gran desafío en la pandemia pues además de las limitaciones en la economía, el mercado y suministro de alimentos, existe la crisis sanitaria, incertidumbre y pánico social.

Donaciones de alimentos

La crisis producida por la pandemia Covid-19 repercutió en un incremento del hambre y la pobreza en Honduras, por esta razón, la donación de alimentos contribuyó significativamente a mejorar el estado nutricional de las familias. Los datos muestran que el 53% de los jefes de hogar recibieron ayudas alimentarias, principalmente de parte del gobierno (53.5%), iglesias (42.1%) y vecinos (20.2%).

Es interesante notar que las donaciones no fueron percibidas de la misma manera, por un lado, las provenientes de iglesias, vecinos, entidades privadas, entre otras eran percibidas como actos de solidaridad

ante el confinamiento y la inactividad económica. Por otro lado, las gubernamentales generaron sentimiento de incomodidad, rechazo y juicio pues antes de la pandemia estas bolsas de alimentos eran usadas para la compra de votos y voluntades políticas. Así lo expresa una de las entrevistadas:

“Usted sabe yo lo pensaba y decía «yo no voy a agarrar ninguna bolsita solidaria», pero a raíz de que, tal vez no era que lo ocupada, pero me decía «De todos modos es mi pisto y ellos se lo roban». Por eso agarré la bolsa solidaria, incluso la utilicé. Creo que tengo manteca por ahí, logré tres bolsas” (Lara, 2020)

II. Efectos en la economía familiar de los hogares hondureños debido a los altos precios de la canasta básica

Ingresos antes y durante la pandemia

Luego de la presencia del virus en el país, el gobierno de Honduras propuso diferentes mecanismos y medidas de aislamiento poblacional con el objetivo de disminuir los contagios, esto generó cambio en el ámbito laboral. Los resultados apuntan que, de 200 familias encuestadas, 130 hogares antes de la pandemia se sostenían económicamente de un trabajo con salario regular pero que durante la pandemia esta cifra disminuyó a 104, debido al cierre temporal de empresas, despidos de empleados y recorte de salarios.

En contraste, aumentó la cantidad de jefes de familia con salario irregular, de 30 a 41. Las familias que subsisten en base a ayudas de sus familiares y amigos, incrementaron de 12 a 21, las dependientes de remesas de migrantes en el extranjero, aumentaron de 12 a 19, y las dedicadas al comercio informal, de 12 a 17. Esto confirma los supuestos de la teoría que, “las familias afectadas por las crisis económicas y alimentarias no permanecen pasivas ante las mismas, sino que ejecutan diferentes estrategias de afrontamiento, como la migración y el cambio de actividad económica” (Méndez, Ramírez, & Pérez, 2017).

Tabla 2. Ingresos mensuales percibidos antes y durante la pandemia

Ingresos mensuales	Cantidad	
	Antes de la pandemia	Durante la pandemia
De L.0.01 a L.5,000.00	55	88
De L.5,000.01 a L.10,000.00	76	54
De L.10,000.01 a L.20,000.00	46	37
De L.20,000.01 a L.30,000.00	14	14
De L.30,000.01 a L.50,000.00	6	4
Más de L.50,000.01	3	3

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de hogar octubre-noviembre 2020

De acuerdo a la tabla anterior, la mayoría los hogares encuestados percibían ingresos mensuales en el rango de L.5, 000.01 a L.10,000.00. Pero a causa de la inestabilidad laboral en la pandemia los ingresos se redujeron drásticamente resultando que más familias actualmente dispongan de un ingreso mensual en el rango de L .0.01 a L.5, 000.00. El estudio revela que el 62% de los hogares manifestaron experimentar disminución de sus ingresos económicos. Por otro lado, las familias con ingresos superiores de L.10,000.01 permanecieron casi sin alteraciones.

Gasto en alimentación

Los ingresos percibidos repercuten en el gasto destinado a la alimentación. La siguiente tabla nos muestra dos realidades, por una parte, las familias que experimentaron disminución de ingresos por consecuencia también su presupuesto de alimentación teniendo que ajustarse a uno más bajo. Además, teniendo en cuenta el alza de precios, las familias se vieron obligadas a reducir la cantidad de productos cuando hacen sus compras de alimento porque algunos productos se volvieron inaccesibles.

Por otro lado, las familias que no se vieron afectadas económicamente tienen la posibilidad de aumentar sus gastos destinados a la alimentación, porque, aunque los precios de los productos de la canasta básica hayan incrementado, pues sus ingresos les permiten satisfacer las necesidades alimenticias.

Tabla 3. Gastos mensuales destinados a la alimentación antes y durante la pandemia

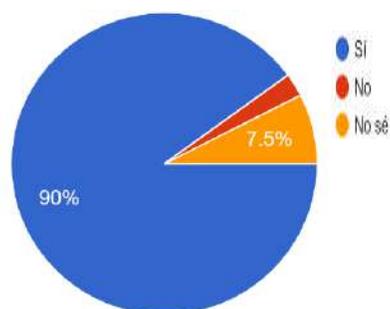
Gastos mensuales en alimentación	Cantidad	
	Antes de la pandemia	Durante la pandemia
De L.0.01 a L.2,000.00	54	61
De L.2,000.01 a L.4,000.00	79	67
De L.4,000.01 a L.6,000.00	38	44
De L.6,000.01 a L.8,000.00	18	14
Más de L.8,000.01	11	14

Fuente: Encuesta realizada a los jefes de hogar octubre-noviembre 2020

Otro elemento a considerar es que a raíz de las dificultades económicas derivadas de la pandemia Covid-19 el 43.5% de los jefes de hogar encuestados acudieron a préstamos o compras al crédito para para afrontar los pagos y satisfacer las necesidades alimenticias.

Percepción del aumento de precios

Gráfico 1. Percepción del aumento de precios en los productos alimenticios durante la pandemia en los hogares hondureños



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de hogar octubre-noviembre 2020

Según el estudio realizado, el 90% de las personas encuestadas afirma que, si hay un evidente aumento en los precios de los productos alimenticios. Los datos revelan que el 75.5% de los hogares se han visto obligados a disminuir la cantidad de productos alimenticios. La pandemia covid-19 es un factor determinante en el alza de precios de los productos de la canasta básica hondureña, cotizándose estos muy por encima de su costo original.

Asimismo, los entrevistados hacen esta diferencia de precios antes y después de la pandemia y especulan sobre el porqué de dicho aumento. Por lo que comentan:

“Por lo general cuando voy al súper comparo mi gasto actual con el del mes anterior y me digo «Pucha, subió cuatro lempiras». Esto me ha afectado porque ya no puedo traer lo que acostumbraba. No con el mismo presupuesto” (Lara, 2020)

“Los precios muy altos en los productos de la canasta básica... los precios se fueron a las nubes y los que nos miramos acá muy afectados somos los que tenemos un ingreso poco”. (Dominguez, 2020)

“¿Qué estoy haciendo? Haciendo malabares la verdad porque han incrementado bastante los precios de la canasta básica”. (Valle, 2020)

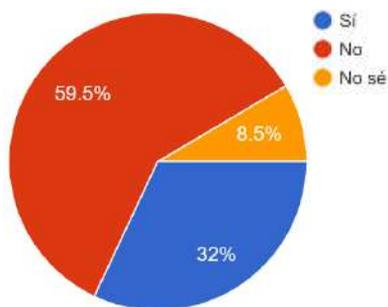
“Pues no sé qué razón habrá para que haya aumentado los productos, si los productos estaban circulando normal, ósea, la producción estaba normal y no se ¿qué paso ahí? nos aumentaron el precio de los productos como si estuviéramos en decadencia”. (Corea, 2020)

III. Efectos en la salud debido a la mala alimentación en los hogares hondureños provocada por el aumento de precios de la canasta básica

Enfermedades antes y durante la pandemia

Antes de la pandemia la mayoría de los jefes de hogares encuestados manifestó antes de la pandemia no padecían ninguna enfermedad. A excepción de un pequeño grupo que ya contaba con enfermedades de tipo: digestivas, crónicas (de base) y cardiovasculares. Sin embargo, con el contexto de la pandemia Covid-19 la mala alimentación y el sedentarismo generaron cambios en el estado fisiológico de las personas. Por esta razón, un 32% aseguró haber experimentado nuevas enfermedades, tal como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Nuevas enfermedades surgidas durante la pandemia



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de hogar octubre-noviembre 2020

Entre los nuevos padecimientos se destacan: las enfermedades respiratorias y malestares estomacales. Asimismo, la incertidumbre y preocupación en las personas detonó problemas de la tiroides y el colon. Todo esto también ha influido

en gran manera en el desarrollo de problemas emocionales como la ansiedad. Así lo expresan las jefas de hogar:

“Entonces empecé una paranoia bárbara y creo que sí, mucha ansiedad y paranoia” (Corea, 2020)

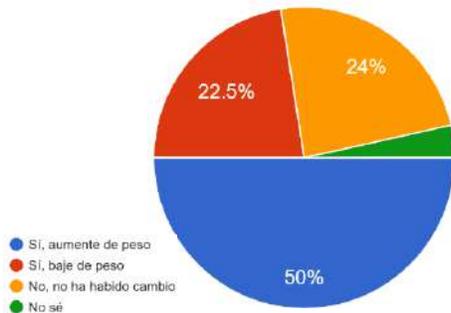
Es posible relacionar esto con lo que afirma la teoría que “las dietas que no aportan suficientes micronutrientes pueden conducir a enfermedades graves, incluyendo anemia, retraso mental, ceguera permanente, enfermedades infecciosas, trastornos digestivos, sobrepeso, obesidad y síntomas como fatiga, mareos y pérdida de peso. (FAO, 2014)

Una buena alimentación es determinante para gozar de buena salud. Los alimentos más beneficiosos son las frutas y verduras, mientras que los más perjudiciales son las grasas. Esto lo saben muy bien los jefes de familia, sin embargo, llevarlo a la realidad requiere de condiciones económicas y de accesibilidad, estas fueron sumamente complejas y afectados durante la pandemia.

Cambios en el peso corporal

De acuerdo con la investigación realizada, durante los meses de pandemia el 50% de personas admitió haber aumentado de peso y un 22.5% de los informantes dijo haber bajado de peso. De igual manera, el 74% de los jefes de hogar manifestaron que el aumento de peso está relacionado con la alimentación. Esto debido al consumo excesivo de carbohidratos, como principal grupo alimenticio.

Gráfico 3. Percepción de cambios en el peso corporal durante la pandemia en los jefes de los hogares hondureños



Fuente: Encuesta realizada a los jefes de hogar octubre-noviembre 2020

Otro aspecto relevante es que todos los entrevistados aumentaron de peso debido a la ansiedad, lo que a su vez desencadena cambios en la alimentación. Por ello expresaron:

“Bueno esa paranoia se me volvió en el aumento de peso, subí exageradamente de peso y mi hija mayor también, mi esposo también y creo que fue como que... ¡No es normal! ¡No es normal!, no es como que era, comíamos o engordábamos por puro hobbies” (Corea, 2020)

“Yo digo que sí, sí hubo, la forma de alimentarse creo, el estar me imagino, eh te agarra ansiedad de comer al estar en la casa o tal vez la misma preocupación de la misma pandemia o del mismo saber si que va a pasar” (Lara, 2020)

Los resultados muestran el continuo deterioro de la seguridad alimentaria en las familias hondureñas, evidenciando un retroceso en la lucha contra el hambre y su calidad de vida.

Conclusiones

Como resultado de este estudio se puede concluir que el aumento de los precios de la canasta básica en el contexto de la pandemia Covid-19 generó una serie de efectos adversos en la calidad de vida de los hondureños. Ante la crisis, las familias optaron por consumir alimentos más baratos, menos preferidos y con menor calidad nutricional, siendo los granos básicos la base de la dieta. Otras familias redujeron las porciones y el número de tiempos de comida.

Por otro lado, los jefes de hogar experimentaron dificultades para abastecerse debido al cierre de locales, restricciones de movilización y temor al contagio. Lo anterior significa una seria amenaza para la seguridad alimentaria porque propicia la desnutrición y dificulta la accesibilidad de los alimentos. Frente a esta situación, la donación de alimentos por parte de instituciones públicas, organizaciones religiosas, comunitarias, entre otras contrarrestaron el hambre y aportaron a mejorar la alimentación de los hogares hondureños.

Se encontró que, debido a la inestabilidad laboral durante la pandemia los ingresos de la mayoría de las familias se redujeron drásticamente a un monto mensual menor de L.5,000.00 (\$205 aproximadamente). También aumentó la cantidad de familias dedicadas al

comercio informal y dependientes de remesas y ayudas familiares. Esto impactó el presupuesto destinado a la alimentación, algunos los jefes de hogar se vieron obligados a reducir la cantidad de productos en sus compras y otros a incrementar su gasto por el alza de precios.

Al analizar el aspecto de salud fue evidente que la mayoría de personas consultadas gozaba de una buena salud antes de la pandemia. Pero en el contexto de la pandemia Covid-19 la mala alimentación, el sedentarismo, la incertidumbre y preocupación generaron nuevas enfermedades tanto físicas como psicológicas y cambios en el peso corporal, la tendencia fue el aumento.

Todos los ámbitos antes mencionados, es decir, alimentación, economía familiar y salud están estrechamente relacionados y tienen una gran importancia para garantizar el bienestar social e integral de las personas y hogares. La crisis sanitaria sin duda produjo un retroceso en los esfuerzos para el desarrollo en materia de estos temas. A la vez, plantea desafíos tanto para el Estado en la creación de políticas públicas direccionadas a fortalecer la seguridad alimentaria y facilitar las condiciones equitativas en el mercado y el acceso a los alimentos. También hay retos para las familias en cuanto a la preparación y afrontamiento de las crisis de formas innovadoras.

Es importante mencionar que, Honduras ya presentaba una gran problemática en cuanto a la seguridad alimentaria y que tras la crisis sin precedentes que se vive a nivel mundial, ésta se agudizó aún más, la investigación revela como esta crisis afecta a las familias hondureñas las cuales se ven más vulnerables a la pobreza y al hambre.

La falta de control y vigilancia estatal en materia de alimentación en Honduras y la falta de programas que ayuden a disminuir el impacto social para las familias es considerado una constante vulneración a los derechos humanos.

| Referencias bibliográficas

- Aragón, R. (2020). Manual de Investigación Social. Tegucigalpa, Honduras.
- Barrera, A. (2019). La canasta básica alimentaria argentina desde la perspectiva de los derechos humanos. Córdoba, Argentina. Obtenido de <http://www.fundeps.org/wp-content/uploads/2019/09/Canasta-básica-argentina-Documento-Fundeps.pdf>
- Batista, R., & Burchadt, T. (2016). Variación de precio de la canasta básica de alimentos entre mayo y junio del año 2014 / 2015 y porcentaje de compra de los alimentos que la componen. Santo Tome. Obtenido de <http://repositorio.barcelo.edu.ar/grreenstone/collect/tesis/index/assoc/HASH0100.dir/TFI%20Batista%20Nunez%20Romina%252C%20Burchardt%20Tatiana.pdf>
- BCH. (2020). Índice de Precios al Consumidor. Tegucigalpa. Obtenido de <https://www.bch.hn/download/ipc-historico/2020/ipc032020.pdf>
- Corea, M. (26 de noviembre de 2020). Entrevista sobre efectos del aumento de precios en la canasta básica en los hogares hondureños. (L. Ramos, M. Jiménez, K. Ortiz, & D. Fúnez, Entrevistadores)
- Díaz, S., & López, E. (2018). Análisis de la correlación entre el sueldo básico unificado y la canasta básica del año 2013 al 2017. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30156/1/TESIS%20CANASTA%20BASICA.pdf>
- Domínguez, R. (26 de noviembre de 2020). Entrevista sobre efectos del aumento de precios de la canasta básica en los hogares hondureños. (L. Ramos, D. Fúnez, M. Jiménez, & Karina Ortiz, Entrevistadores)
- FAO. (2014). Porque la nutrición es importante.
- FAO. (27 de abril de 2020). Seguridad Alimentaria Bajo la Pandemia del COVID- 19. Santiago de Chile. Recuperado el 27 de JULIO de 2020, de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1272991/>
- FAO, OPS, UNICEF, WFP. (2019). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Obtenido de <http://www.fao.org/3/ca6979es/ca6979es.pdf>

- Jumique, A. (5 de septiembre de 2020). ¿Aumento de peso durante la pandemia? Aquí le explicamos cómo regresar a su peso ideal. Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/vida/salud-y-familia/aumento-de-peso-durante-la-pandemia-aca-le-explicamos-como-regresar-a-su-peso-ideal/>
- Lara, M. (25 de noviembre de 2020). Entrevista sobre efectos del aumento de precios en la canasta básica en los hogares hondureños. (L. Ramos, M. Jiménez, K. Ortiz, & D. Fúnez, Entrevistadores)
- Méndez, A., Ramírez, C., & Pérez, A. (2017). Soberanía y Seguridad Alimentaria: propuestas políticas al problema alimentario. México: Científica Electrónica Library Online
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Salcedo, S. (2005). El marco teórico de la seguridad alimentaria. Santiago, Chile: FAO. Obtenido de <http://bvspers.paho.org/texcom/nutricion/seguridadCA/03cap1.pdf>
- Valle, S. (26 de noviembre de 2020). Entrevista sobre efectos del aumento de precios en la canasta básica en los hogares hondureños. (L. Ramos, D. Fúnez, M. Jiménez, & K. Ortiz, Entrevistadores)

FUNCION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES MUNICIPALES DE LA REGION METROPOLITANA

Sonia Zapata Donoso*

Fecha de recepción: 10/03/2022

Fecha de aprobación: 05/04/2022

RESUMEN

La investigación para presentar nace de la necesidad de conocer y explorar el trabajo de los Trabajadores Sociales municipales, ya que en su área están diariamente atendiendo problemas y dificultades de grupos de poblaciones en vulnerabilidad, los cuales suelen expresar no estar satisfechos con el resultado de su atención. Las situaciones de cada día son problemas vitales como la falta de fuentes de trabajo y sustento, las carencias en salud, educación y vivienda, exclusión, pobreza, violencia. El Trabajo Social está calificado como “profesión de servicio”, donde suele aparecer el síndrome de Burnout, que es un estrés laboral asistencial e institucional., caracterizado por agotamiento emocional, crisis vocacional, insatisfacción personal, además de otros síntomas físicos psíquicos y sociales. Son profesionales cuya práctica diaria está centrada en la relación con otros, en la cual la ayuda y el apoyo ante los problemas son el eje central de la tarea. Los trabajadores sociales se consideran proclives a experimentar el síndrome de estrés laboral asistencial o Burnout. Para

determinar presencia de la enfermedad se exploró a través de la aplicación del cuestionario de Maslach y se describe la situación de estas profesionales relacionándolas con el síndrome, para que se investigue y planifiquen algunas acciones que alivien la situación presente en los profesionales municipales de la Región Metropolitana.

Palabras clave: Trabajador Social Región Metropolitana, Ámbito De Trabajo, Carga Laboral, Síndrome De Burnout.

ABSTRACT

The research to present is born from the need to know and explore the work of municipal Social Workers, since in their area they are daily attending to problems and difficulties of groups of vulnerable populations, which tend to express not being satisfied with the result of their attention. Everyday situations are vital problems such as the lack of sources of work and livelihood, the deficiencies in health, education and housing, exclusion, poverty, violence, Social Work is classified as a “service profession”, where

* Asistente Social Universidad de Chile, Licenciada en Ciencias del Desarrollo Ilades, Magister en Ciencias Sociales Ilades-Lovaina, Profesora Ética, capital social y desarrollo en la Universidad OEA. Amplia experiencia en Docencia Pre y Posgrado. smzapata@gmail.com

The Burnout syndrome usually appears which is a care and institutional work stress, characterized by emotional exhaustion, vocational crisis, and personal dissatisfaction, in addition to other physical, psychological and social symptoms. They are professionals whose daily practice is focused on the relationship with others, in which help and support in the face of problems are the central axis of the task. Social workers are considered prone to experiencing work-related stress syndrome or burnout. It was explored through the application of the existing questionnaire to determine the presence of the disease and the situation of these professionals is described relating it to the syndrome, so that some actions are investigated and planned to alleviate this present situation in the municipal professionals of the Metropolitan Region

Keywords: Metropolitan Region Social Worker, Work Environment, Workload, Burnout Syndrome.

| Introducción

Trabajo Social en las Municipalidades se ha recargado en los últimos años de problemas en parte producto de la Globalización lo que ha llevado a una sobrecarga de trabajo de los profesionales y a desarrollar diversas problemáticas de salud, entre las cuales figura el Síndrome de Burnout, el cual se identifica como el síndrome de estrés laboral asistencial caracterizado por el desequilibrio percibido entre las demandas profesionales y la capacidad de la persona para llevarlas a cabo.

La medicina social establece que la salud está en estrecha vinculación con

el proceso de trabajo. Lo que involucra que se debe considerar en todo momento que el hombre es una unidad biopsicosocial; y por lo tanto hay una carga psíquica y aspectos psicosociales que hacen referencia a los aspectos afectivos y relacionales propios de los requerimientos del puesto. Es bueno recordar que en los servicios de asistencia es común que se formen filas de espera, quejas y reclamos por parte de personas que tienen problemas, llegando a provocar en quienes los atiende estados de angustia o una cierta agresividad.

A esto se suman las condiciones existentes del medio ambiente donde los Trabajadores Sociales Municipales; llevan a cabo su trabajo. Gran parte de estos profesionales realizan su trabajo fuera de su organización y su medio ambiente, desenvolviéndose en el terreno mismo, lo que los expone a innumerables demandas difíciles de cumplir aumentando el estrés del profesional.

En Trabajo Social en nuestro país no hay estudios ni investigaciones en este tema, no se conoce si existen algunas manifestaciones de este Síndrome, que ha sido estudiado en otros países y ha demostrado una estrecha relación entre las condiciones de trabajo, las características personales y la aparición del Síndrome de Burnout. Conociendo las condiciones de trabajo de estas profesionales en gran parte de nuestro país nace el objetivo de esta investigación de explorar y describir la realidad del trabajo de ellos.

| Conociendo el campo laboral de los Trabajadores Municipales Metropolitanos

Los Trabajadores Sociales en estos estudios se desempeñan en municipalidades que tienen entre sus funciones otorgan protección social a los habitantes de la comuna, en la actualidad las municipalidades se ven enfrentadas a una alta demanda de servicios que significan mayores exigencias a los profesionales de Trabajo Social.

No en todas las municipalidades se atiende el mismo número de población, y se tiene el mismo nivel de pobreza, lo que indica que no todos los municipios intervienen del mismo modo y no todos tienen igual número de profesionales en los diferentes departamentos.

La realidad heterogénea con diferentes condiciones socioeconómicas y acceso a programas de ayuda tanto a nivel de gobierno como del propio municipio ha influido notablemente en que la población que acude a los municipios sea cada vez más exigente.

Los profesionales están presionados constantemente por esta población y además por los diferentes compromisos y problemas de su vida personal.

Es así como el Trabajador Social ejerce su profesión en condiciones indebidas de salud, porque cree y siente que esto no afecta su desempeño laboral. Además, no se debe olvidar la lógica aspiración a un desarrollo profesional presente en todos los profesionales.

Recordemos lo dicho por Ander Egg "Algunos desearían realizar tareas de organización y capacitación de los sectores populares y llevan todo su

tiempo atendiendo casos. Piensan que deberían participar en la formulación de política social y están llenos de fichas.

Quisieran trabajar en los cambios estructurales, pero no tienen otra posibilidad que realizar tareas a nivel microsocial, en cuestiones puntuales, reducido a veces a simple tareas de gestión". Esta situación expuesta corresponde en muchos casos a la realidad que viven los trabajadores sociales, lo que les genera frustración, sus expectativas disminuyen y se produce el desencanto laboral que va a desencadenar a la postre en la presencia del síndrome de Burnout.

Antes de entrar en la investigación misma debemos manejar un concepto claro del Síndrome de Burnout el que se relaciona directamente con el estrés, con diferencias significativas entre ambos: 1) el Burnout es un estrés crónico en el contexto laboral, b) el estrés tiene efectos positivos y negativos para la vida, el Burnout siempre tiene efectos negativos; es una respuesta de estrés laboral crónico y una experiencia subjetiva interna que agrupa sentimiento, cogniciones y actitudes, con un caris negativo para el sujeto ya que, le significa alteraciones, problemas y disfunciones psicofisiológicas nocivas para la persona y para la institución.

Maslach y Jackson (1981) fueron los primeros en utilizar el término Burnout al referirse a una situación entre las personas que por la naturaleza de su trabajo debían mantener un contacto directo y continuo con personas, y que después de meses o años estaban desgastados profesionalmente los mismos autores establecen que los

rasgos de este estrés laboral asistencial “son: agotamiento físico y/o psicológico una actitud fría y despersonalizada en la relación con los demás y un sentimiento de inadecuación a las tareas que ha de realizar”.

El estrés en las profesiones de servicio, como la de Trabajo Social, se manifiesta por el cansancio emocional. La despersonalización, sentimiento y actitudes negativas y cínicas a cerca del sujeto con el que trabaja. La reducción de la autorrealización personal, y la tendencia a evaluarse negativamente. Las consecuencias para la institución son actitudes negativas hacia las personas que son el destino del trabajo y hacia el propio trabajo, ausentismo elevado, apatía. Motivación laboral escasa o nula, irritabilidad hacia los colegas y hacia los usuarios, tendencia a culpar del fracaso a los usuarios o a la institución, creciente rigidez y baja creatividad. Los sujetos con Burnout se muestran impacientes e irritables en casi todos los momentos.

La repercusión más grave del Burnout sobre la institución es el deterioro de la calidad del servicio y se deriva de la despersonalización. Se desarrollan actitudes poco positivas y de desinterés hacia los asistidos, casi deshumanizadas. Los profesionales evitan ciertas tareas y se desentienden del trabajo, se desconectan psicológicamente de los asistidos, cometen más y más frecuentemente errores.

Este deterioro ocurre por una pérdida progresiva de compromiso con el trabajo. Es en este escenario donde surge la urgente necesidad de realizar estudios en Trabajadores Sociales que trabajan en sectores con alta demanda poblacional y

con insuficientes recursos y en dónde podríamos inferir que existen casos de estrés laboral y propensos a adquirir el síndrome de Burnout, para conocer esta realidad se estableció una línea de investigación en el tema.

| Delimitación del estudio y metodología

Este artículo está sustentado en cuatro investigaciones que fueron realizadas entre 2009 a 2010, todas ellas eran estudios dentro del enfoque cuantitativo o positivista, que utiliza la recolección y el análisis de los datos recogidos para dar respuesta a preguntas de investigación y/o probar supuestos establecidos con anterioridad, este tipo de estudios confía en la medición numérica y en el uso de la estadística para lograr establecer factores de comportamiento de una población equis.

Están “basadas en los principios metodológicos de los paradigmas positivistas y neopositivistas” y tienen como función de explicar la realidad tal y como se presenta, exigiendo explicar los hechos y considera que el hecho científico debe ser fenoménico (perceptible), positivo (lo dado, no una abstracción mental), observable (que aquí quiere decir medible) y verificable, es decir, que se pueda comprobar, que permita repeticiones experimentales.

Estos estudios del Síndrome de Burnout son los primeros que se realizan en esta área y por ello son catalogados como estudios exploratorios que “son aquellos que se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es conocer un tema o

problema de investigación poco estudiado”

Al mismo tiempo tienen un carácter netamente descriptivo en el sentido que permiten describir situaciones, eventos y hechos, es decir, como es y cómo se manifiesta el fenómeno en estudio. En este caso se pretende conocer las condiciones laborales, ambientales y de infraestructura de los Trabajadores Sociales que laboran en los dptos. Sociales y Programa Puente, dependientes de las Direcciones de Desarrollo Comunitario de las Municipalidades de la Región Metropolitana, además conocer si estos profesionales presentan, están proclives o no presentan el Síndrome de Burnout.

El diseño de investigación que se eligió es el no experimental, en el cual no se manipulan deliberadamente las variables, se observa el fenómeno tal como se da en su contexto natural, para después analizarlo. Los datos se recolectaron en un tiempo y momento único por lo que estaríamos hablando de un diseño transaccional o transversal.

Las municipalidades para estudiar fueron divididas en cuatro grupos a entender:

- Grupo 1.- Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, La Pintana, El Bosque, Lo Espejo, San Ramón, Cerrillos y La Granja.
- Grupo 2.- La Florida, Peñalolén, Puente Alto, San José de Maipo, Pirqué, Vitacura. Las Condes, Lo Barnechea, La Reina, Providencia, Ñuñoa y San Joaquín.

- Grupo 3.- Santiago, Maipú, San Miguel, Quinta Normal, San Bernardo, Macul, Lampa, Talagante, Buin y Calera de Tango.
- Grupo 4.- Conchalí, Cerro Navia, Lo Prado, Huechuraba, Independencia, Recoleta, Pudahuel, Renca y Quilicura.

En todas ellas se trabajó con el Universo los Trabajadores Sociales del Dpto. Social y Programa Puente, salvo las Municipalidades de Las Condes, Providencia, Vitacura, La Reina y Ñuñoa donde no se trabaja con el Programa Puente, el Universo es el siguiente:

- Grupo 1 = 70 Trabajadores Sociales
- Grupo 2 = 64 Trabajadores Sociales
- Grupo 3 = 70 Trabajadores Sociales
- Grupo 4 = 94 Trabajadores Sociales

Lo que totaliza 298 profesionales, a los cuales se les aplicaron dos instrumentos: a.- Cuestionario que obtiene información de aspectos personales, laborales ambientales y de infraestructura del Universo en estudio b.- Maslach Burnout Inventory creado por Cristine Maslach y Susan Jackson, instrumento respaldado unánimemente por la comunidad científica y la Sociedad Norteamericana de Psicología (Gil Monte 2002) y adaptado al castellano. Este instrumento mide si las personas presentan, no presentan o están proclives a contraer el Síndrome de Burnout.

Para obtener esta condición se miden tres subdimensiones: cansancio emocional, despersonalización y baja realización personal. Es un cuestionario auto aplicable, con escala Liket, que está formado por 22 preguntas en forma de afirmaciones, referidas a los sentimientos y actitudes del profesional en su trabajo y hacia los sujetos objeto de su atención.

| Antecedentes encontrados

Los antecedentes recabados de los dos instrumentos aplicados nos permiten realizar un análisis preliminar de datos tanto de carácter general, demográfico, condiciones de trabajo y los datos del test Maslach Burnout Inventory.

Los datos referentes a las características generales de los Trabajadores Sociales son los siguientes: en relación con la variable sexo el 83% corresponde al sexo femenino y el 17% al sexo masculino; el 33% tiene entre 30 y 35 años y el 29% entre 24 y 29 años, estamos hablando de una población bastante joven. De la totalidad del universo el 54% es casado y un 45% es soltero. El 35% de los Trabajadores Sociales encuestados trabajan con funciones de jefatura, anexas a su trabajo habitual, atienden diariamente un promedio de 11 a 15 personas diarias y hay alto porcentaje 25% que atiende más de 16 personas diarias.

Estos profesionales en un 44% son a honorarios, un 25% a contrata y solamente un 31% a planta, en cuanto a la antigüedad en el puesto el 55% tiene de uno a cinco años de permanencia en el puesto y un 23% de seis a diez años.

Los profesionales expresan que la comunicación en su trabajo la califican

como buena igualmente, la relación entre compañeros de trabajo. La relación con el jefe directo es calificada de buena salvo en el grupo tres de municipalidades que un 44% la califica como regular y mala.

Las condiciones de infraestructura en que laboran son calificadas en general por todos los grupos como regulares y en cuanto a los recursos financieros, se les califica de regulares

salvo el grupo dos que las califica como muy insuficiente en un 45% y como insuficiente en un 29%

La aplicación del M. B. I. en la muestra de Trabajadores Sociales con la que se trabajó arrojó los siguientes resultados: el 35% de la población estudiada Proclive al síndrome 65% de la población estudiada tiene Presencia del síndrome.

Tabla 1. Medición Síndrome de Burnout en muestra de Trabajadores Sociales – expresada en porcentaje

Grupos	N°1	N°2	N°3	N°4
Proclive	30	25	41	37
Presencia	70	75	59	63
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Observamos: el 35% de la población estudiada es Proclive al síndrome y el 65% de la población estudiada tiene Presencia del síndrome otro hallazgo notable es que no existe

nadie en la muestra que no presente síntomas del síndrome, o sea, los 298 Trabajadores Sociales encuestados o están con el Síndrome de Burnout o están proclives a adquirirlo.

La presencia a la proclividad al Síndrome de Burnout se produce por variadas causas, entre las cuales encontramos: aburrimiento y estrés, crisis en el desarrollo de la carrera profesional, sobrecarga de trabajo y falta de estimulación, pobre orientación profesional y aislamiento, estos factores de diferente manera influyen en la presencia y desarrollo del Síndrome de Burnout.

Al revisar los grupos de Municipalidades, podemos rescatar que el Grupo N° 2 como el Grupo N° 1 presentan un alto porcentaje de presencia de Síndrome de Burnout (70%-75%), corresponde a un gran número de profesionales que sufren de un estrés laboral cotidiano, probablemente su ambiente laboral está plagado de estresores negativos como ruido, iluminación, sobrecarga de trabajo, problemas de relaciones con compañeros, jefes, entre otros, lo que al presentarse reiteradamente en su ambiente de trabajo favorecen la aparición del Síndrome.

Este grupo de profesionales sufrirá una pérdida progresiva de energía, de logro de sus objetivos como consecuencia de las condiciones de trabajo.

En cuanto a los porcentajes de profesionales proclives a adquirir el Síndrome debemos tener claro que, si continúan desarrollando su trabajo del mismo modo que lo han hecho hasta

ahora, y del mismo modo de sus compañeros que tienen presencia del Síndrome, terminarán por presentar el Síndrome de Burnout.

| Presencia del síndrome según sus elementos constitutivos

Síndrome es evaluado en torno a la presencia de sus tres elementos constitutivos: Agotamiento Emocional – Despersonalización - Baja Realización Personal. Agotamiento Emocional

Esta dimensión del Síndrome de Burnout, según Maslach y Jackson se refiere a “disminución y pérdida de recursos emocionales que corresponden a la medida del nivel de sentirse abrumado emocionalmente”.

Esta subescala está formada por 9 ítems referidos a la disminución o pérdida de recursos emocionales. Descubren sentimientos de estar saturado y cansado emocionalmente por el trabajo. Su puntuación máxima es 54 puntos, las puntuaciones altas corresponden a altos sentimientos de “estar quemado”. Esta sensación de fatiga o falta de energía puede presentarse en conjunto con sentimientos de frustración, porque ya no tienen motivos para seguir lidiando en el trabajo.

Según Maslach y Leite (1997), los profesionales se sienten desgastados y con la sensación de no poder recuperarse, a la mañana carecen de la energía suficiente para enfrentar nuevos proyectos, o los que estaban ejecutando, algunos de ellos afirman sentirse “como si no hubieran dormido”. Esta situación sería la primera reacción a las demandas estresantes del trabajo.

Los autores citados amplían la definición del síntoma, incluyendo también el agotamiento físico al emocional, debido a que en sus observaciones constataron que se manifiesta tanto en la salud mental como física del profesional.

En el caso de los Trabajadores Sociales dedicados al servicio de personas, las demandas emocionales que sufren pueden llegar a minar la capacidad para involucrarse y responder a las necesidades planteadas por las personas que atiende. Esta dimensión deja a las personas sin recursos, ni energía y con la sensación de que no pueden realizar nada más.

Conjuntamente suelen aparecer manifestaciones de irritabilidad, ansiedad y cansancio, los cuales a pesar de descansar no logran desaparecer, ni aminorar su intensidad.

En los casos estudiados en la Región Metropolitana existe un alto número de Trabajadores Sociales que presentan, este síntoma variando en cada Municipalidad la frecuencia en el Dpto. Social o en el Programa Puente. Se destaca la situación del Grupo N° 2 de Municipalidades en quienes este síntoma se presenta en un 70% de los Trabajadores Sociales del Programa Puente, lo que podría deberse a que están trabajando directamente con familias carenciadas y con gran parte de sus horas en terreno. La mayoría de los profesionales que se desempeñan en este Programa son recién egresados de la Carrera, siendo en muchos casos su primera experiencia laboral.

Perciben mensualmente una baja renta la cual no está acorde con la

complejidad de su labor, atienden diariamente “ los dramas de las familias”, estos factores y otros logran que el profesional se desanime frente a su trabajo, pudiendo llegar a la etapa del Estancamiento, en la que las actividades desarrolladas disminuyen porque el profesional constata la irrealidad de sus expectativas, y se produce la pérdida del idealismo y del entusiasmo frente al trabajo y a los usuarios que acuden en busca de su ayuda.

A modo de ejemplo la afirmación que mayor número de preferencias obtuvo en el Dpto. Social y en el Programa Puente “me encuentro agotado cuando me levanto en las mañanas y tengo que enfrentarme a otro día de trabajo.

| Despersonalización

Según Maslach y Jackson esta dimensión comprende: la respuesta impersonal y la falta de sentimientos por los sujetos atendidos, expresada en el desarrollo de actividades negativas de inestabilidad y cinismo hacia los receptores del servicio, esta dimensión tiene énfasis en la necesidad de empatía que deben tener los profesionales de ayuda y servicio a personas.

Esta subescala está formada por 5 ítems que describen una respuesta fría e impersonal y falta de sentimientos e insensibilidad hacia los sujetos objetos de atención, estas actitudes negativas e insensibilidad se muestra también hacia sus compañeros de trabajo, lo que desemboca en conflictos interpersonales y aislamiento. Las personas que sufren el síntoma tienen un trato caracterizado por el uso de generalizaciones, etiquetas y descalificaciones, como un intento de

evitar cualquier acercamiento que sea desgastante.

La dimensión está referida a los esfuerzos realizados por los profesionales, de poner distancia entre ellos y las personas que reciben el servicio. Hay una “deshumanización del individuo” y una paulatina transformación en cuanto a sus sentimientos hacia los clientes, compañeros de trabajo y la Institución misma. El profesional empieza a tratar a las personas como objetos y tienen una actuación distante e impersonal. Es un mecanismo que le permite reducir al mínimo las emociones Maslach y Leiter (1997) al analizar el síntoma explican que la persona minimiza su compromiso con un trabajo que él lo percibe como muy demandante, sacrifica sus ideales para así protegerse de la desilusión y de la fatiga. Es posible que el profesional descalifique a sus clientes, intelectualice las situaciones que éste presenta, desarrolle actitudes excesivamente rígidas y burocráticas, guiándose “estrictamente por las reglas”, aun cuando ellas no aporten nada a la solución del problema, es una manera de evitar involucrarse personalmente en las situaciones de las personas que atiende. Al considerar a las personas y a sus situaciones como objetos interpersonales del trabajo les permite a estos profesionales manejar las demandas presentadas.

Este síntoma en los Trabajadores Sociales encuestados se encuentra presente en un número importante, pero no tan relevante como el cansancio emocional, sin embargo, sus porcentajes están todos cercanos al 50% en tenerlo presente.

Cabe destacar el grupo N° 4 de Municipalidades es el que mayor número de Trabajadores Sociales presentan esta patología tanto en el Departamento Social como en el Programa Puentes. El porcentaje con mayor presencia lo posee el Programa Puentes. La afirmación más elegida, con alto porcentaje en Dpto. Social, “me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión”. En tanto en el Programa Puentes la afirmación más elegida es “no me preocupa realmente lo que les ocurre a algunas personas a las que doy servicio”.

En la medida que el Trabajador Social no se siente plenamente a gusto en su lugar de trabajo y considere que los múltiples esfuerzos realizados por satisfacer las diferentes necesidades y problemas de las personas no rinden fruto, pueden desarrollar respuestas cínicas y despreocupadas respecto al beneficiario. El profesional que no cuenta con la cantidad necesaria de tiempo para realizar la atención de público puede desarrollar respuestas inconscientes, no se preocupa realmente de las necesidades del sujeto.

El profesional, debe crear, organizar, soluciones para las necesidades y problemáticas del usuario; y puede desarrollarse en él una suerte de acostumbramiento a las diversas problemáticas presentadas por las personas, lo que genera un menor impacto emocional en el profesional que se manifestarán en sus actitudes de insensibilidad actitud que irá en contra de uno de los pilares fundamentales de la disciplina el respeto hacia la persona.

| Baja Realización Personal

Según Maslach y Jackson esta dimensión se refiere a los sentimientos de competencia y realización exitosa en la tarea laboral que se desempeña cotidianamente y que en el caso del síndrome de Burnout corresponde a evaluar el propio trabajo en forma negativa, con el reproche de no haber alcanzado los objetivos y con nociones de insuficiencia personal y baja autoestima profesional.

La subescala de Realización Personal en el trabajo está compuesta de ocho ítems que describen sentimientos de competencia y eficacia en el trabajo, tendencia a evaluar el propio trabajo de forma negativa y vivencia de insuficiencia profesional. En esta subescala las bajas puntuaciones obtenidas corresponden a altos sentimientos de “quemarse”.

Esta dimensión está referida a la sensación de no obtener logros en el trabajo y por eso se califica a sí mismo en forma negativa. Los profesionales sienten que no se desempeñan tan bien como lo hacían en un comienzo, Esta escala pone su énfasis en la evaluación personal, habla de sentimientos de insuficiencia y de baja autoestima.

Las personas tienen una idea definida de cómo debería llevarse a cabo su cometido en el trabajo y los aspectos relacionados con él, saben que les gustaría y como les gustaría que se dieran estos procesos. Estos roles lo comparan con la realidad, y de esta comparación surge un juicio y una actitud asociada a él, que nos indica si las personas están más o menos satisfechas.

Las personas no satisfechas tienen ideas de fracaso, y se retiran emocionalmente de la situación, aumenta el desinterés, y es posible que termine abandonando el trabajo. La creencia de incompetencia es una consecuencia directa de una pérdida de interés por su trabajo cotidiano, frente a aspectos inalcanzables en el trabajo.

En el trabajo Municipal, es un hecho que en la mayoría de ellos se trabaja con carencia de recursos, lo que influye en que no siempre se logren los objetivos propuestos, generando sentimientos de incompetencia laboral, ya que siempre queda un segmento de población al que no se puede satisfacer sus necesidades, su problemática, sus demandas.

En los Trabajadores Sociales estudiados esta dimensión alcanza las más altas puntuaciones, en promedio un 94% de ellas presenta una baja realización profesional. Al analizar los grupos de Municipalidades todas ellas ostentan sobre el 85% de Trabajadores Sociales con baja realización personal. Se destaca el Grupo N° 4 de Municipalidades en el cual el 100% de los profesionales del Programa Puente sufren este síntoma, en el Grupo N° 1 de Municipalidades del 97% de los profesionales del Programa Puente lo sufren.

Es interesante estos datos en relación con el Programa Puente, donde prácticamente todos presentan el Síndrome de Burnout, en este Programa se concentran los profesionales recién recibidos, quienes llegan con idealismo y entusiasmo, presentan altos índices de expectativas y energía, que al enfrentarse a la realidad laboral genera una dicotomía

entre lo que aprendió en la teoría y lo que debe aplicar en la práctica, generando sentimientos de frustración, desencanto y una sensación de ineptitud en su trabajo.

También existe una etapa de estancamiento en la que los profesionales al estar un largo tiempo en un mismo puesto de trabajo, se producen un cansancio interno de la relación que puede llevarlo a la desmotivación de su ambiente laboral.

| Conclusiones

La opinión de varios expertos concuerda con afirmar que el agotamiento es una enfermedad de la sociedad moderna, en la cual el trabajo deja ser una fuente generadora de bienestar y se transforma en una causal de desilusión y tedio.

Como hemos podido apreciar esta afirmación se confirma y la situación presentada es crítica, ya que afecta a un gran número de profesionales, los cuales en su mayoría lo ignoran y deben diariamente enfrentar condiciones de trabajo muy adversas y desgastantes emocionales.

La gran parte de los Trabajadores Sociales investigados están altamente motivados para ayudar a los demás. En los distintos medios donde trabajan se encuentran con factores que facilitan su acción y factores que la dificultan. Un factor facilitador es la motivación - la que ayuda a predeterminar la eficacia del profesional en la consecución de sus objetivos laborales- lo que aumenta los sentimientos de competencia social manteniendo y aumentando los sentimientos de eficacia y la motivación por ayudar.

Sí hay en el entorno factores que dificultan la actividad laboral, entonces el profesional no consigue sus objetivos, disminuye su eficacia y su motivación. Al mantenerse esta situación por un tiempo prolongado se desarrolla el Síndrome de Burnout.

Las discrepancias entre demandas y recursos en su trabajo diario intensifican los niveles de estrés en los profesionales, afectando negativamente su ánimo y desarrollando falta de confianza para resolver esas discrepancias, lo que genera bajos sentimientos de realización personal en el trabajo. El Trabajador Social, en su continuo enfrentamiento con situaciones problemáticas, no puede dejar de involucrarse al establecer la relación de ayuda y es en este proceso donde debe mantener un control adecuado de este vínculo, ya que su exceso o defecto generará problemas importantes tanto en los usuarios como en los profesionales.

Ante estas situaciones una vez más debemos de pensar y abogar por un clima laboral más positivo, lo que significa bienestar laboral, satisfacción laboral y, por lo tanto, menor estrés entre los trabajadores. La Institución en aras de reducir estrés deberá asegurarse de dar entrenamiento, asertividad, fomentar habilidades de emprendimiento, técnicas de autocontrol, enseñar técnicas de relajación y deberá enseñarle al profesional no sólo a reconocer las situaciones sino también las potenciales fuentes de estrés.

Es necesario tener presente que, aunque el profesional controle su propio ambiente, existen ciertos límites en su Institución que no se pueden cambiar, por

lo cual la aceptación de la realidad es una de las claves que facilita el proceso de adaptación sin que ello impida seguir desarrollando nuestra labor lo mejor que se pueda.

Rescatando la relación profesional entre el Trabajo Social y los usuarios, podemos establecer que existe un proceso de intercambio social activo. Autores como Schaufeli y otros (1993), quienes han estudiado este intercambio, han concluido que existen tres variables estresores importantes para el desarrollo del síndrome: la incertidumbre, la percepción de equidad y la falta de control.

La incertidumbre tiene que ver con la falta de claridad que experimenta el profesional sobre lo que piensa, siente, sabe y cómo debe actuar en todas las situaciones que se le presentan en su desempeño profesional. Sentimiento que se desarrolla luego de haber enfrentado muchas situaciones problemáticas y negativas para el logro de sus objetivos, en el desarrollo de sus funciones.

La percepción de equidad se refiere a la percepción de la existencia de un equilibrio entre lo que el profesional da y lo que recibe en el transcurso de su relación profesional.

Generalmente, los Trabajadores Sociales tienen la percepción que, a pesar de entregar mucho de su tiempo, realizar todas las gestiones a su alcance, si no logran los resultados esperados por el usuario o la Institución, no se reconoce el esfuerzo y trabajo realizado.

La falta de control está referida a la posibilidad del profesional de controlar los resultados de sus acciones profesionales. Es sabido que en

innumerables oportunidades –a pesar de haber hecho todo lo posible- no se logran los resultados esperados, situación que se presenta a menudo cuando se trabaja con usuarios muy carenciados, con programas con problemas de financiamiento, etc.

El Trabajador Social suele sentirse inseguro ante determinadas situaciones problemáticas de sus usuarios, lo que lo lleva a reflexionar acerca de si está haciendo las cosas de la forma más adecuada. En estos casos suele suceder que sus expectativas de equidad y recompensa se frustran, porque los usuarios se muestran -como es natural- ansiosos y preocupados lo que deteriora en gran parte la relación entre ambos.

Los profesionales cuando perciben que no están obteniendo los resultados esperados, generan un fuerte estrés, producen inseguridad sobre las habilidades del profesional para alcanzar el éxito en su gestión. Valen la pena, entonces, los esfuerzos que las Instituciones hagan para desarrollar y preservar las habilidades sociales entre sus profesionales como una actitud permanente de la Institución.

Generalmente, el Trabajador Social tiene una proporción de casos que atender que no está acorde con los recursos disponibles. Es común ver a los Trabajadores Sociales esforzándose constantemente por no perder recursos. En este tema de consecución de recursos se basan algunas técnicas de prevención del Síndrome, ya que, si los profesionales consiguen evitar pérdida de recursos o aumentar los que ya tienen, cambian sus percepciones de manera positiva y, en forma paralela, disminuirán los niveles

de estrés percibido y del Síndrome de Burnout.

Donde el Síndrome de Burnout genera consecuencias más graves es en la parte ética, debido a que el agotamiento emocional se traduce en una pérdida de recursos emocionales ante los usuarios, el Trabajador Social se siente cansado y además con una serie de síntomas psicosomáticos, (cefaleas, úlceras, alteraciones del sueño), las que influyen en que no sea capaz de pensar con claridad en la magnitud de los problemas de los usuarios ni en sus soluciones. Esta situación desde el punto de vista ético pone en peligro la relación profesional y fomenta la despersonalización con resultado de la aparición de manifestaciones emocionales como distanciamiento afectivo, actitud cínica, impaciencia e irritabilidad, lo que logra finalmente la pérdida del respeto al usuario, ser injusto en el trato y lo único que consigue es aumentar la angustia de este ante su problemática.

Lo ideal es que el profesional reaccione de manera positiva y creativa frente a las circunstancias que vive, lo que le permitirá resolver de manera objetiva las dificultades que se presentan en el trabajo.

El objetivo de la investigación se cumplió, lo interesante sería ahora poder investigar en otros grupos de Trabajadores sociales para conocer su realidad e iniciar en conjunto con las instancias que corresponda acciones para lograr frenar esta situación.

No puedo dejar de recalcar la importancia de incluir en las mallas de la carrera de trabajo Social, talleres de Auto cuidado, y de habilidades sociales; los

que deberán seguirse realizando en el ejercicio profesional. Además de resaltar lo necesario de las diferentes prácticas profesionales que permitirán a los futuros profesionales ir paulatinamente adentrándose en la realidad social.

| Referencias bibliográficas

- Ander-Egg Ezequiel Introducción a las Técnicas de Investigación Social para Trabajadores Sociales, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1969
- BAKKER y LIESTER, Compromiso en el trabajo. Teoría fundamental y la investigación, Nueva York, 2010.
- Bosqued Marisa, Quemados, el síndrome de Burnout qué es y cómo superarlo, Barcelona, Paidós, 2008.
- De Robertis C, "La relación de ayuda en trabajo Social. Fundamentos. Ética y metodología" Alicante, PUV Nau Libres, 2003
- Gil Montes, Una nota sobre concepto de Burnout, sus dimensiones y estrategias de afrontamiento. Instituto de Psicología. Madrid. 2001.
- Gil Montes Aproximaciones psicosociales y estudios diagnósticos sobre el síndrome de quemarse por el trabajo, Revista psicología del trabajo y organizaciones, volumen 16, n°2, Madrid 2000
- Gil Montes "Desgaste psíquico en el trabajo" Editorial Síntesis, Madrid 1997.
- Giménez V.M. El fenómeno del Burnout en los profesionales de ayuda, Revista Trabajo Social. España 2000.
- Maslach, Jackson y Leiter "Maslach Burnout Inventory manual" Palo Alto, California, USA, 1996
- Maslach C. Inventory Burnout Of Maslach, Inventario Burnout de
- Maslach, Síndrome del quemado por estrés laboral asistencial, Madrid TEA, 1997
- Maslach, Jackson Y Lester, La verdad sobre el Burnout, San Francisco, USA, 1999.
- OIT, "Factores psicosociales en el trabajo, naturaleza incidencia y prevención, Ginebra, 1994
- Ortega Cristina, López Francisca, El Burnout o Síndrome de estar quemado en los profesionales sanitarios. Revisión y perspectivas". Granada, España, 2004.
- Oyarce R, Paz, Síndrome de Burnout en Trabajadores Sociales pertenecientes a Municipalidades de la zona norponiente de Santiago, tesis grado Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Arturo Prat, Santiago, Chile ,2010
- Pérez y Seisedos Desencadenantes del estrés laboral, editorial Pirámide, Madrid 1997.
- Sierra Bravo, "Técnicas de Investigación Social" Paraninfo, Madrid 1994.

Schaufelli y otros, Professional Burnout developments in theory and research, Ed Taylor y Francis, Washington D, C, 1993

Trucco M, Vargas L, Estrés salud y trabajo en la sociedad contemporánea, Washington D.C. Ediciones Universidad católica de Chile, Santiago,1982

Zapata, S. El Síndrome de Burnout y los trabajadores sociales municipales. Un acercamiento, Ediciones Campus, Universidad Arturo Prat, 2012.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA¹

Elvira Isabel Blanco Gutiérrez*
Leidy Laura Fornaris Lozada*

Fecha de recepción: 20/03/2022

Fecha de aprobación: 05/04/2022

RESUMEN

El presente artículo, analiza los procesos de participación ciudadana, en la implementación de políticas públicas en Maicao, La Guajira. De igual manera, se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo con un diseño de campo no experimental y de carácter transversal, indagando sobre la dinámica participativa a nivel político, reconociendo los retos que debe asumir el ente gubernamental frente al contexto, con respecto a la participación ciudadana en las políticas públicas y la gestión pública del municipio.

Palabras clave: Participación Ciudadana, Políticas Públicas, Implementación, Análisis, gestión.

ABSTRACT

This article analyzes the processes of citizen participation in the implementation of public policies in Maicao, La Guajira. In

the same way, it is developed under a descriptive quantitative approach with a non-experimental and transversal field design, inquiring about the participatory dynamics at the political level, recognizing the challenges that the government entity must assume in the context, with respect to citizen participation in public policies.

Keywords: Citizen Participation, Public Policies, Implementation, Analysis, Management.

MOTSO'O.†

Tü karralo'utaka ekirrajieka supüla anottia sünain kotuin wou'mainpa namana'a wekipajanakana ya'a Maiko'u wajirra. Wachajain anain sünouti'ia nojotsü mayaine'e wekirrajainanain tü ayatawakat niitakaa chi wekipajanakain otta na'a wayukanai Maiko'ujekanain

Anottia sukuaipa: Wayunawa ko'tirain Ekirrajawa Ayatawaa

¹ Artículo resultado de Estancias de Investigación de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, periodo intersemestral de 2021, asesorada por el Profesor Rafael Alberto Zambrano Vanegas, Docente Coordinador de Investigación del Programa de Trabajo Social, CURN, campus Barranquilla.

* Estudiante de Trabajo Social de la Universidad de La Guajira sede Maicao. Correo: eiblanco@uniguajira.edu.co

* Estudiante de trabajo social de la Universidad de La Guajira sede Maicao. Correo: lfornaris@uniguajira.edu.co

² Resumen traducido al Wayuunaiki o idioma Wayú. Traducción de Claudia Rodríguez y María Isabel Pushaina.

| Introducción

El artículo analiza los procesos de la participación ciudadana, en la implementación de políticas públicas en Maicao, comprendiendo la importancia de este proceso para el desarrollo social, económico, político y cultural del municipio, en la actualidad, los métodos de elaboración y ejecución de políticas públicas frente a la dinámica social conllevan a un contexto global, según Cabrero y Díaz, (2009 citado por Sánchez 2015), las necesidades que impone la nueva economía mundial, requiere de gobiernos emprendedores y ágiles para la promoción del desarrollo, es decir estos objetivos suponen el trabajo solidarizado entre la ciudadanía y el gobierno que entrelacen procesos que visionen un desarrollo social.

Con base en lo anterior, se demanda procesos de gobernanza a fin de fortalecer la relación entre el Estado, instituciones, ciudadanos y grupos, promoviendo la gestión pública, el desarrollo municipal, el cumplimiento de las metas, la implementación de las políticas públicas en el marco legítimo y efectivo, teniendo en cuenta necesidades individuales como sociales, por tanto, se precisa escenarios de concertación que facilite el diseño, ejecución e implementación de las políticas públicas, sin embargo, se evidencia en el municipio de Maicao que estos procesos hoy presentan falencias debido a la poca intervención ciudadana en las convocatorias realizadas por parte de los entes públicos en dicho proceso.

No obstante, desde el enfoque social la participación ciudadana es relevante entorno a la planeación,

ejecución y evaluación de las políticas públicas, ya que desde la ciudadanía se aportan conocimientos de las necesidades, así como también, respuestas factibles ante estas, la comunidad debe ser activa en los ciclos vitales de la política para garantizar eficiencia y aplicabilidad de la directriz evitando sesgo y brechas que dificulten alcanzar las metas y fines de las políticas públicas.

En Maicao, se vislumbra esta problemática social, por ello se hace necesario una intervención, mediante un proceso de observación y entrevista directa con los actores sociales, donde se ha evidenciado una desvinculación de la ciudadanía en la implementación de las políticas públicas, un tema manejado de manera externa a la ciudadanía, esto representa un retroceso en las metas que establece el Estado y puede atentar contra los derechos de los ciudadanos, quienes cuentan con instrumentos normativos para ejercer su participación, así mismo dificulta la efectividad de las políticas que se puedan ejecutar en el territorio, ya que están condicionadas desde una sola perspectiva siendo así un mayor riesgo de brechas sociales.

De hecho, en relación a la política pública de juventud, el municipio de Maicao es carente de esta, lo que de alguna manera debilita los procesos en donde se encuentran inmerso este tipo de población. Más aun, teniendo en cuenta que según el Plan de Desarrollo 2020-2023 (El verdadero cambio) Maicao cuenta con promedio poblacional de 19.479 jóvenes entre los 12 a 17 años, de los cuales 9.833 corresponden a niños y 9.646 a niñas. En el 2020, la población es

de 21.813, de los cuales 11.107 corresponden a niños, y 10.706 a niñas con una tasa de crecimiento sostenible según las proyecciones del DANE (Plan de Desarrollo 2020.2023).

Ahora bien, en este mismo documento se define juventud como toda aquella persona que se encuentran en edades comprendidas entre los 14 y 28 años, que están en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural. Esta es una etapa muy productiva y se ve reflejada en la relación con la Tasa de Ocupación (TO) para el municipio de Maicao, que para noviembre de 2018 fue de 48,3% y para enero 2019 se ubicó en 47,6%, siendo los hombres los que tienen una mayor ocupación (Plan de Desarrollo 2020.2023). Cabe mencionar, aquí no se hace mención a la política de pública de juventud ni de los programas o proyectos que desde esta administración plantean para atender las problemáticas sociales que presenta esta población y muchos menos, se hace referencia a la participación de la comunidad hacia la formulación de este tipo de política pública.

En este sentido, se considera que el municipio de Maicao presenta debilidades frente al proceso de cumplimiento de las políticas públicas, ya que el ente gubernamental no articula ni facilita mesas de trabajos en donde la comunidad en general intercambio saberes vivenciales de las necesidades, problemas y carencias, que representan las comunidades barriales al interior de cada municipio, así mismo se pudo conocer de la falta de información que manejan algunos ciudadanos en relación

a la formulación de las políticas, pero sobre todo en relación a las políticas política de juventud.

Por ello, la importancia de esta propuesta de investigación, cuya finalidad es la búsqueda de información confiable, que promueva la participación ciudadana y la vinculación equilibrada del gobierno en este proceso de establecer de manera eficiente la política pública de juventud, donde se pueda visibilizar una efectiva gobernanza entre la ciudadanía y el entre territorial, para la eficaz gestión de esta política. Teniendo en cuenta, que es un componente de gran importancia y se encuentra relacionado con progreso, con el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos más jóvenes del municipio, así mismo es un problema, que va en crecimiento, al no tratarse de manera oportuna podrá traer repercusiones en muy corto plazo.

Por otra parte, cabe mencionar también el desconocimiento normativo y legislativo por parte de la ciudadanía que promueva el proceso de participación ciudadana en las formulaciones de las políticas públicas, donde se puede apreciar que un alto índice de la ciudadanía no se encuentran preparada cognitivamente, para asumir el rol que de acuerdo con sus derechos ciudadanos otorgados por el estado colombiano, para poder intervenir de manera eficiente en la toma de decisiones en pro de su desarrollo y progreso social, económico, político y cultural.

Finalmente, se hace necesario que el ente municipal genere estrategias de participación ciudadana para la mejora de políticas públicas como la incorporación de representantes de la

comunidad activos que tomen decisiones en pro del municipio y como tal de la ciudadanía, es decir grupos focales, que pueden estar conformados por estudiantes, líderes comunales, juntas de madres, comité de trabajadores y demás organizaciones sociales que se encuentran presente en las comunidades con el fin de que todos los sectores y actores participen.

| Referentes conceptuales

Participación Ciudadana

La participación ciudadana pretende como resultado final influir en la forma y el contenido de las decisiones públicas, de manera que estas no solo incorporen a diferentes sujetos en su diseño, ejecución y seguimiento, sino que el contenido de tales decisiones refleje las demandas de la ciudadanía en términos de la exigencia de derechos. Esto teniendo en cuenta que la participación tiene un accionar para transformar las organizaciones políticas y sociales para buscar un bien colectivo en este sentido según Velásquez, González (2018) La participación es entendida como un proceso social en el cual la acción es intencionada por los individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos, relaciones sociales y de poder. Esto es en una suma de un proceso en el que las distintas fuerzas sociales en función de sus respectivos intereses de clases o género se unen en busca de una mejora de la organización política y social.

De igual modo, la relevancia que ejerce la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas, toma

auge en la información que se ofrece frente a las problemáticas sociales y las posibles soluciones así como, el resultado dentro de un marco legítimo, se considera que la formación de la ciudadanía en el campo público genera grandes aportes al desarrollo por tanto, procura porque este ejercicio cuente con las mínimas garantías, reconociendo que los sujetos implicados conocen a fondo la problemática y priorizan las necesidades latentes, esto garantiza un ejercicio efectivo, Samper y Maussa (2014: 49); destacan que la participación es hoy por hoy un derecho de la ciudadanía, entendida como derecho y deber de expresar opinión en todos los asuntos que los afectan.

Políticas Públicas

La política pública se concibe, como la directriz que surge a partir de problemas; sociales, económicos y culturales, a fin de dar respuesta a estos, que amerita la promoción social para garantizar su eficacia y efectividad en los problemas, siendo relevante garantizar los medios necesarios para la participación pública legítima de la gestión pública según Roth (2002) plantea que las políticas públicas se entienden como programas de acción que representan la realización concreta de decisiones colectivas y el medio usado por el Estado en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces. En este sentido las políticas públicas son programas de acción que representan las decisiones concretas que se toman de manera colectiva y son usadas por el Estado.

Bajo esta premisa, la política pública contempla en el diseño y elaboración distintas perspectivas de los actores involucrados a fin de generar soluciones factibles frente a las necesidades de tipo social, económico, cultural y político, en este sentido, se implementa a partir del ente gubernamental y administración municipal o local, que regula las acciones y prioriza dichas necesidades, sin embargo la efectividad está sujeta al impacto de la política, más que en las acciones, programas y proyectos, es decir aunque se cumpla con los objetivos, metas e indicadores, es necesario la evaluación de la comunidad, por ende se debe involucrar a la comunidad en los ciclos de las políticas públicas.

Gobernanza

La gobernanza busca la interrelación entre los distintos actores; el Estado, la sociedad, instituciones y el mercado, promoviendo el desarrollo social de la nación, permitiendo la participación de estos en las acciones políticas y públicas, por consiguiente, es un proceso equilibrado que influye en la construcción y ejecución de las políticas públicas, cuestiona el modelo de gobernabilidad en que la interacción con estos entes es poca. En este sentido la "gobernanza significa en gran medida la coordinación y cohesión sostenida entre múltiples actores con diferentes propósitos y objetivos, tales como actores e instituciones políticas, intereses corporativos, sociedad civil y organizaciones transaccionales. Gobernanza representa la cuestión de cómo mantener el papel directivo de las

instituciones políticas a pesar de los desafíos internos y externos al Estado." (Sánchez, 2012:228).

Por lo tanto, la gobernanza parte de que su base de acción y legitimidad son las nuevas relaciones del gobierno y la sociedad, además de los compromisos con el desarrollo social, económico y político en conjunto con la visión optimista del cambio social considera a los ciudadanos como sujetos participativos, responsables y dispuestos a construir su propio destino (Espejel, 2013).

Relaciones de Gobernanza

Córdoba (2018); afirma que las relaciones de gobernanza se encuentran enmarcadas en el Estado, el mercado y la sociedad, la interacción entre estos, sitúa a la política pública desde aspectos de participación y legitimidad, siendo este un equilibrio entre los actores económicos y sociales en los procesos de gobierno, distingue tres características de relación o interacción entre los sistemas sociopolíticos: diversidad, complejidad y dinamismo.

De acuerdo lo anterior, las relaciones de gobernanza en un país, fomentan espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones de carácter público, permite cuestionar y proponer desde la ciudadanía, así como desde las instituciones, a fin de velar por los intereses individuales y colectivos, así mismo, este modelo de gobierno enfoca la gestión pública desde espacios inclusivos, en donde el ente administrativo, gerencia las acciones consensuadas desde la espacio de participación civil, institucional, Estatal y mercantil.

Gestión pública

Vega (2017); refiere que la gestión pública es un proceso de la acción gubernamental, que facilita la interacción social por medio de asignaciones o mecanismos legales, garantizando el bienestar colectivo, dando cumplimiento a la agenda pública, que busca conocer las necesidades a partir de ellas, brindar ideas que promuevan el desarrollo, es decir; la gestión pública es un instrumento que disminuye la brecha entre la ciudadanía y el ente gubernamental, interconectando la demanda social con las políticas públicas y sociales así mismo, esta interacción garantiza la evaluación de las directrices tomadas desde el ente gubernamental y el cumplimiento de las metas e indicadores de cada una de estas.

En este sentido, la gestión pública centra su atención en los procesos administrativos, en dar respuesta a las necesidades de un colectivo, mediante el desarrollo de estrategias o acciones eficientes, es decir elaborar y ejecutar políticas públicas que se adapten a las necesidades sociales, evaluar el impacto, procurar por espacios de participación, apoyar el desarrollo de programas y proyectos, desde la gestión pública se propende por el cumplimiento de los compromisos planteado en el periodo de gobierno.

| Referentes Normativos

Ley estatutaria 1757 de 2015

La presente ley tiene por objeto promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica,

social y cultural, y así mismo a controlar el poder político. En el marco y cumplimiento establece Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia.

Así mismo el Artículo 2° de la Constitución política de Colombia establece como uno de los fines esenciales del Estado, el de facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, constituyéndose en un derecho que se desarrolla en la normatividad nacional entre otras, con la Ley 489 de 1998, cuyo título VIII hace énfasis en la democracia participativa y la democratización de la gestión pública, y la Ley estatutaria 1757 de 2015 la cual señala los deberes y derechos de la ciudadanía en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

| Diseño metodológico

Por consiguiente, la metodología como lo que señala Arias (2016 p.16) es el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”. Este método se basa en la formulación de hipótesis las cuales pueden ser confirmadas o descartadas por medios de

investigaciones relacionadas al problema. Por ello, en la construcción de este se expone todo lo relacionado con el tipo de investigación, diseño, población con base a la cual se trabajó así mismo con las técnicas e instrumentos aplicadas durante el proyecto investigativo. Por consiguiente, esta investigación es cuantitativa.

El tipo de investigación supone unos procesos para la obtención de conocimientos válidos para dar respuestas a problemáticas, así como también, ser precedentes para nuevos espacios de integración y fomento de estrategias innovadoras incentivando el saber y la ciencia, en esta perspectiva toda investigación debe tener establecido procesos sistemáticos y metodológicos que den sustento y aval científico a la adquisición de dicho conocimiento.

Por ello para el caso del presente proyecto donde hace un análisis de la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas de Maicao, la Guajira, tomando como actores principales a 322 líderes naturales, líderes de la junta de acción comunal de la comuna 4, así mismo es de carácter descriptiva.

En cuanto al Diseño de Investigación, ésta se clasifica en documental, de campo y experimental. De acuerdo al origen de los datos: primarios en diseños de campo y secundarios en estudios documentales. Por la manipulación o no, de las condiciones en las cuales se realiza el estudio: diseños experimentales y no experimentales o de campo. En consideración a lo planteado el presente proyecto se define con un diseño de

campo, el cual radica en la recolección de los antecedentes directamente de los sujetos implicados en contexto social donde ocurre el fenómeno.

Así mismo, se considera no experimental ya que el proyecto investigativo no manipula las variables deliberativamente, de igual modo respeta el estado natural en donde se desarrollan los hechos y se considera transversal en relación a la dimensión temporal de la investigación.

La Población según Niño (2011) está constituida por una totalidad de unidades, vale decir, por todos aquellos elementos (personas, animales, objetos, sucesos, fenómenos, etcétera) que pueden conformar el ámbito de una investigación. Con relación a este estudio la población determinada es de 1.630 habitantes de la comuna 4 conformadas por los barrios; La Unión, Luis Carlos Galán, Los Olivos, Alfonso López, Santa Isabel, Rojas Pinilla, San Antonio del municipio de Maicao, La Guajira-Colombia, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal.

Con base a lo planteado para este estudio se tomará como muestra a 322 habitantes de la comuna 4, los cuales se integrarán de manera aleatoria de los diferentes barrios de la comuna 4 del municipio de Maicao, para la obtención de la muestra se utiliza la fórmula de Sierra Bravo explicada a continuación:

$$n=4 \times N \times p \times Q$$
$$\rightarrow E2 (N - 1) 4 \times p \times q n=$$

N= tamaño de la población 1.630
n= tamaño de la muestra
4= constante
P= probabilidad de éxito 50%
q= probabilidad de fracaso

E= error de estimación de muestra
5%
 $n = 4 \times N \times p \times q = 16,300.000$
 $E2 (1630 - 1) + 4 \times 50 \times 50 =$
50,725

Atendiendo a lo anterior este proyecto de investigación tomó el muestreo probabilístico aleatorio, de acuerdo al planteamiento que concibe este tipo de muestreo, como aquel que permite conocer la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra, en conformidad a este se procedió un muestreo al azar simple, que permite que todos los elementos tengan la probabilidad de ser seleccionado.

| Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las Técnicas para la recolección de los datos del presente proyecto investigación son las siguientes:

- Grupos focales
- Encuesta

La investigación utilizará como instrumento de recolección de datos, el cuestionario con escala Likert, teniendo en cuenta para su diseño los objetivos, variable, dimensiones e indicadores permitiendo medir el fenómeno objeto de estudio sustentando en opciones de respuestas (siempre, casi siempre algunas veces, casi nunca y nunca), dirigida a una comunidad mayor de 18 años, en las comunidades barriales, de la comuna número 4 de Maicao, Además se contará con la revisión documental de las políticas públicas, referentes normativos, procesos de gestión pública y gobernanza en el desarrollo local de Maicao.

Las técnicas de análisis que se utilizarán son una base de datos donde se registrará la información recolectada a partir de la práctica o implementación del instrumento, se procederá así al procesamiento y análisis de los resultados mediante el uso de la estadística descriptiva el cual se diseñará con gráficos tipo tortas, tablas de frecuencias de acuerdo con las variables, dimensiones, indicadores e ítem.

Dentro del impacto esperado en el presente proyecto de investigación, se espera contar con la sistematización de una información clara sobre la situación actual de las comunidades barriales que están ubicadas en la comuna 4 del municipio de Maicao, con relación al tema que se ocupa en esta investigación como es la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas, la cual se pretende respaldar con estrategias formativas que fortalezcan el conocimiento para una efectiva y legítima gobernanza entre el ente territorial y los ciudadanos y que por consiguiente, se vea reflejado esto en la transformación, crecimiento y desarrollo social, económico, político, cultural y civil de la ciudadanía en general.

Lo anterior, está orientado a brindar respuestas a las inquietudes e incertidumbre que se están gestando socialmente, frente a los procesos de desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental del territorio de Maicao, la Guajira Colombia.

Según Peña 2017 el análisis de datos es la lectura e interpretación de datos de acuerdo a los requerimientos informativos. Para esta investigación, los datos obtenidos y manejados para el

análisis de la variable; participación ciudadana a través de la estadística descriptiva, de igual manera la información fue medida por frecuencia absoluta (fi) y frecuencia relativa, fundamentado a partir del uso de gráficos tipo torta para el estudio de los datos, posteriormente se interpreta la variable objeto de estudio, a fin de obtener información verídica en relación al objeto y naturaleza del fenómeno investigado.

Cabe resaltar, que la interpretación de los datos se basa en dar solución a los objetivos específicos presentes; en primera instancia se busca identificar los principios de participación ciudadana que determinan la efectividad de la política pública de juventud en el municipio de Maicao la Guajira. Para luego describir el tipo de relación gobierno-sociedad que se lleva a cabo en la formulación de la política pública de juventud, a fin especificar el alcance de la participación ciudadana en cada fase de la formulación de la política pública de juventud, para finalmente evaluar la activa participación de los diferentes actores (personas, instituciones públicas, academia, autoridades políticas, organizaciones formales e informales) en cada una de las etapas del ciclo de la política pública y por ultimo proponer el diseño de estrategias pedagógicas que oriente al fortalecimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas en el municipio de Maicao La Guajira.

De acuerdo a lo anterior, los resultados presentados están fundamentados en las dimensiones e indicadores del proyecto de investigación, el cual se midió a través de una encuesta

como instrumento de recolección de datos, bajo la técnica de cuestionario con escala Likert, con las siguientes opciones de respuesta; Siempre (5) casi siempre (4) algunas veces (3) casi nunca (2) nunca (1). Compuesto por 22 preguntas aplicado a 322 jóvenes de la comuna 4 del municipio de Maicao.

| Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de la investigación, según Peña 2017 el análisis de datos es la lectura e interpretación de datos de acuerdo a los requerimientos informativos. Para esta investigación, los datos obtenidos y manejados para el análisis de la variable; participación ciudadana a través de la estadística descriptiva, de igual manera la información fue medida por frecuencia absoluta y frecuencia relativa, fundamentado a partir del uso de gráficos tipo torta para el estudio de los datos, posteriormente se interpreta la variable objeto de estudio, a fin de obtener información verídica en relación al objeto y naturaleza del fenómeno investigado.

Cabe resaltar, que la interpretación de los datos se basa en dar solución a los objetivos específicos presentes; en primera instancia se busca identificar los principios de participación ciudadana que determinan la efectividad de la política pública en el municipio de Maicao la Guajira. Para luego describir el tipo de relación gobierno-sociedad que se lleva a cabo en la formulación de la política pública, a fin especificar el alcance de la participación ciudadana en cada fase de la formulación de la política pública, para finalmente evaluar la activa

participación de los diferentes actores (personas, instituciones públicas, academia, autoridades políticas, organizaciones formales e informales) en cada una de las etapas del ciclo de la política pública y por último proponer el diseño de estrategias pedagógicas que oriente al fortalecimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas en el municipio de Maicao La Guajira.

De acuerdo a lo anterior, los resultados presentados están fundamentados en las dimensiones e indicadores del proyecto de investigación, el cual se midió a través de una encuesta como instrumento de recolección de datos, bajo la técnica de cuestionario con escala Likert, con las siguientes opciones de respuesta; Siempre (5) casi siempre (4) algunas veces (3) casi nunca (2) nunca (1). Compuesto por 22 preguntas aplicado a 322 jóvenes de la comuna 4 del municipio de Maicao.

En las respuestas recabadas en la pregunta 1, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción siempre con un 56%, esto evidencia que los encuestados consideran que la participación ciudadana determina la efectividad de las políticas públicas, con relación a las respuestas a la pregunta 2, los encuestados consideran que siempre con un 30%, para crear políticas públicas equilibradas es necesario la participación ciudadana, las respuestas recabadas en la pregunta 3, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción siempre con un 51%, los encuestados consideran que uno de los principios de participación ciudadana es combatirla corrupción a partir de la gestión pública y veeduría en la formulación de las políticas

públicas.

Las respuestas recabadas en la pregunta 4, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción nunca con un 45%, esto evidencia que los encuestados consideran que no hubo convocatoria para promover la participación ciudadana y contribuir a al desarrollo de las metas, con relación a las respuestas a la pregunta 5, los encuestados consideran que algunas veces con un 30%, se da cumplimiento a función de legitimar las políticas y la gestión pública desde la participación ciudadana. Asimismo, las respuestas recabadas en la pregunta 6, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción casi nunca con un 29%, esto evidencia que los encuestados consideran que los comités o concejos de participación ciudadana casi nunca proporciona los mecanismos de intervención en materia de la políticas pública de juventud, con relación a las respuestas a la pregunta 7, los encuestados consideran que algunas veces con un 29%, existe un gobierno participativo que integra a la ciudadanía en la conformación de la política pública de juventud y tiene en cuenta los saberes sociales que se aporta.

En las respuestas recabadas en la pregunta 8, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción algunas veces con un 33%, esto evidencia que los encuestados consideran que la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales en las comunidades permite la relación entre el gobierno y la sociedad garantizando los procesos para la conformación de la política pública de juventud, con relación a las respuestas a la pregunta 9, los encuestados consideran que algunas veces con un

29%, se emplea un modelo de gobernanza participativa. en las respuestas recabadas en la pregunta 10, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción casi siempre con un 33%, esto evidencia que los encuestados consideran que la autonomía en relación a la participación puede ser contraproducente cuando no se toman sus aportes en las organizaciones.

En las respuestas recabadas en la pregunta 11, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción algunas veces con un 36%, esto evidencia que los encuestados consideran que el ente territorial ha promovido la participación en los procesos de formulación en materia de política pública, con relación a las respuestas a la pregunta 12, los encuestados consideran que algunas veces con un 41%, hay participación de los o líderes o representante en los consejos de política social. en las respuestas recabadas en la pregunta 13, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción casi nunca con un 33%, esto evidencia que los encuestados consideran que el ente territorial no cuenta con el equipo pertinente que promueva la participación ciudadana en la gestión pública, con relación a las respuestas a la pregunta 14, los encuestados consideran que algunas veces con un 30%, el ente municipal identifica los grupos de interés en relación a la gestión pública

En las respuestas recabadas en la pregunta 15, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción algunas veces con un 27%, esto evidencia que los encuestados consideran que se realizó una caracterización de los actores de acuerdo a cada necesidad e iniciativa, con relación a las respuestas a la pregunta 14, los

encuestados consideran que algunas veces con un 30%, conocen los niveles de participación ciudadana y la incidencia en los procesos de toma de decisiones en la construcción colectiva. en las respuestas recabadas en la pregunta 17, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción algunas veces con un 32%, esto evidencia que los encuestados consideran que algunas veces participan en la toma de decisiones nacionales a partir de los mecanismos vigentes en el país, con relación a las respuestas a la pregunta 18, los encuestados consideran que algunas veces con un 44%, que identifican qué personas pueden ser convocadas para el beneficio del municipio.

En las respuestas recabadas en la pregunta 19, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción algunas veces con un 32%, se toma en cuenta la opinión de los líderes de la comunidad para realización del mapa de actores fomentando la inclusión social, con relación a las respuestas a la pregunta 20, los encuestados consideran que algunas veces con un 34%, se tiene en cuenta la opinión de los ciudadanos entorno al problema en aras de resolver desde a política pública de juventud. en las respuestas recabadas en la pregunta 21, el mayor porcentaje lo obtuvo la opción algunas veces con un 33%, esto evidencia que los encuestados consideran que a veces el ente territorial toma en cuenta a los actores sociales para la formulación de las políticas públicas, con relación a las respuestas a la pregunta 22, los encuestados consideran que algunas veces con un 23%, tiene conocimiento sobre la participación en la planeación municipal.

| Discusión de los resultados

De acuerdo con los datos obtenidos se da respuesta al primer objetivo específico concluyendo cuales son los principios de participación ciudadana, se halló primero; que el vincular a la sociedad en la búsqueda de la solución del problema puede garantizar la efectividad de la política pública, así mismo la formulación de políticas públicas deben ser equilibradas entre la demanda social y la capacidad política, a fin de obtener respuestas eficientes que garanticen el desarrollo social a su vez gestione adecuadamente los recursos públicos, siendo esta una estrategias para mitigar la corrupción seguidamente, se observa baja participación ciudadana y desconocimiento de los medios y sistemas comunales participativos y formativos como principio de participación afectando la divulgación e inclusión ciudadana en la construcción de la política pública.

Con relación a el segundo objetivo asociado al tipo de relación gobierno-sociedad que se lleva a cabo en la formulación de la política pública, según los datos obtenidos para la formulación de la política la participación es limitada a los aportes técnicos del ente administrativo, reflejando en la poca cultura democrática y la baja interacción entre el ente administrativo y la comunidad, así como, el desconocimiento de la función que se cumple desde la ciudadanía para garantizar una efectiva gestión pública, por otra parte tanto la no existencia o el poco reconocimientos de los comités barriales para organizar las mesas de trabajos en los procesos de formulación se tornan como barreras o brechas

sociales, según los datos se desconoce si existe o no comités de participación

De acuerdo a lo anterior, la población objeto de estudio considera que no existe un gobierno participativo en el municipio de Maicao, concluyendo que se violan los derechos y el respeto a la participación en la formulación de políticas desconociendo la vivencia dentro del problema y las respuestas emitidas desde esta, así mismo la interacción con el gobierno es poca como la interacción entre las organizaciones no gubernamentales.

El tercer objetivo—arroja lo siguiente en relación al alcance de la participación ciudadana en cada fase de la formulación de la política pública, se concluye que existe poco alcance por parte de la ciudadanía debido al desconocimientos de las mesas de discusión de igual manera, el poco espacio de organización barriales para la creación de las redes sociales que promueva el desarrollo a partir de la participación, de acuerdo a esto es una amenaza a la autonomía limitando la representación ciudadana como instituciones.

En este orden de ideas se evalúa la activa participación de los diferentes actores (personas, instituciones públicas, academia, autoridades políticas, organizaciones formales e informales) en cada una de las etapas del ciclo de la política pública , según los datos la participación es poca, la interacción entre el, gobierno y la organizaciones siendo resultado del manejo técnico de la política, sin embargo la dinámica demuestra desconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos, es

una barrera de acceso ante la entidad y la activa evaluación pública,.

Por ultimo proponer el diseño de estrategias pedagógicas que oriente al fortalecimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas en el municipio de Maicao La Guajira, enmarcada en la necesidad del municipio y teniendo en cuenta la particularidad de cada zona o contexto para esto se hará uso de:

- Capacitación sobre las políticas publicas
- Niveles de participación
- Crear un espacio físico y digital donde se debatan el diseño de la política

Por ello es adecuado que se le brinde a la comunidad en general estas estrategias pedagógicas que los ayuden a conocer sus derechos y deberes para que ellos puedan entender los satisfactorio que es participar de las mesas de trabajo en la que se habla no solo de las problemáticas del municipio sino de las posibles soluciones que se tienen para la población en general. Esto teniendo en cuenta que debido a que tienen unos derechos también unos deberes que es salvaguardar lo que le corresponde a la población en general.

| Conclusiones

A modo de conclusión este proyecto de investigación sirve como referente para otras de investigaciones además que indica las problemáticas que se están presentando en el municipio de Maicao. Así mismo es importante que se muestre esta problemática que no solo se

está dando en el municipio, sino que es a nivel nacional y que hace que las políticas públicas en su construcción no sean adecuadas para las comunidades especialmente aquellas que son las más vulnerables.

En este sentido las problemáticas de la participación ciudadana en el municipio, se ven reflejadas en la desconfianza por parte de los ciudadanos de asistir a las mesas de dialogo en donde se hacen propuestas para la construcción de políticas públicas que vayan acorde a las necesidades del municipio.

En el municipio de Maicao existen variedad de problemáticas, pero esta investigación es pertinente porque si las políticas públicas que hacen no funcionan entonces en vez de disminuir las situaciones en las comunidades aumentan y eso genera que sea un caos y no pueda crecer el municipio, por ello esta investigación se hizo como referente y muestra como la participación es indispensable en el crecimiento de una comunidad porque esta permite que la construcción de las políticas públicas busque el bienestar de las comunidades, si bien es cierto cuando estas no van directamente a la problemática en vez de beneficiar a las comunidades lo que hacen es empeorar la situación de los ciudadanos.

En la implementación de las políticas públicas en el municipio podemos vislumbrar que se dice que hay programas para ciertas poblaciones como por ejemplo las mujeres víctimas de maltrato, pero en realidad no existen ciertos parámetros que restauren la vida de las ciudadanas, entonces allí es donde cabe la siguiente frase “de que sirve que

este en un papel sino se hace”, y esta es una de las muchas situaciones que no solo se ven en el municipio sino también en el país.

El municipio de Maicao demanda nuevas políticas públicas que puedan mitigar las problemáticas que están intrínsecas y que son objeto de estudio para las investigaciones en la implementación de políticas públicas, esto teniendo en cuenta que estas son esenciales en el manejo de programas y proyectos que son necesarias para poder dar soluciones a las problemáticas que demanda el municipio y que son pertinentes para que el desarrollo del mismo se dé a través de la transformación social que dan dichas políticas. Si bien es cierto estamos en una sociedad que tiene demanda y que es pertinente que se hagan ajustes que puedan dar posibles soluciones que ayuden en el manejo de las problemáticas de la población.

En este sentido el gobierno municipal tendría que dar algunas respuestas al bajo nivel de implementación de las políticas, por ello sería pertinente que la implementación de dichas políticas sean hechas haciendo acuerdos con los ciudadanos del municipio para poder construir un mejor municipio, esto teniendo en cuenta que a través de dichas políticas se puedan notar las verdaderas intenciones de los gobernantes, dicho esto es pertinente que en la población se incentive la participación ciudadana a través de mesas de trabajo que permitan transmitir las verdaderas problemáticas del municipio para que se puedan implementar nuevas políticas públicas que permitan el desarrollo a gran escala

del municipio.

De esta misma manera sería concerniente que se tuviera en cuenta que el municipio es multicultural en este sentido se tendría que tener en cuenta no solo algunos espacios del mismo sino de manera unánime de cada grupo social que existen en el municipio porque esto generaría equidad en todos los sentidos y ayudaría en la construcción de un mejor municipio.

Es pertinente recalcar que el municipio de Maicao es fronterizo con Venezuela y por tanto tenemos algunas problemáticas que los demás municipios no tienen y que también desencadenan caos en algunos sentidos, y que por ello muchas veces algunas de estas políticas tienen choques con lo que realmente se está viviendo, es por ello que es relativo que una política pueda ser la base para mejorar la comunidad en general, y por ello es necesario que los grupos sociales den su punto desde su vivencia y desde lo que tienen a su alrededor para que los programas y proyectos direccionados a mejorar las problemáticas sean adecuados para cada población.

A través de todo el proceso de investigación se pudieron conocer algunas dificultades en el municipio que más que todo son la falta de participación ciudadana en la construcción de políticas públicas en el municipio, es por ello que sería pertinente decir que los ciudadanos tienen la creencia de que si participan es igual que si no lo hicieran ya que no se sienten escuchados en el momento que hacen las mesas de trabajo, a ello también agregarle que no conocen sus derechos y deberes, por ello se sienten vulnerados.

Por otro lado, Valencia Alcaras (2019) dice que la participación ciudadana es un derecho constitucional, el cual aparece en el primer artículo de la Constitución de 1991, el cual nos enuncia que: Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.” Esto nos da a entender que la participación ciudadana es un derecho que debe ser cumplido por los ciudadanos, pero lastimosamente esto no se da porque los ciudadanos tienen desconfianza en sus gobernantes y esto produce un desajuste en la construcción de políticas públicas.

Esta serie de problemáticas halladas en el municipio no solo se dan aquí sino en el resto del país, ya que nuestros mismos gobernantes muchas veces prefieren que las personas no conozcan sus derechos para que no se vea su mala manera de proceder en las políticas públicas, esta travesía de la investigación en cuanto al análisis de la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas en el municipio de Maicao lleva a reflexionar lo que realmente son las políticas y como estas muchas veces no van direccionada a las verdaderas problemáticas que tiene el municipio, y es que son visibles esas equivocaciones cuando una sola política la implementan y solo funciona para algunos y no para todos.

Esta investigación nos lleva a un análisis que nos permite ver como la falta

de participación ciudadana ayuda al desmejoramiento del desarrollo del municipio, ya que si en realidad no se hacen las debidas mesas de trabajo y la ciudadanía no conoce sus derechos y deberes entonces dentro de unos años el municipio en vez de crecer va a irse hacia el piso provocando más falta de oportunidades y más pobreza.

En este rango de ideas notamos como algo que se ve pequeño a simple vista marca la historia de una manera inigualable en la que la participación hace menos eco cada día, y en la que si los ciudadanos no marcan nuevos puntos las políticas públicas no van a funcionar dentro del municipio, y esto nos va a llevar a un deterioro en todos los sentidos, si bien es cierto hemos tenido varios gobernantes que han prometido sentarse y mitigar las situaciones que están pasando pero esto no se dará hasta que la población comience a tener sentido de pertenencia y a valorar lo que tiene.

La serie de situaciones aquí planteadas desde los diferentes puntos en la debida investigación entre la gobernanza y la participación ciudadana son adecuadas para este nuevo siglo porque es lo que vemos todos los días a nuestro alrededor y lo que sin duda nos deja algunos interrogantes que nos planteamos sin darnos cuenta. Es adecuado decir que la gobernanza y la participación ciudadana es como una enredadera que va agarrando varios puntos que nos llevan a un mismo fin que es darle la debida solución a una problemática que vive la población.

Es por esto que el municipio de Maicao de la mano de todos los grupos sociales y los entes gubernamentales

deben sentarse y plantear nuevas estrategias que ayuden a que todos participen para así hacer políticas públicas que sean claras y contundentes, que realmente den soluciones a la comunidad en general.

Es oportuno decir que la brecha que hay entre los gobernantes y los grupos sociales de la comunidad en general son grandes porque como no se hacen las debidas mesas de trabajo por el desconocimiento de las mismas provoca fallas en la construcción de políticas que sirvan para mitigar los problemas existentes y es que si esta brecha no se cierra entonces no se va a poder ver el avance como ya habíamos dicho anteriormente.

Para ir finalizando las brechas existentes entre gobernantes y ciudadanos es algo que se ve día a día en el municipio y que tiene mucho tiempo de estar así por ello sería pertinente que se hicieran ciertas estrategias pedagógicas que motivaran a los ciudadanos a participar de estas mesas de trabajo que son tan importantes para la transformación social del municipio. Es adecuado tener en cuenta que algunos puntos ya tocados eran necesarios para que la investigación diera fruto de todo aquello que generalizamos y que es tan preciso que miremos con mucha preocupación lo que a simple vista no se ve para poder analizar y determinar ciertas características que son importantes para el manejo de las políticas públicas dentro de un contexto cultural.

Si bien es cierto estas notables situaciones que tenemos en el municipio es acarreada por la desinformación de las

personas, por la poca pedagogía acerca de la participación ciudadana, en este sentido esta desinformación lleva a que los ciudadanos creen lo que otros le digan produciendo que cada día más el municipio vaya decayendo por la no participación de la ciudadanía en general. Y es que nos han enseñado que de nada sirve defender nuestros derechos porque siempre termina pasando lo mismo de siempre.

A esto hay que anotarle que las personas por su no participación no saben cómo defender sus derechos y muchas veces prefieren quedarse callados y seguir con sus vidas sin importarles las situaciones que están pasando a su alrededor, esto con lleva a la desinformación parcial o total de lo que está sucediendo produciendo que se hagan políticas públicas que no van direccionadas a lo que realmente se quiere.

Para finalizar en el contexto municipal se visibilizan problemáticas que dan pie a otras que van en la misma vía y que hacen parte de lo que es la falta de participación ciudadana en el municipio de Maicao, es pertinente decir que algunas de las estrategias aquí propuestas ayudarían a poder superar la falta de participación en el municipio y visibilizaría también un nuevo contexto que generaría más pedagogía de la participación ciudadana y de los entes gubernamentales dentro de los procesos pertinentes en la realización de políticas públicas que sean acordes a lo que está sucediendo realmente en el municipio.

Es de anotar que algunas de las respuestas aquí colocadas son pertinentes para hacer un análisis más

exhaustivo de lo que realmente es necesario en la participación ciudadana y la gobernanza pues una va unida con la otra y no pueden desprenderse porque de ello depende el avance del municipio. Así mismo es de tener en cuenta que la participación ciudadana debidamente utilizada puede lograr avances que pueden abrir vías para hacer un mejor municipio en el que las personas obtengan lo que de verdad necesitan.

Por ello es necesario que cada día se sigan haciendo investigaciones que nos lleven en un avance exhaustivo de lo que realmente necesitamos para mejorar la calidad de vida de las demás personas. Esto teniendo en cuenta que el municipio de Maicao necesita experimentar cambios que lo lleven a crecer y crear espacios de participación que generen mayor bienestar a la población.

| Referencias bibliográficas

- Alcaldía Municipal de Maicao, La Guajira. Plan de Desarrollo Maicao el verdadero cambio 2020 – 2023. Maicao.
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. Edición séptima. Editorial Episteme. Caracas.
- Córdova Montúfar, M, (2018). Gobernanza y políticas públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario / FLACSO. DOI: dx.doi.org/10.12804/th9789587841336
- Niño Rojas, V. (2011). Metodología de la investigación: Ediciones de la U. Bogotá.
- Roth Deubel, A. (2002). Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora. Bogotá.
- Sánchez González, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. Espacios Públicos, 18 (43), 51-73. [Fecha de Consulta 17 de mayo de 2021]. ISSN: 1665-8140. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67642415003>
- Valencia Alcaras . 2019 —La participación ciudadana: La gran brecha entre la teoría y la práctica. Giraldo Giraldo, Gustavo . Valencia Alcaras, Juan Fernando. <http://hdl.handle.net/10567/2700>
- Vegas Meléndez, H. (2017). Políticas públicas y gobernanza Articulación para una gestión pública local autónomo. Polis. Santiago. 16(48), 155-172. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682017000300155>
- Velásquez, F y González, E. (2018) ¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia? Tomo 1 (2003-2018) Foro Nacional por Colombia. Bogotá.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: EJE TRANSVERSAL PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD

Andri Esneda Zambrano Cárdenas*
Diviam Estefany García Serrano*

Fecha de recepción: 20/03/2022

Fecha de aprobación: 05/04/2022

RESUMEN

El presente artículo divulgativo busca describir la importancia que tiene la participación comunitaria para la creación de políticas públicas para el programa de Enfermedades Transmitidas por vectores (ETV) del municipio de Fusagasugá, describiendo el caso del barrio Ebenezer, el cual en los dos últimos meses del año 2020 fue el sector con más casos reportados para la enfermedad del dengue en este municipio. Teniendo en cuenta que el municipio no cuenta con políticas públicas para afrontar esta problemática en salud pública, se pretende demostrar cómo desde la búsqueda documental desde la Gerencia Social se pueden proponer estrategias de acción para la creación de políticas públicas que se conviertan en las herramientas para integrar a la comunidad en el conocimiento de la realidad frente a esta problemática.

Palabras clave: Participación Comunitaria, Salud Pública, Políticas Públicas, Participación Comunitaria y Políticas Públicas.

ABSTRACT

The following informative article seeks to describe the importance of community participation for the creation of Public Policies for the Vector Borne Disease (VBD) program in the municipality of Fusagasugá, describing the case of the Ebenezer neighborhood, which in the last two months of the year 2020 was the sector with the most reported cases of Dengue in this municipality. Taking into account that the municipality does not have public policies for this problem in public health, we want to demonstrate how from the Social Management through a theoretical review we can propose action strategies for the creation of public policies, which are the tools to integrate the community in the knowledge of the reality in front of this problem.

Keywords: Community Participation, Public Health, Public Policies, Community Participation and Public Policies, Social.

* Estudiante de Especialización en Gerencia Social, Centro Regional Girardot. Contacto: azambranoc2@uniminuto.edu.co

* Estudiante de Especialización en Gerencia Social, Centro Regional Girardot. Contacto: dgarciaserr@uniminuto.edu.co

| Introducción

El siguiente artículo divulgativo describe la importancia que tiene la participación comunitaria para la creación de políticas públicas, enfocadas primordialmente en el programa de Enfermedades Transmitidas por vectores (ETV) del municipio de Fusagasugá, teniendo en cuenta, como lo define la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la participación comunitaria es una de las estrategias para aumentar el uso y mejorar la calidad de los servicios de salud (Organization, 1984), pues con la participación comunitaria las personas pueden ejercer el derecho a ser escuchados y se pueden crear estrategias de desarrollo para la atención primaria en salud.

Así mismo, el Ministerio de Salud crea políticas de participación social en salud para fortalecer la capacidad institucional, garantizando este derecho contemplado en el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia. Igualmente, se debe tener en cuenta lo contemplado en el decreto 1757 de 1994, la cual establece las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios en salud (MinSalud, Decreto 1757, 1994), la resolución 2063 de 2017, por la cual se adopta la política de participación social en salud (MinSalud, 2017), a través de la cual las asociaciones comunitarias, veedurías, y demás población puedan interceder en las decisiones de la comunidad.

Idealmente, a través de la participación comunitaria se pueden establecer políticas públicas, que son, según Alzate, (2010) un conjunto de

instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas. De esta manera, se puede dar respuesta a las situaciones manifestadas por la sociedad, y así mismo crear estrategias a través de los programas, planes y proyectos.

Se debe tener en cuenta que desde el año 2020, debido a la actual situación de pandemia por Coronavirus, se incrementaron las dificultades para la participación comunitaria en salud, debido a que las comunidades debían mantenerse en aislamiento para prevenir la propagación de este virus; por esta razón, los entes municipales debían crear estrategias para poder seguir vinculando a los individuos en la responsabilidad en salud.

Según la OMS (2020), el dengue es una enfermedad vírica transmitida por mosquitos que en los últimos años se ha propagado rápidamente por todas las regiones, El virus del dengue se transmite por mosquitos hembra, principalmente de la especie *Aedes aegypti* y, en menor grado, *Aedes albopictus*. Estos mosquitos también son vectores de los virus de la fiebre chikungunya, de la fiebre amarilla y de zika. La enfermedad está muy extendida por los trópicos, con variaciones locales en el riesgo que dependen de las precipitaciones, la temperatura, la humedad relativa y la urbanización rápida sin planificar.

En Colombia, según el Ministerio de Salud (2020), en la semana

epidemiológica 07 de 2020 se notificaron 4.293 casos probables de dengue a nivel nacional, al igual que en Fusagasugá. La principal problemática es la aparición de casos en el sector de Ebenezer, comuna suroccidental del municipio, en donde la mayoría de su población es adulta mayor y suele presentar complicaciones debido a que este núcleo demográfico suele ser más vulnerable ante la picadura del zancudo; además, las lluvias en Fusagasugá, ubicada a 1.800 metros sobre el nivel del mar, permiten la rápida evolución del zancudo transmisor del dengue. En el último boletín epidemiológico del municipio de Fusagasugá del año 2020, se reportaron 42 casos confirmados de dengue, y 21 solo en el barrio Ebenezer (Salud, 2020).

De acuerdo con lo anterior, se entrará a desglosar las categorías de análisis planteadas para este artículo: participación comunitaria en salud, participación comunitaria y políticas públicas y gerencia social y políticas públicas.

| Participación comunitaria, eje de la construcción de políticas públicas

La participación, según Sánchez Tovar & Del Pino Espejo (2008), "es un proceso dinámico y cambiante, lo cual obliga a que el término sea repensado en función de las diferentes formas que tiene de manifestarse en los diversos sectores de la sociedad. Se puede decir que toda participación tiene una razón de ser, un objetivo que cumplir; la idea es participar para lograr algo". Teniendo en cuenta este concepto, la participación comunitaria es un proceso en el que una comunidad se hace partícipe de las

decisiones que generaran bienestar a su comunidad, o como refiere Ramos (2001) "participación comunitaria es el proceso social a través del cual los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores (todos los actores sociales, incluida la comunidad), intervienen en la identificación de las cuestiones de salud u otros problemas afines y se unen en una sólida alianza para diseñar, poner en práctica y evaluar las soluciones". De esta forma, se hace hincapié en el derecho de ser escuchados, con el fin de lograr una democracia más incluyente, brindando la garantía de participar.

| Instancias y tipos de participación comunitaria en salud

La participación comunitaria en salud cuenta con diferentes instancias de participación, entre las cuales se tiene a los servicios de atención al ciudadano que todas las entidades de salud deben establecer y brindar. Este servicio, debido a que es un canal directo entre el usuario y el sistema de salud al cual se encuentren vinculados los usuarios, está contemplado en el capítulo II, artículo 3 del Decreto 1757 de 1994; de esta forma, los usuarios podrán acceder a través de estos servicios a la información y a los cambios que pueda tener la entidad a la cual tiene acceso según su régimen de atención.

También se encuentran los servicios de atención a la comunidad, los cuales se encuentran contemplados en el capítulo II, artículo 4, del decreto mencionado. Los niveles de Dirección Municipal, Distrital y Departamental del Sistema General de Seguridad Social en

Salud organizarán un servicio de atención a la comunidad, a través de las dependencias de participación social, para canalizar y resolver las peticiones e inquietudes en salud de los ciudadanos. Para el adecuado servicio de atención a la comunidad en salud, se deberá a través suyo velar porque las instituciones prestatarias de servicios de salud -sean públicas, privadas o mixtas- establezcan los mecanismos de atención a sus usuarios y canalicen adecuadamente sus peticiones, que puedan atender y canalizar las veedurías ciudadanas y comunitarias, controlando la adecuada canalización de inquietudes y sus respectivas resoluciones, de acuerdo con los derechos y deberes de los usuarios y verificar que se entregue información oportuna por parte de las entidades prestadoras de salud.

Otra instancia de participación son los Comités de Participación Ciudadana (COPACOS). En estas instancias pueden participar representantes de organizaciones sociales que tienen personería jurídica, por ejemplo, las juntas de acción comunal, pero igualmente representantes de organizaciones sociales que trabajan por la salud y calidad de vida en la localidad. Por ejemplo, los núcleos de gestión de la salud en territorios de salud a su hogar, las redes del buen trato, las redes de discapacidad, las madres comunitarias, grupos de derechos humanos, etc.

Los COPACOS según el Ministerio de Salud (Decreto 1757, 1994) estarán integrados por el alcalde municipal, jefe de dirección de Salud Municipal, director y representante de las EPS y un

representante de cada una de las asociaciones sociales y comunitarias.

En el artículo 8 se indican las funciones de los Comités de Participación Comunitaria en salud establecidos, los cuales pueden intervenir en las actividades de planeación y asignación de recursos, presentar planes, programas y prioridades en salud, participar en los programas de atención preventiva y concretar las actividades desde atención a las personas.

Las instituciones de salud deben garantizar a los usuarios la participación comunitaria, con el propósito de responder a las necesidades de los usuarios y de la comunidad.

Desde este punto de vista, la participación comunitaria en salud pública implica la intervención de la comunidad a través de los comités de usuarios, veedurías que cumplen la función de organizar, controlar, gestionar, supervisar las instituciones y el sistema en su totalidad, con el fin de generar espacios entre las entidades y la ciudadanía, con el propósito de garantizar servicios de calidad y de crear espacios donde las distintas poblaciones accedan al derecho social universal que debe ser la salud. De esta forma, las participaciones comunitarias en salud se pueden derivar en la creación de políticas públicas, concepto que se definirá a continuación.

| Participación comunitaria y políticas públicas: clave para el desarrollo humano

Las políticas públicas se basan y soportan en determinadas posturas políticas, filosóficas, sociales e ideológicas. De ahí que sean esas tomas

de posición (posturas) por parte del Estado o de otros actores relevantes, los elementos que ayudan a calcular (o al menos hacer conjeturas) acerca de los posibles factores que fortalecen/debilitan y/o amenazan/ apoyan la viabilidad y/o factibilidad de toda política Pública. Esta definición deja en claro que las políticas públicas no son un fin en sí mismas, sino que son un medio (utilizado por el Gobierno de turno) para dar respuesta a una problemática social específica (Vargas, 2021).

Las políticas públicas según Viñals & Ramos Martín, (2004) surgen para dar respuesta a los conflictos sociales que se generan en el seno de las formaciones sociales. En este sentido, las políticas públicas constituyen los espacios de gestión y de solución de aquellos conflictos sociales que no pueden solventarse (ni total ni parcialmente) dentro de la esfera del mercado privado y de otras esferas sociales públicas, como son las instituciones religiosas y el tercer sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, las políticas públicas son estrategias generadas con el fin de solucionar o subsanar una situación para la comunidad, y tienen como objetivo principal la resolución de problemas públicos, para así poder, a través del tiempo, implementar, evaluar y crear estrategias de mejoramiento continuo de las estrategias planteadas.

Por esto, es vital para la solución de problemáticas la intervención de la sociedad, además la creación de estrategias fortalecidas para la construcción de tomas de decisiones, conociendo así desde la misma

comunidad lo que realmente se requiere en asuntos públicos, particularmente en salud.

Por otro lado, la creación de políticas públicas implica, igualmente, la creación de estrategias de aplicación y de evaluación, con el fin de garantizar si estos planes realmente son funcionales en la comunidad y si realmente causan impacto a la problemática.

A pesar de que no existen directrices en intervención de la comunidad para estas temáticas, es inevitable dirigir la vista a las estrategias de promoción, prevención y control de riesgos, puesto que los programas sociales como los relacionados con la prevención de enfermedades transmitidas por vectores enfocan su ejercicio en la búsqueda activa de un comportamiento positivo de la comunidad, esto articulado a estrategias de educación, información y comunicación, implica que los procesos de salud necesitan de la participación ciudadana, social y comunitaria.

Así mismo, se colige que, mediante la implementación de políticas públicas, con relación al problema público de las enfermedades transmitidas por vectores, se podrían generar impactos positivos en la comunidad y lograr bajar las cifras de casos reportados para dengue en el municipio, escuchando a la comunidad y conociendo sus necesidades frente a este problema de salud pública.

De acuerdo con todo lo anterior, surge la pregunta, ¿cómo desde la Gerencia Social se puede generar y estimular la participación de la comunidad y la creación de políticas públicas? Para responder esta pregunta, se debe conceptualizar la categoría de análisis de

gerencia social y su relación con las políticas públicas.

La Gerencia Social, como lo define Morera (1995), es un campo de estudio interdisciplinario que busca el logro de los objetivos de un servicio social (enmarcado en una institución pública o privada), mediante determinada tecnología (conocimientos, técnicas, instrumentos, procedimientos, materiales y equipos). De esta forma, se puede observar que por medio de la Gerencia Social se pueden realizar cambios a nivel comunitario ejecutando proyectos encaminados a este fin. Así mismo, Muñoz (1995) la define como un modelo administrativo que permite gestionar las acciones sociales dentro de un marco de eficiencia, eficacia e impacto, que aporta instrumentos gerenciales que pueden ser aplicados a cualquier institución, y que no es un proyecto político, sino un modelo gerencial que recupera elementos y tendencias de la administración moderna y la gerencia de servicios. De esta forma se podrá realizar un proyecto social de una manera más administrativa, organizada y gerencial.

La Gerencia Social surge ante la necesidad de enfrentar esta demanda, ya que propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible (Mokate & Saavedra, 1996).

La Gerencia Social, así mismo, debe contar con metodologías y enfoques de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad.

Además, debe incluir instrumentos específicos para analizar y canalizar adecuadamente los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales. Una de estas herramientas es el seguimiento y evaluación, cuyo sentido debe ser educar e informar al gerente social sobre las decisiones necesarias para entender y priorizar problemas sociales y proponer y gestionar cambios conducentes a solucionar dichos problemas.

De igual manera, el gran desafío de la Gerencia Social es generar impactos que den cuenta de los verdaderos alcances de los proyectos y que posibiliten el diseño de nuevas estrategias y políticas sociales logrando entender, como se dijo anteriormente, qué se necesita, por qué se necesita, qué se hace, con cuánto se hace, y qué se va a cambiar. Es hora de pasar del discurso en lo social a la generación de impactos contundentes, que produzcan confianza y credibilidad en las comunidades más vulnerables y en los diferentes actores para que estos se involucren y participen en la creación de un mejor futuro. (GOMEZ, 2004)

Teniendo en cuenta lo mencionado, es preciso indicar que la inestabilidad social que ha enfrentado el municipio de Fusagasugá debido a la inexistencia de políticas públicas para afrontar la propagación del dengue como problema de salud pública, la Gerencia Social debe estimular la construcción de políticas públicas, con el propósito de que estas pueden ser generadas desde la participación comunitaria.

De igual forma, el programa social de enfermedades transmitidas por vectores debe involucrar una metodología de impacto de conductas, que se encuentra inmersa también en la movilización y la participación comunitaria. El enfoque de Gerencia Social, como lo definen Contreras Armenta, Díaz Castillo & Hernández Rodríguez (2021) permite consolidar el nuevo modelo de gestión pública local. La Gerencia Social y las herramientas por ella utilizadas contribuyen a apuntalar los siguientes ejes: a) la planificación estratégica, que sirve para fortalecer el desarrollo institucional y alcanzar una gestión eficiente y eficaz; b) la concertación en la definición de las políticas; c) la definición de planes de desarrollo, que atiendan las especificidades de la localidad y apunten al desarrollo integral de la zona; y d) la elaboración de proyectos de desarrollo participativo, donde los gerentes sociales realizan un proceso de identificación de la problemática -en este caso, salud- para el inicio de un proyecto o programa. En dicha etapa son investigados los factores de esas realidades por medio del acercamiento a la comunidad, en donde dichas actividades involucran otros actores institucionales que permiten la ejecución de las acciones de prevención y fortalecen programas y proyectos para la aplicación de políticas públicas

Por lo anterior, se procederá a argumentar cómo desde la Gerencia Social se pueden diseñar, implementar y evaluar políticas públicas.

| Gerencia social y políticas públicas: eje de la participación ciudadana, social y comunitaria

La Gerencia Social es un campo de acción y de conocimientos enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. La Gerencia Social se apoya en los aportes conceptuales y prácticos que simultáneamente le ofrecen los campos del desarrollo social, la política pública y la gerencia pública. En tal sentido privilegia, a la vez, los enfoques y las acciones que provienen de los tres campos, dentro de las cuales merecen destacarse aquellas que fortalecen las capacidades y las oportunidades de los actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyentes y sostenibles y la generación de resultados de las políticas y programas sociales en el seno de las organizaciones donde se desarrollan (Mokate & Saavedra, 1996).

La Gerencia Social busca que el profesional pueda trabajar de manera asociativa con la comunidad. Como menciona Orbegozo (2007), el gerente social tiene que percibir que los fenómenos sociales en los que desea intervenir están condicionados y enlazados, en distinto grado de intensidad según el caso, con realidades y condicionamientos exógenos que no siempre se pueden obviar o controlar. Segundo, tiene que percibir a su organización no como cerrada y aislada

en sí misma, sino como una organización abierta, de esta manera se puede decir que el gerente social debe conocer las realidades de la comunidad con la que va a desarrollar algún proyecto o programa, con el fin de que se escuche a la comunidad en cada una de sus necesidades para el mejoramiento de la misma y que de esta manera se puedan desarrollar políticas que suplan o mitiguen las problemáticas mencionadas por la comunidad.

Por otro lado, las políticas públicas son la herramienta para la creciente articulación entre Estado y sociedad, abordar las demandas sociales y responder con decisiones públicas en un marco cada vez más participativo. Continuando con Orbeago (2007), refiere la necesidad de analizar la función política del gerente social. Política entendida como la actividad dirigida a diseñar los objetivos globales que debe alcanzar la sociedad y los medios para hacer factibles esos objetivos, con los recursos disponibles en un tiempo señalado. De esta forma, las políticas públicas que puede generar el gerente social en apoyo con la comunidad están encaminadas a que se desarrollen mediante los objetivos propuestos en el marco de la participación y conociendo cada uno de los actores involucrados para lograr este fin.

| Conclusiones

Lo expuesto a lo largo de este artículo permite arribar a las siguientes conclusiones: En cuanto a la participación comunitaria para la creación de políticas públicas, estas permiten el acercamiento de la comunidad con los entes

territoriales; de esta manera, el gobierno municipal puede conocer las necesidades de la comunidad y ejecutar las respectivas acciones, para el mejoramiento de la salud de la ciudadanía.

Por otro lado, de acuerdo con la importancia que se da a las reuniones de participación social en salud, el Ministerio de Salud creó políticas para la participación ciudadana en salud, las cuales fueron amparadas bajo la ley 1757 de 2015 y a su vez, establecieron las formas de participación. De esta forma, se dio inicio en Colombia a las veedurías ciudadanas, encargadas de ejercer vigilancia sobre la gestión pública y velar por la atención oportuna en salud de las comunidades. Así, estas veedurías son las encargadas de ser la voz de la comunidad para el mejoramiento de la atención en salud.

Así mismo, la comunidad puede hacerse participe en las jornadas de participación ciudadana para dar a conocer las problemáticas en salud, en este caso sobre las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). De esta forma, las comunidades, al ser escuchadas, pueden aportar para la creación de políticas públicas para el control, propagación y mitigación del vector causante del dengue en el municipio de Fusagasugá.

La participación comunitaria permite conocer de primera mano las necesidades de la comunidad, las acciones requeridas por realizar y de esta forma se relaciona la importancia de estas participaciones para la creación de políticas públicas, las cuales permiten generar las actuaciones desde el Estado para dar respuesta a las problemáticas.

Igualmente, se puede indicar que la Gerencia Social, enfocada al desarrollo social, puede contribuir al diseño, proyección y ejecución de las políticas públicas aportando desde la participación comunitaria real, estimulando el acceso de la población en función de la problemática en salud y realizando una planificación estratégica para fortalecer y desarrollar políticas públicas. De esta forma, se determinan las necesidades en salud más importantes de las comunidades de la mano de la formulación de proyectos de desarrollo participativo en salud, a través de los cuales la comunidad tenga voz y voto y se adecuen estrategias de acción para involucrarlos.

Teniendo en cuenta el apartado anterior, y teniendo en cuenta la pregunta sobre cómo desde la Gerencia Social se puede generar y estimular la participación de la comunidad y la creación de políticas públicas, se puede indicar que el gerente social, además de poder generar impacto en la comunidad intervenida, puede generar espacios de interacción con la comunidad para conocer y comprender las necesidades (en este caso las necesidades, en salud pública), generando proyectos que conlleven a que la comunidad a incidir mediante la participación en las instancias indicadas a lo largo del artículo, con el fin de indicar los obstáculos que no permiten el desarrollo social y comunitario. De esta forma, el gerente social, al realizar el levantamiento de la información, puede tener las herramientas necesarias para la ejecución de proyectos que puedan implementarse de primera mano en los planes de desarrollo de un municipio y

articularlas con políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Existen iniciativas del orden nacional, departamental y municipal en torno de la creación de políticas públicas desde las cuales se contemple la participación comunitaria como eje estructurante de las necesidades para la solución de las problemáticas más sentidas; por esta razón, para lograr una gerencia social efectiva en la construcción de políticas públicas, es necesario desarrollar mesas de trabajo en las que se generen espacios de participación comunitaria, con el objetivo de que ellos puedan manifestar, desde lo local, las necesidades específicas, y así desde la Gerencia Social crear estrategias y/o programas que estén enmarcadas en las nuevas políticas públicas desarrolladas para este fin.

En el marco de la formulación del Plan Decenal de Salud 2022-2031, teniendo en cuenta el alto número de casos reportados de dengue, es de suma importancia escuchar a las comunidades, para empezar a liderar programas de mitigación del vector causante de la enfermedad y generar la política pública comunitaria en salud para prevención, control y mitigación del dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores. De esta manera, desde la Gerencia Social, se puede generar un proyecto adaptativo y construyen estrategias de acción encaminadas a la participación en políticas públicas en salud, creando mesas de concertación con los líderes de las comunidades, actores educativos, institucionales y laborales con el fin de que contribuyan en la toma decisiones.

Por último, para la construcción de una política pública comunitaria en salud en relación con enfermedades transmitidas por vectores, es importante involucrar la comunidad del barrio de Ebenezer del municipio de Fusagasugá, antes que otros sectores del municipio, debido a que este es el barrio en donde se reportaron el mayor número de casos de dengue para el año 2020. Adicionalmente mediante una política pública se logrará más credibilidad de la comunidad fusagasugueña ante el gobierno municipal, pues se podrán plantear ideas de movilización para la planificación, construcción y accionar de la política pública comunitaria, teniendo en cuenta que más allá de preparar actividades, la construcción de capital social, o lo que es igual, el fortalecimiento de lazos de confianza entre Estado y ciudadanía es vital para la vida democrática.

Referencias bibliográficas

- Alzate, S. A. (2010). *Las políticas públicas en Colombia*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3989279>
- Amar, J. y Echeverria, J. (2008). Participación comunitaria para el control ciudadano de los servicios públicos domiciliarios. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972008000100006
- Ciesi.Org. (2021). *Centro Internacional de estudios Interdisciplinarios*. Obtenido de <https://www.ciesi.org/index.php/gerencia-social>
- Colombia, U. P. (10 de Septiembre de 2021). *UPTC*. Obtenido de https://tics.uptc.edu.co/contenidos/fesad/C23/C23U3T3/c23_u3_t3.pdf?x=-1250
- Contreras, C., Diaz, A. y Hernandez, E. (2021). Multiculturalidad: su análisis y perspectivas a la luz de sus actores. Obtenido de https://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1159/participacion_ciudadana.html
- CP. (1991). *Constitucion politica de Colombia*. Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-5/articulo-366#:~:text=Art%C3%ADculo%20366.ambiental%20y%20de%20agua%20potable.>
- GOMEZ, J. G. (2004). La gerencia social y el compromiso con la generacion de impacto social. En u. D. Antioquia, *a gerencia social y el compromiso con la generacion de impacto social*. ANTIOQUIA: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
- MinSalud. (1994). *Decreto 1757*. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%201757%20de%201994.pdf
- MinSalud. (2017). *Resolucion 2063*. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202063%20de%202017.pdf
- MinSalud. (2020). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Regiones/Paginas/Estadisticas.aspx>
- Mokate, k., & Saavedra, J. J. (Marzo de 1996). *Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas*. Obtenido de BID: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gerencia-Social-Un-Enfoque-Integral-para-la-Gesti%C3%B3n-de-Pol%C3%ADticas-y-Programas.pdf>

- Morera, N. E. (1995). *La Gerencia Social: herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales en el umbral del siglo XXI*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000101.pdf>
- Muñoz, M. (1995). *Gerencia Social. Centro de Apoyo al Sector Informal*.
- OMS. (2020). *Organizacion Mundial de la Salud . Obtenido de Dengue y Dengue grave: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dengue-and-severe-dengue>*
- OPS/OMS. (2011). *Sistematizacion de lecciones aprendidas en proyectos combi en dengue en la region de las americas*. OPS/OMS.
- Orbegozo, J. (2007). *El Gerente Social desde la educacion popular*.
- Organization, P. A. (1984). Participación de la comunidad en la salud y el desarrollo en las Américas: análisis de estudios de casos seleccionados. PAHO, <https://iris.paho.org/handle/10665.2/38483>.
- POLICIA NACIONAL. (2016). *Codigo nacional de policia*. Obtenido de https://leyes.co/codigo_nacional_de_policia.htm
- Ramos, G. S. (2001). Participacion Social y Comunitaria Reflexiones http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662001000200002
- Salud, M. d. (2018). Resolucion 3280. *Resolucion 3280*.
- Salud, S. d. (2020). *Boletin epidemiologico*. Fusagasugá.
- Sánchez, I. y Del Pino, M. J. (2008). Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social. Scielo.
- Vargas, A. (2015). Contexto histórico de la gerencia social en américa latina. *ALMUDENA, EDITORES, 7*.
- Vargas, C. S. (08 de 09 de 2021). *La definición de Política Pública*. Obtenido de http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_l/m%C3%B3dulo%202/C_Salazar.pdf
- Viñals, C. R., & Ramos Martín, F. (2004). Políticas Sociolaborales. Un Enfoque Pluridisciplinar. En C. R. Viñals, *ISBN: 84-9788-030-7* (pág. 35). Editorial UOC.

LA POLÍTICA PÚBLICA COLOMBIANA DE ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA

Clarisse Rivera*
Gina Azucena Sánchez Corte*
Grace Alejandra Silva Sarmiento*

Fecha de recepción: 20/03/2022

Fecha de aprobación: 22/04/2022

RESUMEN

El presente artículo permitió la reflexión acerca de la importancia de la Política Pública Colombiana de Acceso a la Justicia y a su vez las adversidades para acceder a dicha política a las mujeres en la edad de 25 a 40 años de estrato 1 del municipio de Girardot Cundinamarca. Esta interrelación es necesario observarla desde la gerencia social para comprender las generalidades de la política pública y las acciones que desempeñan las entidades encargadas de su prestación a nivel municipal, en aras de proporcionar protección, seguridad y desarrollo humano a este grupo poblacional.
Palabras clave: Política pública, Justicia, Mujer.

ABSTRACT

This article seeks to reflect on the importance of the Colombian Public Policy on Access to Justice and, in turn, the adversities to access said policy in women between the ages of 25 and 40 years of

stratum 1 of the municipality of Girardot-Cundinamarca. This interrelation is necessary to observe from the social management to understand the generalities of public policy and the actions carried out by the entities in charge of its provision at level, in order to provide protection, security and human development to this population group

Keywords: Public policy, Justice, Women

| Introducción

Este artículo tuvo en cuenta la justicia y su relación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) haciendo énfasis en el objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual busca “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” (ONU. (s.f.)); Así, los ciudadanos pueden llegar a acceder a la información pertinente, recibir orientaciones conforme a sus

* Trabajadora social. clarivema2222@gmail.com

* Psicóloga.

* Trabajadora social.

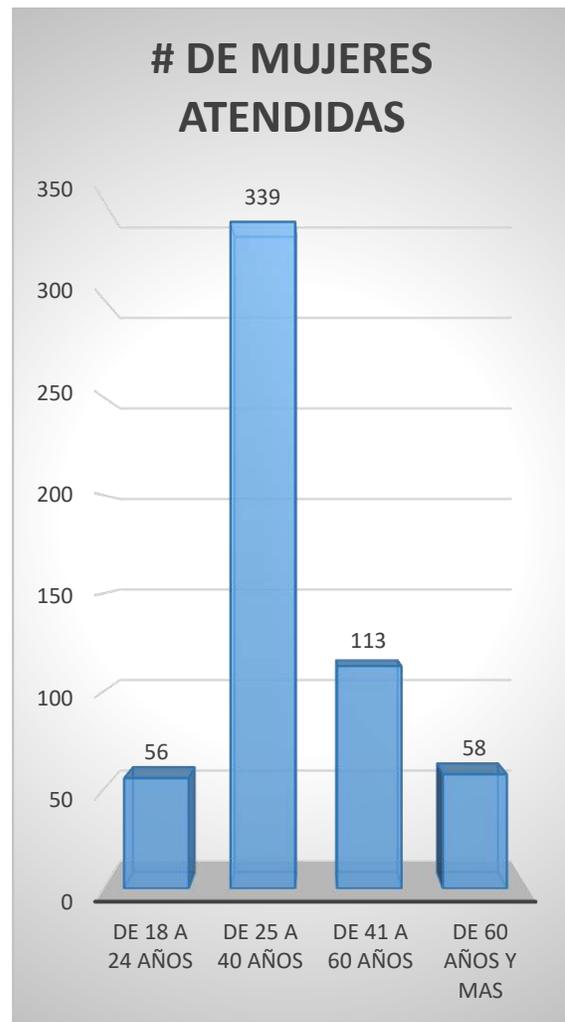
requerimientos para acceder a la justicia de manera eficaz y gratuita.

Según el Manual de las Políticas Públicas para el acceso a la justicia del PNUD: “el acceso a la justicia hace referencia a las posibilidades en que las personas puedan obtener una respuesta satisfactoria a sus necesidades jurídicas y cuyo ámbito material de aplicación se delimita mediante el análisis del conjunto de derechos de los ciudadanos y la valoración de la naturaleza y extensión de la actividad pública y de los mecanismos o instrumentos jurídicos necesarios para garantizarlos”, pág. 13. Por ende, lo respalda el artículo 229 de la Constitución Política de Colombia, en el cual “se garantiza que toda persona sin discriminación alguna posee el derecho en acceder a la administración de justicia y a su vez la ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de abogado”. (2005).

Acceder a la justicia llega a considerarse como un principio básico, aún sin conocer las motivaciones que llevan a los ciudadanos a tener acercamiento a los entes pertinentes, de inmediato se asocia a la resolución de un conflicto, que abarca la cotidianidad en áreas de familia, educación, salud, entre otros; de tal forma que, si una persona tiene un solo derecho vulnerado, recurre al sistema de justicia y obtiene respuestas efectivas y oportunas ante su necesidad.

De acuerdo a lo anterior, se profundizará en la Política Pública de Acceso a la Justicia con vigencia de 10 años, 2017 hasta el 2027, en cuanto a sus generalidades e instituciones que intervienen con énfasis en la Casa de Justicia en la Comisaría de Familia

Tercera del municipio de Girardot, a la cual acuden población en general, pero se enfocara en las mujeres en rango de edad de 25 a 40 años con estrato socio-económico 1, las cuales buscan protección y seguridad debido a las adversidades a causa de las diferentes problemáticas sociales que hacen parte de su cotidianidad. Esto por ser el rango de edad que se acuden a las instalaciones de la Casa de Justicia, según las siguientes estadísticas que reporta del Sistema del CRI (Centro de Recepción de Información):



“La política Pública de Acceso a la Justicia Alternativa se ha venido configurando desde los años 90 con la progresiva construcción e implementación de distintos programas basados especialmente en el desarrollo de métodos alternativos de solución de conflictos, cuya formulación y coordinación dependen del Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de su función de aumentar los niveles de acceso a la justicia a través de modelos de implementación local y regional (Decreto 2897 de 2011, Artículo 13, numeral 1)”(Ministerio de Justicia). De acuerdo con los nuevos contextos que se presenten, se busca formulación e implementación de procesos que van a servir de apoyo para la resolución de conflictos, y así contribuir a una convivencia sana y pacífica.

Las iniciativas del Ministerio para la implementación de la política pública de Acceso a la Justicia se abordan a través de tres programas a cargo de la Dirección métodos Alternativos de Solución de Conflictos (DMASC): el Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, el Programa Nacional de Justicia en Equidad y el Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o arbitraje, (Min Justicia).

| Acceso a la Justicia según la política pública

Según el artículo sobre el acceso a la Justicia de Javier la Rosa Calle (s.f.) menciona la idea de Cappelletti y Garth al respecto: “el acceso efectivo a la justicia se puede considerar, entonces, como el requisito más básico —el derecho

humano más fundamental— en un sistema legal igualitario moderno que pretenda garantizar y no solamente proclamar los derechos de todos”. Por ende, acceder a la justicia es un derecho fundamental que adquiere un individuo por el simple hecho de ser un ser humano, el cual se puede ejercer a través de un sistema judicial donde brindan diferentes mecanismos de resolución de manera gratuita, eficaz y eficiente, aunque lastimosamente en la mayoría de casos se dificulta acceder en ocasiones por negligencia, corrupción, falta de información entre otros; pero lo que se busca es que la comunidad conozca y haga valer sus derechos sin dañar la integridad de los demás.

Hans Kelsen en su obra *¿Qué es la Justicia?* (2001) “su aspiración de justicia es la eterna aspiración del hombre a la felicidad y al no poder encontrarla como individuo aislado la busca en la sociedad: *La justicia es la felicidad social pero ningún orden social puede solucionar de manera justa el problema de que la felicidad de uno provoca irremediamente la desgracia de otro. Si la justicia es la felicidad, es imposible que exista un orden social justo si por justicia se entiende la felicidad individual.*” Por lo tanto, se puede considerar que la justicia es la satisfacción de una de las partes el cual genera felicidad al momento en que se resuelve el conflicto y/o problema pero que a su vez a la contraparte puede provocar desgracia.

Con relación al Estado social de derecho, la Constitución Nacional de Colombia establece en su artículo 1º: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de

República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. Por otro lado, la Constitución resalta la igualdad de las personas en su artículo 13. “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”. Por ende, todo ciudadano por ser de nacionalidad colombiano adquiere unos derechos sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica donde el estado promoverá estrategias de igualdad y sancionará aquellos actos de vulneración y/o violación que atenten a la integridad de las personas.

Por lo tanto, la eficiencia y la eficacia de las acciones del gobierno, para satisfacer las necesidades jurídicas de los ciudadanos frente a las distintas problemáticas sociales, dependen de la formulación de las políticas públicas,

como acciones estratégicas que producen cambios hacia el bienestar social.

Para comprender el acceso a la justicia en Colombia, se debe reconocer que está orientada, a satisfacer necesidades en los ciudadanos, ejercer sus derechos, cuando estos han sido vulnerados, aun sin el reconocimiento propio de la vulneración del mismo, identificando sus contextos y las particularidades de la situación social, esto con el fin de llegar a brindar con las distintas herramientas de justicia, seguridad y protección al individuo y/o comunidad afectada por una o varias problemáticas sociales.

Actualmente para acceder a la Justicia en la Ciudad de Girardot, se cuenta con el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, el cual, es un modelo de prestación de servicios de justicia, conformado por dos componentes a saber: uno denominado casas de justicia, establecidas en el año 1995, y el otro, denominado centros de convivencia ciudadana, establecidos en el año 2003.

Según el Ministerio de Justicia y del Derecho las casas de Justicia “son un centro Interinstitucional que brinda de manera gratuita información, orientación y prestación de servicios de resolución de conflictos” (Ministerio de Justicia. (s.f.)), De modo que, como espacio físico, se cuenta con la capacidad y las herramientas suficientes, a través de los profesionales e infraestructura, direccionando a los ciudadanos hacia la resolución de sus problemáticas.

**| Impartiendo justicia desde la
municipalidad de Girardot**

El Municipio de Girardot - Cundinamarca cuenta con instituciones que facilitan el acceso a la justicia, tales como Fiscalía, Juzgados, Comisarias de Familia y Casa de Justicia que presta el servicio gratuito, garantizando seguridad, protección y bienestar a quienes acuden en la solicitud de sus servicios.

Por lo tanto, se enfatiza en la institución de Casa de Justicia cuyo objetivo es facilitar a la comunidad el acceso a la justicia y la construcción de la convivencia ciudadana, a través de la oferta institucional del municipio de Girardot para la población en condiciones

de vulnerabilidad y alto índice de conflictividad y criminalidad, el cual pretende ser garante del acceso a los servicios de justicia al ciudadano. (Según el artículo 1° del Decreto 1477 de 2000 y la numeral 1 sección A del Convenio Nacional de Casas de Justicia).

La Casa de Justicia del Municipio de Girardot está ubicada dentro de la Comuna 5, en el barrio Primero de Enero, cuenta con entidades locales y nacionales para el acceso a la justicia, las cuales se observan a continuación:



Nota: Gráfico extraído del Programa Nacional de Casas de Justicia dic. 2011 Pág. 12

La Casa de Justicia se articula con entidades participantes a nivel nacional y de orden municipal que apoyan en los procesos de atención a la ciudadanía para acceder a la justicia; a ello, se ve la necesidad de hacer mención la Misión que consiste en: “formular, coordinar y apoyar la política pública de acceso a la Justicia por medio de los modelos de Justicia formal y no formal para ser implementada a Nivel Municipal y/o Distrital a través de las Casas de Justicia”(Programa Nacional de Casas de Justicia dic. 2011 Pág. 8); por lo tanto, su finalidad y proyección, a través implementación de estrategias de acercamiento a la ciudadanía, se ofrecen los mecanismos para el acceso a la justicia, mostrando su ejercicio operativo y público, que contribuye a la mitigación de las problemáticas sociales.

Por otra parte, está planteada como visión en la Casa de Justicia “formular, coordinar y apoyar la política pública de acceso a la Justicia, por medio de los modelos de Justicia formal y no formal para ser implementada a Nivel Municipal”.(Programa Nacional de Casas de Justicia dic. 2011 Pág. 8). Como institución pública, su proyección es impartir la justicia de manera oportuna, transparente y equitativa, en la resolución de conflictos jurídicos, con el propósito de restaurar la paz de los ciudadanos.

Adicionalmente, las Casas de Justicia ofrece servicios más frecuentes por los cuales la comunidad acude para acceder a la justicia, como la comisaria de familia la cual protege a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo de vulneración de derechos y mujeres entre los 25 y 40 años con estrato

socio-económico 1, las cuales buscan protección y seguridad debido a las adversidades a causa de las diferentes problemáticas sociales que hacen parte de su cotidianidad (violencia intrafamiliar).

También se puede mencionar, que la Casa de Justicia del Municipio de Girardot, se encarga del ofrecimiento de espacios para asesorías y apoyo en la resolución de conflictos, frente a dificultades presentadas en las familias, y a su vez, da información sobre sus derechos y deberes fundamentales; construyendo así la convivencia pacífica en los hogares.

Es importante resaltar, que, en Casa de Justicia durante todo el año 2020, se atendieron 1371 procesos donde acudieron 411 Hombres y 566 mujeres en rangos de edades de 25 a 40 años de estrato socioeconómico 1:

Entidad	No. Procesos	%
Asesorías de Coordinación	1	0,07%
Comisaria de Familia	667	48,65%
Comisaria de Familia Psicología	99	7,22%
Comisaria de Familia Trabajo Social	77	5,62%
Conciliación en Equidad	134	9,77%
Defensoría del Pueblo	21	1,53%
Inspección de Policía	187	13,64%
Psicología	124	9,04%
Trabajo Social	61	4,45%
Total	1.371	100,00%

| Aporte desde la Gerencia social a la Justicia

Un gerente social es quien promueve a través de su liderazgo, la participación social, apoya, articula, formula y gestiona programas y/o proyectos sociales; como líder, conlleva al desarrollo social, a través de herramientas de gestión organizacional, metodologías y enfoques gerenciales, que permiten el ejercicio de sus acciones éticas profesionales.

La gerencia social toma aliados estratégicos a las políticas públicas y sociales, quienes asumen este rol, son representantes de una comunidad; partiendo desde las realidades sociales, y teniendo en cuenta que las circunstancias son cambiantes, comprenden que las problemáticas existentes de los individuos, en sus distintos entornos (familiar, laboral, académico, comunitario, entre otros) vienen derivadas de situaciones económicas, sociales, políticas, familiares.

Como Gerente Social es importante realizar estrategias para que la comunidad tenga acceso a la justicia e identificar las necesidades de las personas que se acercan a la Casa de Justicia, y así, ayudar a descongestionar el sistema judicial, mediante la ejecución de diferentes actividades lúdico-pedagógicas donde las entidades nacionales y locales de casa de Justicia, se dirige a las diferentes barrios y veredas del municipio, ofertando los servicios a la comunidad, con el fin de que los utilicen y a su vez contribuir a la prevención de violencia de género, para garantizarles seguridad y protección.

Por otra parte, el Gerente social dentro del campo de acción de la Justicia busca combatir las desigualdades sociales desde la prevención y mitigación de la violencia hacia las mujeres para así poder brindar protección y seguridad.

Además, contribuye a fortalecer la participación ciudadana a través de la generación de conocimiento para acceder al sistema judicial y a su vez la comunidad ejerza el derecho democrático.

Es importante, que el Gerente Social genere Alianzas con entidades privadas y públicas; para mejorar la oferta institucional y cumplir con el objetivo de la Casa de justicia el cual es que la comunidad aprenda a conciliar y tenga acceso gratuito a la justicia para que haya una sociedad que promueva la sana convivencia.

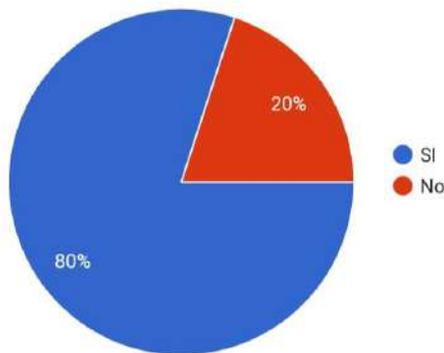
Otra de las estrategias del Gerente Social es realizar fortalecimiento institucional de la Casa de Justicia para que la comunidad adquiera conocimiento y acercamiento directo a los servicios de la Casa de Justicia a través de puerta a puerta (barrio, vereda, comuna), entrevistas radiales, página web y folletos; donde se invita a la comunidad a que tengan acceso a la justicia y participe de las actividades previas programadas por parte de la entidad.

Por lo tanto, los Gerentes sociales, coadyuvan a que dichas políticas públicas como la de Acceso a la justicia se ejecute de una manera eficaz y eficiente, para que la comunidad tenga el acceso oportuno y gratuito, a través de la divulgación de los mecanismos de resolución de conflictos y la aceptación de estos, para una justicia equitativa, segura y de protección para la ciudadanía.

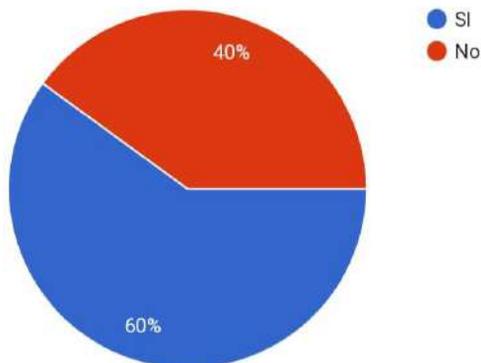
Por otra parte; como proceso investigativo se llevó a cabo **cinco entrevistas semi estructuradas**, anónimas a mujeres que han acudido a la Casa de Justicia del Municipio de Girardot utilizando sus servicios, el cual se realizó virtualmente como prevención del COVID-19, cuyo resultado es el siguiente:

1. ¿Su edad esta entre el rango de 25 a 40 años?

Se observa en la gráfica que de las cinco entrevistadas el 80% respondió que SI, es decir 4 mujeres está dentro del rango de edad y solo el 20% contesto que NO, es decir 1 Mujer.



2. ¿Es usted madre cabeza de familia?



Se observa en la gráfica que de las cinco entrevistadas el 60% respondió que SI, es decir 3 mujeres son Cabeza de Familia y el restante siendo el 40% contesto que NO, es decir 2 Mujeres

3. ¿Sabe usted que es la Justicia?

Según las cinco respuestas se observa que 4 mujeres tienen bases de conocimiento sobre la justicia, pero no construyeron una definición y solo 1 mujer solo respondió que SI, el cual deja duda sobre lo que sabe de la Justicia.

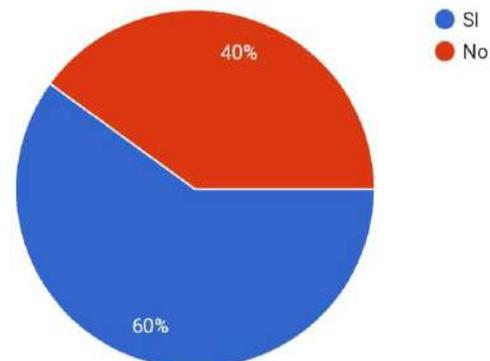
4. ¿Conoce cuáles son las entidades que existen para acceder a la Justicia?

Según las cinco respuestas; se observa que 3 mujeres mencionan las entidades que existen para acceder a la justicia sobre la justicia, 1 mujer solo respondió que SI y 1 Mujer no contesto la pregunta.

5. ¿Conoce usted que es la casa de justicia y que servicios presta?

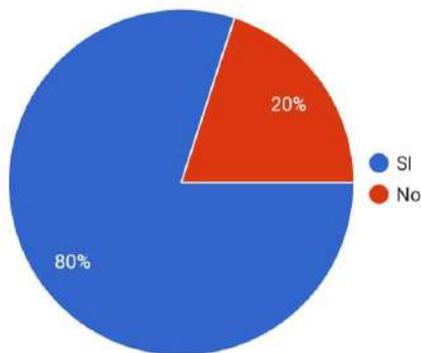
Según las cinco respuestas; se observa que 2 mujeres nombran algunos de los servicios que presta Casa de Justicia, 2 mujeres responden solamente SI y la restante mujer responde un poco las cuales dejan duda sobre lo que sabe de Casa de Justicia y los servicios que presta.

6. ¿Usted conoce que es la violencia intrafamiliar y cuáles son sus tipos?



Se observa en la gráfica que de las cinco entrevistadas el 60% respondió que SI, es decir 3 mujeres conocen que es la violencia intrafamiliar y el 40% restante contestaron que NO, es decir 2 Mujeres; pero ninguna mencionó los tipos en la opción del cuál.

7. ¿Sabe usted donde denunciar una violencia?



Se observa en la gráfica que de las cinco entrevistadas el 80% respondió que SI, es decir 4 mujeres conocen donde denunciar una violencia y el 20% restante contestaron que NO, es decir 1 Mujer; las cuales ninguna nombro las entidades donde pueden hacer la denuncia de la violencia.

| Análisis

Las entrevistas semi-estructuradas aplicadas de manera anónima a las 5 mujeres, permitió percibir que son vulnerables debido a las múltiples situaciones que han vivido, su nivel de educación es bajo, carecen de recursos económicos ya que se dedican a la informalidad, son familias grandes de tipo extensas y el sector donde residen existen problemáticas sociales como venta y consumo de sustancias

psicoactivas, robo, pandillismo entre otras, además desconocen que pueden acceder a la justicia para hacer valer sus derechos de manera gratuita y de las instituciones a donde pueden acudir; aunque a veces pueden tener conocimiento pero por miedo o temor a que tomen represalias se abstienen a pedir ayuda y/o denunciar. Por ende, allí se les reforzó explicándoles a que identificaran la violencia y sus tipos, las diferentes instituciones donde pueden acudir para acceder a la justicia como es Casa de Justicia, los servicios que presta y la importancia de garantizar y/o restablecer los derechos que se les vulneren y/o violen, y de los mecanismos que pueden usar para la resolución de los conflictos.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que actualmente no se ha cumplido al 100% la política Pública de Acceso a la Justicia ni se ha logrado llevar a cabo el objetivo de Desarrollo sostenible #16 Paz, justicia e instituciones sólidas; el cual se debe continuar con la ardua labor las diferentes entidades de justicia para lograr la paz.

| Conclusiones

Para concluir este artículo, se logró reflexionar acerca del acceso a la justicia en la entidad de Casa de Justicia del municipio de Girardot con base a la política pública Colombiana de Acceso a la Justicia, cuyo fin es que la sociedad tenga conocimiento en que acceder a la justicia es gratuito y a su vez usen los servicios que brindan donde pueden restablecer los derechos vulnerados y/o violentados y así mismo coadyuvar a la resolución y

mediación de las problemáticas sociales y/o conflictos, en especial la de violencia intrafamiliar, mediante el dialogo y utilizando el sistema de prevención del equipo psicosocial, para una convivencia sana y así contribuir a descongestionar todo el sistema judicial.

Por lo tanto, es importante que el Gerente social genere proyectos, estrategias y/o lidere actividades que sean dirigidas a la comunidad, con el propósito de generar conocimiento para que a su vez accedan a la justicia de manera oportuna para la resolución de conflictos y así contribuir a mitigar las problemáticas sociales de manera pacífica.

| Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2011). Constitución Política de Colombia. Tomado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>
- Birgin, H y Gherardi, N. (s.f.). La Garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales. Pag 10. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28920.pdf>
- Calle, J. (s.f.). Acceso a la Justicia: Elementos para incorporar un enfoque integral de política pública. Tomado de: <https://cejamericas.org/wp-content/uploads/2020/09/119accesojavierlarosaperu.pdf>
- Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. (2012). Programa Nacional: *La Justicia entra por Casa*. Recuperado de: <https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos/CARTILLA.PDF>
- Kelsen, H. (2001). Que es la Justicia. Tomado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682008000300009
- Ministerio de Justicia y el derecho. (2021). Política Publica de acceso a la justicia. Recuperado de: <https://sej.minjusticia.gov.co/AccesoJusticia/Paginas/Introduccion.aspx>
- ONU (s.f.). Paz, justicia e instituciones sólidas. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/01/Goal_16_Spanish.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (2005). Manual de las Políticas públicas para el acceso a la Justicia. Recuperado de: <https://inecip.org/wp-content/uploads/INECIP-Manual-Pol%C3%ADticas-Publicas-Acceso-a-la-Justicia-1.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2017). Política pública de Justicia. Tomado de: http://es.presidencia.gov.co/Documents/170224_PlanDecenalJusticia.pdf
- Revista científica general José María Córdoba. (2015). El acceso a la justicia a la luz del Estado social de derecho en Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v13n16/v13n16a05.pdf>

ANEXOS

| Diseño - Entrevista Semiestructurada

1. Su edad esta entre el rango de 25 y 40 años

SI: ____ NO: ____

2. ¿Es usted madre cabeza de familia?

SI: ____ NO: ____

3. ¿Sabe usted que es la justicia?

4. ¿Conoce cuáles son las entidades que existen para acceder a la justicia?

5. ¿Conoce usted que es la Casa de Justicia y que servicios presta?

6. ¿Usted conoce que es la violencia intrafamiliar y cuáles son sus tipos?

SI: ____ NO: ____

7. ¿Sabe usted donde denunciar una violencia?

SI: ____ NO: ____



ceats 

Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social

ceatso.com

